



2020 - 2022

INFORME

Primera Audiencia Pública de Rendición de Cuentas 2022 de la Municipalidad Provincial de Trujillo

***El documento presenta los temas relacionadas a la
Agenda marco de cumplimiento de la O.M N° 023-
2019-MPT – Año Fiscal 2020 - 2022.***

Trujillo, 22 de Junio 2022

INTRODUCCIÓN

Una de las notas más características de la municipalidad como organización estatal es su mayor acercamiento a la población (vecindario), a su problemática y a sus diversas potencialidades; los gobiernos locales conducen la administración de una ciudad promoviendo e implementando mecanismos de participación ciudadana no solo como una forma de transparencia en el marco de un gobierno abierto, sino que además, la participación ciudadana (debidamente organizada) permite implementar el desarrollo de procesos para la elaboración de políticas de gobierno local a través de planes de desarrollo concertado y similares para orientar a la gestión en el cierre de brechas (en infraestructura y servicios públicos) dentro del marco de sus competencias originarias establecidas en la Constitución y la ley.

La otra arista de la intervención ciudadana es su participación activa en la rendición de cuentas, vale decir, ponerse en la otra tribuna para ver los logros y debilidades de la administración edil enfocados en ciertos ejes de interés, tales como el manejo de los fondos públicos, la infraestructura urbana y la prestación de los servicios públicos locales.

Esta gestión edil (2019-2022) ha tenido que sufrir el padecimiento mundial de la pandemia por el COVID-19. A pesar de ello, se evitó paralizar la prestación de los servicios públicos locales básicos a pesar de que muchos de los servidores y funcionarios sufrieron contagios de esta letal enfermedad, padeciendo y lamentando, además, el deceso de muchos de ellos. En este escenario, la entidad, por medidas sanitarias y protocolos nacionales, redujo la asistencia presencial de sus colaboradores y se implementaron medidas de prevención para los asistentes a efectos de que la administración municipal siga atendiendo.

En este orden la entidad cumple con el mandato establecido en el art. 119-A de la Ley Orgánica de Municipalidades y realiza la PRIMERA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2022 DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TRUJILLO desarrollando la agenda definitiva aprobada por Resolución de Alcaldía N° 941-2022-MPT, habiéndose previamente difundido los temas propuestos para que la ciudadanía presente sus propuestas de modificación.

I. MARCO LEGAL

- Constitución Política del Perú (Artículo 199º).
- Ley de Bases de la Descentralización, Ley N° 27783 (Artículo 17º numeral 17.1).
- Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972 (Artículo IX del Título Preliminar).
- Ley Marco de la Modernización de la Gestión del Estado, Ley N° 27658, (artículos 4º, 8º y 9º).
- Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública, Decreto Supremo N° 004-2013-PCM, Sección 2.3 - Objetivos de la Política, objetivo específico 9; Sección 2.4 Principios Orientadores, literales c y d.
- Plan Nacional de Integridad y Lucha contra la Corrupción, Decreto Supremo N° 044-2018-PCM, Capítulo III - Objetivos estratégicos y acciones del Plan, Sección 3.1. Acciones del Eje 1, Objetivo específico 1.1, acción 5.
- Ordenanza Municipal N° 023-2019-MPT, "Ordenanza que Aprueba el Reglamento Marco para el Desarrollo de Audiencias Públicas de Rendición de Cuentas de la Municipalidad Provincial de Trujillo".

II. TEMÁTICA DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TRUJILLO - GESTIÓN AGOSTO 2020 A MAYO 2022.

a. SERVICIO DE SEGURIDAD CIUDADANA

- Servicio de patrullaje
- Proyectos para ejecución en la mejora del servicio en seguridad ciudadana
- Operativos realizados
- Convenios suscritos con diferentes entidades para mejora del servicio

b. SERVICIO DE GESTIÓN AMBIENTAL

Áreas verdes:

- Avenidas recuperadas
- Servicio de poda; corte de gras; recojo de maleza y riego tecnificado, servicio de riesgo por cisterna.
- Reapertura del jardín botánico.
- Vivero forestal y ornamental.

Limpieza pública:

- Servicio de Barrido, desarenado y baldeo.
- Servicio de recolección de residuos sólidos domiciliarios.
- Servicio de recolección de residuos de la construcción e inservibles.

c. SERVICIO DE DESARROLLO SOCIAL

Acciones inmediatas en salud (covid-19):

- Planta de Oxígeno
- Consultorios Móviles

Programas alimentarios

- Comedores Populares
- Programa articulado nutricional PANTBC
- Programa Vaso de Leche
- Entrega de canastas de Quali Warma

Derechos humanos

- DEMUNA
- Centro Integral de Atención al adulto mayor-CIAM

Participación Vecinal

- Programa Agua para Todos

d. SERVICIO DE DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL

- Formalización: Orientación y sensibilización

e. OBRAS PUBLICAS

- Inversiones ejecutadas desde agosto del 2020 a mayo del 2022.
- Inversiones por ejecutar y en gestión en el año 2022

f. GESTIÓN DE DESARROLLO TERRITORIAL

- Proceso de titulación en la provincia de Trujillo.
- Aprobación del Plan de acondicionamiento territorial - O.M. N°035-20211-MPT
- Aprobación del Plan de desarrollo metropolitano-O.M. N°049-2021-MPT
- Aprobación del Plan de movilidad urbana-O.M. N°015-2021-MPT
- Aprobación del Plano de Zonificación de usos de suelo del continuo urbano de Trujillo (actualización)-O.M. N°052-2021-MPT.
- Aprobación del Plan específico "PE-03" SUBSECTOR EL PORVENIR", PE-19" SUBSECTOR LA ESPERANZA-FLORENCIA DE MORA-ALTO TRUJILLO- ARMANDO VILLANUEVA-VALLE SOL", PE-22" MIGUEL GRAU-EL PORVENIR", PE-13" SUBSECTOR EL MORO-LAREDO" 2021-2031" O.M. N°010-2022-MPT.

g. GESTIÓN PRESUPUESTAL

- Informe por rubro de los egresos de nuestra entidad desde agosto del 2020 hasta mayo del 2022.

h. GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

- Informe por rubro de los ingresos de nuestra entidad de agosto del 2020 hasta mayo del 2022.

III. SERVICIO DE SEGURIDAD CIUDADANA

3.1. ESTADO SITUACIONAL DE LA PREVENCIÓN Y ACCIONES EJECUTADAS DEL SERVICIO DE SEGURIDAD CIUDADANA.

Las acciones y actividades en materia de seguridad los ejecuta la Gerencia de Seguridad Ciudadana y sus unidades orgánicas dependientes de la misma, y tiene por misión atender con eficiencia y eficacia los requerimientos de quienes viven y transitan en Trujillo, en relación a los procesos vinculados con la seguridad ciudadana, contribuyendo a asegurar la convivencia pacífica, la seguridad personal y familiar, el control de la violencia urbana y la prevención de delitos y faltas, en coordinación con la Policía Nacional del Perú y la

sociedad civil organizada, dentro de los dispositivos legales aplicables; asimismo, desarrollar actividades de prevención en Defensa Civil, a través de planes de contingencia, urgencia emergencia y rehabilitación.

3.2. VISION DE LA GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA MPT:

Para el 2030, según el Plan de desarrollo concertado aprobado mediante Resolución de Alcaldía N°257-2016-MPT de fecha 24 de febrero del 2016, nuestra ciudad de Trujillo deberá constituirse como la segunda ciudad más importante del país, organizada, productiva, próspera y segura, promoviendo la paz social que coadyuve el desarrollo personal, familiar e integral de la población; fomentando una cultura de prevención en desastres.

Dentro de los acciones y prevenciones ejecutadas en Seguridad Ciudadana se encuentran los siguientes:

3.2.1. SERVICIO DE PATRULLAJE.

Dentro del desarrollo del Servicio de los Patrullajes, esta Gerencia de Seguridad Ciudadana realiza 02 tipos de patrullaje: Patrullaje Municipal y Patrullaje Integrado (con efectivo policial) a continuación se detalla lo realizado:

ANÁLISIS ESTADÍSTICO SEGURIDAD CIUDADANA 2020, 2021 Y 2022

AÑO 2020:

PATRULLAJE MUNICIPAL Y PATRULLAJE INTEGRADO:

2020							
PATRULLAJES	AGOSTO	SETIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL	% Total
MUNICIPAL	2,287	3,451	7,029	4,598	2,417	19,782	93%
INTEGRADO	82	796	284	121	109	1,392	7%

Fuente: Subgerencia de Seguridad Ciudadana – MPT (Oficina de Estadística)

Se observa que entre los periodos agosto a diciembre del 2020, del total de intervenciones y/o apoyos, el 93% de estos fueron realizados mediante Patrullaje Municipal (solo personal de seguridad ciudadana), y el 7% restante mediante Patrullajes Integrados (Personal de seguridad Ciudadana con Policía Nacional).

AÑO 2021:

PATRULLAJE MUNICIPAL Y PATRULLAJE INTEGRADO AÑO FISCAL 2021

2021														
PATRULLAJES	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL	% Total
MUNICIPAL	3,046	1,862	1,001	1,226	3,685	4,311	3,770	5,403	6,276	5,999	5,282	2,832	44,693	92%

INTEGRADO	609	161	356	380	61	148	409	386	429	316	224	183	3,662	8%
------------------	-----	-----	-----	-----	----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-------	-----------

Fuente: Subgerencia de Seguridad Ciudadana – MPT (Oficina de Estadística)

Con respecto al año 2021, del total de intervenciones y/o apoyos, el 92% de estos fueron realizados mediante Patrullaje Municipal (solo personal de seguridad ciudadana), y el 8% restante mediante Patrullajes Integrados (Personal de seguridad Ciudadana con Policía Nacional)

AÑO 2022:

PATRULLAJE MUNICIPAL Y PATRULLAJE INTEGRADO AÑO FISCAL 2022

2022							
PATRULLAJES	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	TOTAL	% Total
MUNICIPAL	2,824	4,117	5,546	5,494	2,710	20,691	93%
INTEGRADO	190	184	320	533	315	1,542	7%

Fuente: Subgerencia de Seguridad Ciudadana – MPT (Oficina de Estadística)

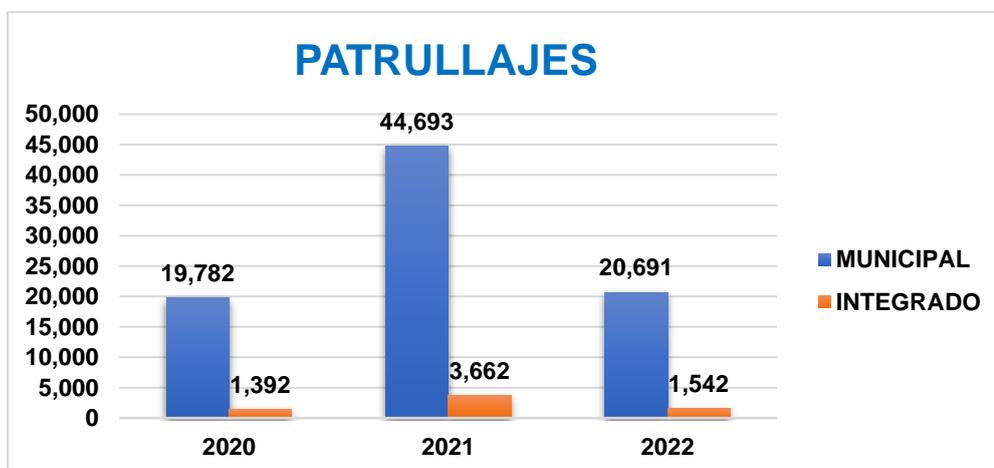
Observamos que, entre los periodos enero a mayo del 2022, del total de intervenciones y/o apoyos, el 93% de estos fueron realizados mediante Patrullaje Municipal (solo personal de seguridad ciudadana), y el 7% restante mediante Patrullajes Integrados (Personal de seguridad Ciudadana con Policía Nacional).

CONSOLIDADO DE PATRULLAJE MUNICIPAL Y PATRULLAJE INTEGRADO

PATRULLAJES	2020		2021		2022	
	CANTIDAD	% Total	CANTIDAD	% Total	CANTIDAD	% Total
MUNICIPAL	19,782	41%	44,693	92%	20,691	93%
INTEGRADO	1,392	3%	3,662	8%	1,542	7%

Fuente: Subgerencia de Seguridad Ciudadana – MPT (Oficina de Estadística)

PATRULLAJES EJECUTADOS EN EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL AÑO 2020- 2022



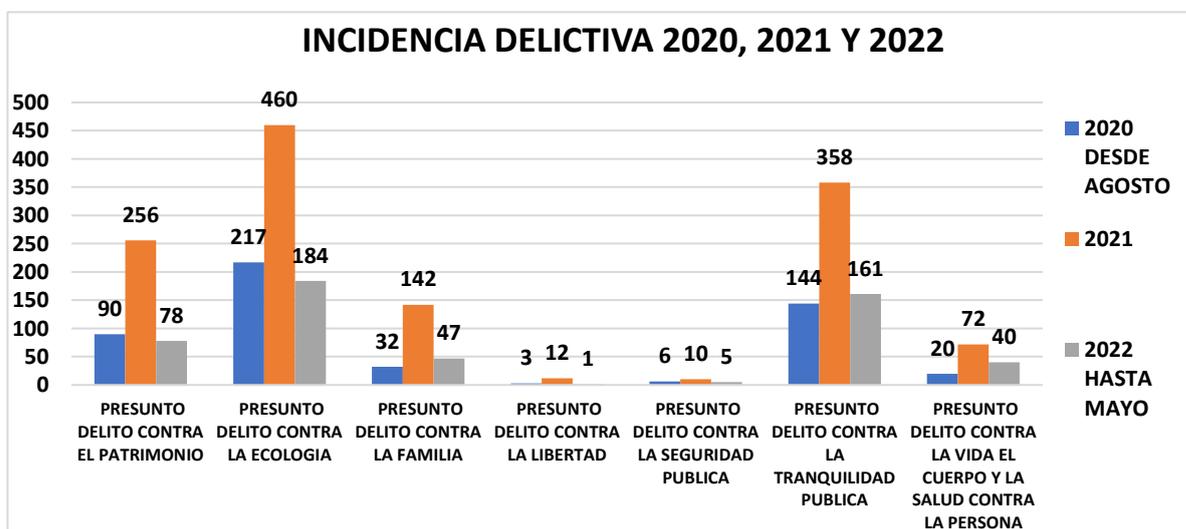
Observamos que, el patrullaje municipal, abarca más del 90% de participación en las intervenciones y/o apoyos realizados por el personal de seguridad ciudadana en los últimos 3 años, y que en promedio el 7% de las intervenciones y/o apoyos se realizan mediante el patrullaje Integrado.

De los Patrullajes realizados se derivaron los siguientes informes:

**CUADRO DE INCIDENCIA DELICTIVA PERIODO COMPRENDIDO
ENTRE AGOSTO 2020 A MAYO 2022**

INCIDENCIA DELICTIVA	INFORMES DE INCIDENCIA DE DELITOS		
	DESDE AGOSTO A DICIEMBRE 2020	2021	DESDE ENERO HASTA MAYO 2022
PRESUNTO DELITO CONTRA EL PATRIMONIO	90	256	78
PRESUNTO DELITO CONTRA LA ECOLOGIA	217	460	184
PRESUNTO DELITO CONTRA LA FAMILIA	32	142	47
PRESUNTO DELITO CONTRA LA LIBERTAD	3	12	1
PRESUNTO DELITO CONTRA LA SEGURIDAD PUBLICA	6	10	5
PRESUNTO DELITO CONTRA LA TRANQUILIDAD PUBLICA	144	358	161
PRESUNTO DELITO CONTRA LA VIDA EL CUERPO Y LA SALUD CONTRA LA PERSONA	20	72	40
TOTAL	512	1,310	516

Fuente: Subgerencia de Seguridad Ciudadana – MPT (Oficina de Estadística)



Fuente: Subgerencia de Seguridad Ciudadana – MPT (Oficina de Estadística)

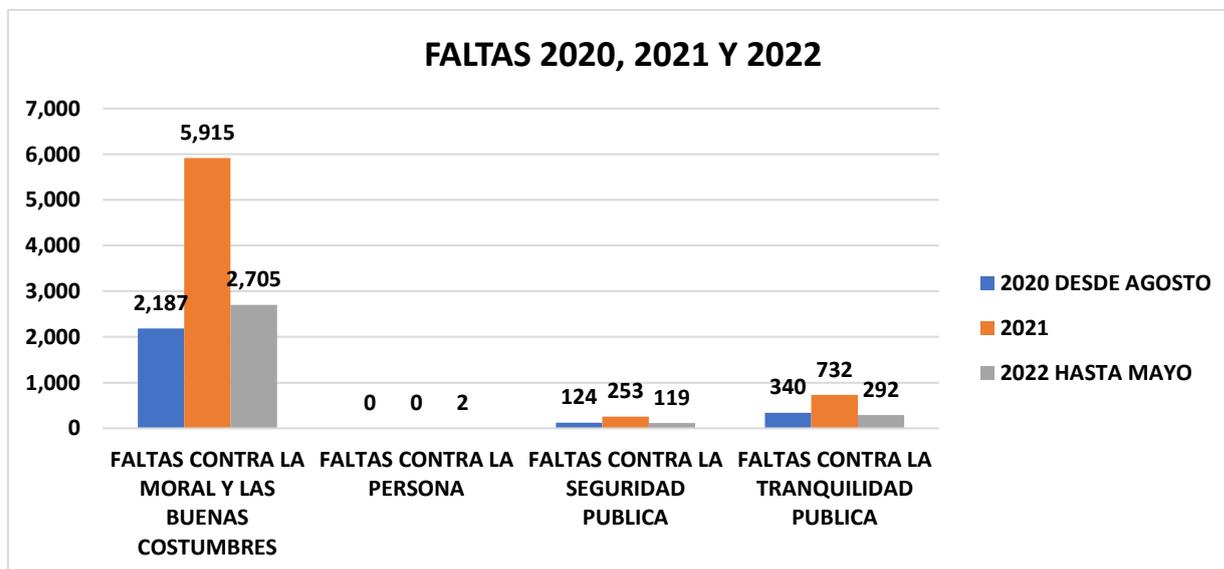
Observamos que:

- Para el 2020: entre los periodos agosto a diciembre, los presuntos delitos contra la ecología (contaminación al medio ambiente) han sido el indicador más frecuente, seguido de los presuntos delitos contra la tranquilidad.
- Para el año 2021: en lo que comprende a todo el año, se observa que los presuntos delitos contra la ecología (460) abarca la mayoría de casos registrados, seguido de los presuntos delitos contra la tranquilidad pública (358), y los presuntos delitos contra el patrimonio (256).
- Para el año 2022: entre enero a mayo, se los presuntos delitos contra la ecología (contaminación al medio ambiente) ha sido el indicador más frecuente con 184 casos, seguido de los presuntos delitos contra la tranquilidad pública con 161 casos y los delitos contra el patrimonio con 78 casos.

DETALLE DE LAS FALTAS REGISTRADAS EN LA GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA

FALTAS	DESDE AGOSTO A DICIEMBRE 2020	2021	DESDE ENERO HASTA MAYO 2022
FALTAS CONTRA LA MORAL Y LAS BUENAS COSTUMBRES	2,187	5,915	2,705
FALTAS CONTRA LA PERSONA	0	0	2
FALTAS CONTRA LA SEGURIDAD PUBLICA	124	253	119
FALTAS CONTRA LA TRANQUILIDAD PUBLICA	340	732	292
TOTAL	2,651	6,900	3,118

Fuente: Subgerencia de Seguridad Ciudadana – MPT (Oficina de Estadística)



Observamos que:

- Para el 2020: entre los periodos agosto a diciembre, las faltas contra la moral y las buenas costumbres (actos obscenos, consumo de licor en la vía pública y personas realizando necesidades primarias en la vía pública) comprende el 83% de intervenciones reportadas por el personal de seguridad ciudadana.
- Para el año 2021: en lo que comprende a todo el año, se observa al igual que el año anterior una gran participación de las faltas contra la moral y las buenas costumbres,

ya que comprende el 86% del total de intervenciones realizadas, y muy por debajo tenemos a las faltas contra la tranquilidad y contra la seguridad pública.

- Para el año 2022: entre enero a mayo, las faltas contra la moral y las buenas costumbres (actos obscenos, consumo de licor en la vía pública y personas realizando necesidades primarias en la vía pública) comprende el 87% de intervenciones reportadas por el personal de seguridad ciudadana.

OTROS APOYOS E INTERVENCIONES

OTROS	DESDE AGOSTO A DICIEMBRE 2020	2021	DESDE ENERO HASTA MAYO 2022
ANIMALES, MASCOTAS ENCONTRADOS Y/O EXTRAVIADOS	0	2	0
APOYO A AGENTES DE CAMPO	191	125	20
APOYO A ENTIDADES E INSTITUCIONES PRIVADAS	61	31	1
APOYO A ENTIDADES E INSTITUCIONES PUBLICAS	22	27	15
APOYO A GERENCIAS U OTRAS DIVISIONES DE LA MPT	160	713	140
APOYO A INSTITUCIONES EDUCATIVAS NACIONALES	1	0	1,260
APOYO A INSTITUCIONES EDUCATIVAS PARTICULARES	0	0	584
APOYO A INTERVENCION POLICIAL	84	117	18
APOYO A PERSONAS	1,298	1,003	321
APOYO A POLICIA NACIONAL	0	56	13
APOYO A VEHICULOS MALGRADOS	2	12	7
APOYO DE TRASLADO DE PERSONAS	134	228	53
APOYO Y/O SERVICIOS PRESTADOS A TURISTAS	50	134	83
ARRESTO CIUDADANO	17	158	65
AUXILIOS MÉDICOS / TRASLADOS AL HOSPITAL	39	115	62
CONSUMO DE DROGAS	1,868	3,881	1,997
DERRUMBE	0	1	0
DESALOJO COMERCIO AMBULATORIO INFORMAL	2,946	1,658	698
ERRADICACION DE ORATES Y/O INDIGENTES	153	617	213
FALTA DE FLUIDO ELECTRICO	0	5	5
HALLAZGO DE CADAVERES	6	12	6
HALLAZGO Y RETIRO DE PLANTAS DE MARIHUANA	0	17	4
HURTO FRUSTRADO	0	0	0
INCENDIO	23	48	16
INTENTO DE SUICIDIO	0	1	1
MANIFESTANTES	63	30	6
MODEDURA CANINA	7	16	10
PERSONA EN ESTADO DE ABANDONO	0	0	0
PERSONA SOSPECHOSA	452	1,084	634
PERSONAS ENCONTRADAS	24	49	19

PERSONAS EXTRAVIADAS Y/O DESAPARECIDAS	1	23	15
RECUPERACION DE BIENES	9	28	12
RESCATE ANIMALES	2	0	1
RETIRO DE MERETRICES Y/O TRAVESTIS	30	261	104
RETIRO DE PERSONAS	2,474	2,388	593
ROBO FRUSTRADO	17	47	4
SUICIDIO	0	2	0
TACTICOS	7,384	25,946	11,058
VEHICULO ABANDONADO	10	63	8
VEHICULO MAL ESTACIONADO	220	389	195
VEHICULO SOSPECHOSO	130	0	92
VEHICULOS RECUPERADOS	1	0	6
TOTAL	17,879	39,287	18,339

Fuente: Subgerencia de Seguridad Ciudadana – MPT (Oficina de Estadística)

TRABAJADORES ACTIVOS EN PANDEMIA

La Gerencia de Seguridad Ciudadana en el año 2020 contaba con 885 trabajadores, de los cuales 166 realizan labores en la base de Seguridad Ciudadana en los tres turnos (mañana, tarde y noche) y 769 realizan labores de campo en los tres turnos (mañana, tarde y noche). Los cuales durante la propagación del COVID-19 se vio reducido porque 215 trabajadores presentaban enfermedades de comorbilidad, y pasaron a ser vulnerables realizando cuarentena en sus domicilios, realizando nuestras labores de patrullaje con solamente 504 trabajadores para los tres turnos (mañana, tarde y noche). Lamentablemente este 2020 se presentaron muchos contagios dentro de nuestro personal de seguridad ciudadana llegando a fallecer 03 de nuestros trabajadores.

En el año 2021 la Gerencia de Seguridad Ciudadana contaba con 882 trabajadores, los cuales después de recibir las vacunas logro incorporar a algunos de sus trabajadores, determinándose para este año 151 personas con enfermedades de comorbilidad, y desgraciadamente este año 06 de nuestros agentes perdieron la vida como consecuencia del COVID-19.

En el año 2022 la Gerencia de Seguridad Ciudadana cuenta a la fecha con 876 trabajadores, presentado este año 90 trabajadores diagnosticadas con enfermedades de comorbilidad frente al COVID -19 y a la fecha se registra un (01) trabajador fallecido.

NOMINACION	2020	2021	2022
TRABAJADORES ACTIVOS – CAMPO	504	559	619
TRABAJADORES ACTIVOS – BASE	166	166	166
TRABAJADORES VULNERABLES	215	151	90
TRABAJADORES FALLECIDOS	03	06	01
TOTAL, TRABAJADORES	885	882	876

Fuente: Subgerencia de Seguridad Ciudadana – MPT (Oficina de Estadística)

3.2.2. OPERATIVOS REALIZADOS

Dentro de los Operativos realizados por la Gerencia Seguridad Ciudadana, está el denominado Operativo Ola Azul.

Operativo "OLA AZUL" consiste en reunir 4 o 5 vehículos y trasladarse a un Territorio Vecinal o zona de riesgo y realizar labores preventivas disuasivas como patrullaje móvil y orientación al público, con el fin de lograr el acercamiento, sensibilización e impacto en la población.

- **Impacto de la OLA AZUL:** Las actividades realizadas a través de estos operativos en conjunto con los efectivos policiales viene causando gran acogida en los territorios vecinales en los que se ha logrado intervenir.
- **Ventajas de OLA AZUL:** Que mediante el uso de un reducido grupo de agentes y unidades móviles se realiza un operativo oportuno, sin descuidar el resto de territorios vecinales.

Detalle mensual de los Operativos Realizados por la Gerencia de Seguridad Ciudadana para el cumplimiento del Operativo Ola Azul.

CUADRO DE OPERATIVOS OLA AZUL

OPERATIVO OLA AZUL	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL	% Total
2021								75	137	0	12	42	266	60%
2022	19	34	9	113	6	0	0	0	0	0	0	0	181	40%

Fuente: Subgerencia de Seguridad Ciudadana – MPT (Oficina de Estadística)

OPERATIVO OLA AZUL	TOTAL
2020	0
2021	266
2022 HASTA MAYO	181

Fuente: Subgerencia de Seguridad Ciudadana – MPT (Oficina de Estadística)



Fuente: Subgerencia de Seguridad Ciudadana – MPT (Oficina de Estadística)

Observamos que:

- Para el año 2021, desde el mes de agosto se implementaron los Operativos OLA AZUL, siendo el mes de setiembre donde se realizaron más operativos.
- Para el año 2022, se aprecia que en el mes de abril se realizaron más operativos OLA AZUL, bajando el siguiente mes, por temas de poder cumplir con los patrullajes para la META 1 “Plan de Incentivos Municipal”.

IV. SERVICIO DE GESTIÓN AMBIENTAL

4.1. Operador del servicio de gestión ambiental

El Servicio de Gestión ambiental de Trujillo se encarga de administrar los procesos de Gestión Ambiental, Mejorando los niveles de eficacia y eficiencia en los servicios de Limpieza Pública, Áreas Verdes y Medio Ambiente para la población de Trujillo cuenta con un entorno limpio, verde, ordenado, confortable y saludable de manera integral y sostenible.

Los servicios públicos locales que presta el SEGAT son en los siguientes rubros:

Áreas Verdes:

- Avenidas recuperadas.
- Servicio de poda; corte de gras; recojo de maleza y riego tecnificado, servicio b riego por cisterna.
- Reapertura del jardín botánico.
- Vivero forestal y ornamental.

Limpieza Pública:

- Servicio de barrido, desarenado y baldeo,
- Servicio de recolección de residuos sólidos domiciliarios
- Servicio de recolección de residuos de la construcción e inservibles

4.2. Detalle de las actividades realizadas en el mantenimiento de las áreas verdes

La Sub Gerencia de Áreas Verdes es el órgano de línea que depende de la Gerencia de Gestión Ambiental, a cargo de un responsable designado por el Gerente General encargado de promover y administrar la habilitación, mantenimiento y conservación de las áreas verdes en plazas, parques, jardines, campos deportivos y recreacionales, alamedas, avenidas, calles, parques zonales y/o metropolitanos y espacios públicos en general.

**AVENIDAS RECUPERADAS
CUADRO INFORMATIVO DEL AÑO 2020**

AVENIDAS	LIMITES	AÑO	ÁREA VERDE RECUPERADA M ²
Av. Ricardo Palma	Entre Vallejo y Panamericana Norte	2020	7,202
Av. Salvador Lara	Av. Manuel Vera Enríquez y Av. América Norte	2020	6,133
Av. Antenor Orrego y Prolongación Antenor Orrego	Av. Jesús de Nazaret hasta la Av. Colibríes	2020	5,918.54

Fuente: Datos de la Subgerencia de Áreas Verdes- SEGAT-MPT

Análisis: Se trabajaron en 3 avenidas por motivo que en el año 2020 el personal por el Covid – 19 solo trabajaron 50 auxiliares de áreas verdes.

CUADRO INFORMATIVO DEL AÑO 2021

AVENIDAS	LIMITES	AÑO	ÁREA VERDE RECUPERADA M ²
Av. Túpac Amaru II	Desde la Av. Los Laureles hasta la Av. Miraflores	2021	14,449
Av. Vera Enriquez	Desde la Av. Teodoro Valcárcel hasta la Av. España	2021	3,592
Av. Juan Pablo II	Desde la Av. España hasta el Ovalo Papal	2021	4,892
Prolongación Juan Pablo II	Desde el Ovalo Papal hasta la Av. Los Paujiles	2021	3,000
Av. Roma	Desde el Ovalo Grau hasta la Av. Jesús de Nazaret	2021	983.78
Av. América Sur	Desde la Av. Costa Rica hasta el Ovalo Larco	2021	10,421.68
Av. América Oeste	Desde la Av. Mansiche hasta el Ovalo Papal	2021	5,690.36
Av. Pablo Casals	Desde el Ovalo Mochica hasta la Av. Mansiche	2021	9,586
Ovalo Mochica		2021	220
Av. América norte	Desde el Ovalo Coca Cola hasta la Avenida Unión	2021	18,040.32
Av. América Sur	Desde la Avenida Unión hasta el Ovalo Papal	2021	18,126.47

Fuente: Datos de la Subgerencia de Áreas Verdes-SEGAT - MPT.

Análisis: Se trabajaron en 11 avenidas por motivo que en el año 2021 se reincorporaron 120 auxiliares de áreas verdes y se pudo avanzar con lo programado.

AREAS VERDES SEMBRADAS CON GRASS EN TAPETE

Nº	Avenida y áreas verdes	Áreas Recuperadas (m2)	Año	Tipo de Siembra
1	Av. Villareal	12000	2021	Siembra de esqueje de Grass americano
2	Av. Fátima	900	2021	Siembra de tapete de Grass americano
7	Urb. Natasha	5200	2021	Siembra de tapete de Grass americano
3	Av. Jesús de Nazaret	800	2022	Siembra de tapete de Grass americano
4	Av. Metropolitana 2	8000	2022	Siembra de tapete de Grass americano
5	Prolongación Eguren	2100	2022	Siembra de tapete de Grass americano
6	Av. Húsares de Junín	2400	2022	Siembra de tapete de Grass americano
8	Av. Metropolitana 1	3800	2022	Siembra de esqueje de Grass bermuda

Fuente: Datos de la Subgerencia de Áreas Verdes-SEGAT - MPT.

ANALISIS: Estas avenidas fueron sembradas con tapete mediante obras realizadas conjuntamente con la MPT y con todo el personal operativo de 194 auxiliares.

SERVICIO DE PODA

El servicio de poda y tala de árboles, es una actividad mecánica, este servicio realiza la poda de altura a través de una unidad vehicular y también la poda de baja altura, también se atiende con la tala de árboles en casos extremos previa evaluación técnica. Esta labor debería realizarse 02 veces por año tanto en parques, avenidas, óvalos etc.

AÑO 2020

PODA DE ARBOLES						
Actividad Operativa	Unidad Medida	I Trim.	II Trim.	III Trim.	IV Trim.	Total Anual
Programado	Unidad	7.500	7.500	7.500	7.500	30.000
Ejecutado		3.382	2.219	5.252	2.617	13.470
Avance Porcentual		45%	30%	70%	35%	45%

Fuente: Datos de la Subgerencia de Áreas Verdes-SEGAT - MPT.

Análisis: Durante el año 2020, se observa que en el -VI trimestre 2020 no se logró la meta, ya que falta de personal, stock de repuestos para las máquinas, no contamos con la operatividad al 100% del camión de canastilla con brazo articulado y la falta de logística para el recojo de los residuos vegetales, generaron una disminución en esta actividad.

AÑO 2021

PODA DE ARBOLES						
Actividad Operativa	Unidad Medida	I Trim.	II Trim.	III Trim.	IV Trim.	Total Anual
Programado	Unidad	7,500	7,500	7,500	7,500	30,000
Ejecutado		2,681	17,498	5,800	6,800	32,779
Avance Porcentual		36%	233%	77%	91%	109%

Fuente: Datos de la Subgerencia de Áreas Verdes-SEGAT – MPT

Análisis: Durante el año 2021, se observa que en el IV semestre, no se logró la meta, y se alcanzó un 91%, considerando que la grúa de canastilla de brazo articulado está paralizada desde el mes de agosto, por ello se realizó la poda baja de los árboles.

AÑO 2022

PODA DE ARBOLES						
Actividad Operativa	Unidad Medida	I Trim.	II Trim.	III Trim.	IV Trim.	Total Anual
Programado	Unidad	7,500	7,500	7,500	7,500	30,000
Ejecutado		6,800	0	0	0	6,800
Avance Porcentual		91%	0%	0%	0%	23%

Fuente: Datos de la Subgerencia de Áreas Verdes-SEGAT - MPT.

Análisis: En el I trimestre, se observa que no se logró la meta, no contamos con la operatividad del camión de canastilla con brazo articulado y la falta de logística para el recojo de los residuos vegetales, generaron una disminución en esta actividad.

CORTE DE GRASS

El servicio de corte de césped de las áreas verdes es ejecutado diariamente, en esta actividad interviene 02 tipo de máquinas de corte de césped, bordeadores (desbrozadoras) y tractor (SCAG máquina de alto rendimiento en corte) labor que se debería realizar cada 30 días en parques y avenidas.

AÑO 2020:

CORTE DE CESPED DE AREAS VERDES						
Actividad Operativa	Unidad Medida	I Trim.	II Trim.	III Trim.	IV Trim.	Total Anual
Programado	héctarea	321	321	321	321	1.284
Ejecutado		81	13	75	42	211
Avance Porcentual		25%	4%	23%	13%	16%

Fuente: Datos de la Subgerencia de Áreas Verdes-SEGAT - MPT.

Analisis: Durante el año 2020, el servicio de corte de césped en parques y avenidas en este VI trimestre 2020 se alcanzó un solo un 13%, debido a que solo se cuenta con 4 máquinas operativas para este servicio, las mismas que se encuentra en mal estado por haber superado su vida útil y a la fecha no se han renovado.

AÑO 2021:

CORTE DE CESPED						
Actividad Operativa	Unidad Medida	I Trim.	II Trim.	III Trim.	IV Trim.	Total Anual
Programado	héctarea	107	107	107	107	428
Ejecutado		41	51	75	175	342
Avance Porcentual		38%	48%	70%	164%	80%

Fuente: Datos de la Subgerencia de Áreas Verdes-SEGAT - MPT.

Analisis: Durante el año 2021, el servicio de corte de césped en parques y avenidas del Distrito de Trujillo, en este IV trimestre se alcanzó un 164%, debido a que en el IV trimestre se contó con 11 máquinas operativas; alcanzado el 80% de la meta anual. Sin embargo, a la fecha se cuenta con déficit de personal.

AÑO 2022

CORTE DE CESPED						
Actividad Operativa	Unidad Medida	I Trim.	II Trim.	III Trim.	IV Trim.	Total, Anual
Programado	héctarea	107	107	107	107	428
Ejecutado		120	0	0	0	120
Avance Porcentual		112%	0%	0%	0%	28%

Fuente: Datos de la Subgerencia de Áreas Verdes-SEGAT - MPT.

Analisis: En el I trimestre , se observa que se sobrepaso la meta programada en el servicio de corte de césped en parques y avenidas en este I trimestre alcanzó un 112%, debido a que contamos con 13 máquinas operativas y 1 SCAG, por lo que se logró pasar lo programado.

REHABILITAR ÁREAS VERDES:

Esta actividad es parte del mantenimiento de las áreas verdes pero cada año se ha incrementado las resiembras, debido a que el área habilitada sembrada incrementa la mortalidad de las plantas en el espacio por la falta de agua y también existe factores humanos, plagas, remodelaciones del parque o avenidas que contribuye a que se incremente esta actividad.

AÑO 2020:

REHABILITACION DE AREAS VERDES						
Actividad Operativa	Unidad Medida	I Trim.	II Trim.	III Trim.	IV Trim.	Total Anual
Programado	m2	6.500	6.500	6.500	6.500	26.000
Ejecutado		23.000	4.400	33.100	31.179	91.679
Avance Porcentual		354%	68%	509%	480%	353%

Fuente: Datos de la Subgerencia de Áreas Verdes-SEGAT - MPT.

Análisis: Durante el año 2020, se pudo superar con creces la meta, por dos principales motivos, el primero que ya se contaba con mayor cantidad de auxiliares y el segundo, debido a que como en los meses anteriores las áreas verdes se encontraron prácticamente desatendidas, un gran porcentaje se perdió por lo cual, se tuvo una mayor cantidad de área por rehabilitar y recuperar.

AÑO 2021:

HABILITACIÓN Y REHABILITACIÓN DE ÁREAS VERDES						
Actividad Operativa	Unidad Medida	I Trim.	II Trim.	III Trim.	IV Trim.	Total Anual
Programado	m2	100,000	100,000	100,000	100,000	400,000
Ejecutado		41,545	180,000	140,000	190,000	551,545
Avance Porcentual		42%	180%	140%	190%	138%

Fuente: Datos de la Subgerencia de Áreas Verdes-SEGAT - MPT.

Análisis: Durante el año 2021, se logró superar la meta programada, y se alcanzó un 190%, debido a que se viene dándole prioridad a la habilitación de las áreas verdes públicas de las principales avenidas de nuestro distrito; como son la Av. Fátima, Av. América, Av. Húsares, Av. Larco, Av. Jesús de Nazaret, además de darle mantenimiento a las áreas verdes ya recuperadas, precisando que a la fecha venimos ejecutando el riego con cisterna.

AÑO 2022:

HABILITACIÓN Y REHABILITACIÓN DE ÁREAS VERDES						
Actividad Operativa	Unidad Medida	I Trim.	II Trim.	III Trim.	IV Trim.	Total Anual
Programado	m ²	100,000	100,000	100,000	100,000	400,000
Ejecutado		140,000	0	0	0	140,000
Avance Porcentual		140%	0%	0%	0%	35%

Fuente: Datos de la Subgerencia de Áreas Verdes-SEGAT - MPT.

Análisis: En el I trimestre, se pudo superar la meta programada, ya que se dio prioridad a recuperar las áreas verdes de las avenidas y además el mantenimiento de los parques a través de las campañas integrales todos los días sábados.

RIEGO EN AVENIDAS CON CISTERNA (AGUA DE POZO)

Este servicio se encarga del riego de las avenidas y parques con cisternas, actividad que se realiza periódicamente de acuerdo a una programación establecida con el fin de atender todos los puntos requeridos.

AÑO 2021

RIEGO EN AVENIDAS CON CISTERNAS (AGUA DE POZO)						
Actividad Operativa	Unidad Medida	I Trim.	II Trim.	III Trim.	IV Trim.	Total Anual
Programado	m ³	36,000	36,000	36,000	36,000	144,000
Ejecutado		29,085	35,500	36,000	36,000	136,585
Avance Porcentual		81%	99%	100%	100%	95%

Fuente: Datos de la Subgerencia de Áreas Verdes-SEGAT - MPT.

Análisis: Durante el año 2021, se logró llegar la meta programada, y se alcanzó un 100%; sin embargo debido a los problemas constantes en los vehículos, no se pudo lograr la meta anual.

AÑO 2022:

RIEGO EN AVENIDAS CON CISTERNAS (AGUA DE POZO)						
Actividad Operativa	Unidad Medida	I Trim.	II Trim.	III Trim.	IV Trim.	Total Anual
Programado	m ³	36,000	36,000	36,000	36,000	144,000
Ejecutado		32,000	0	0	0	32,000
Avance Porcentual		89%	0%	0%	0%	22%

Fuente: Datos de la Subgerencia de Áreas Verdes-SEGAT - MPT.

Análisis: Durante el I trimestre, no se alcanzó la meta programada, por las constantes fallas en los vehículos cisternas retrasan el trabajo y afectan directamente a la realización integral de nuestra programación.

RECOGER MALEZA DE LAS ÁREAS VERDES:

Otra actividad no menos importante es el recojo de maleza actividad que se realiza diariamente en los diferentes parques y avenidas generados por los servicios de corte de césped y poda de árboles y deshierbo de las áreas verdes.

AÑO 2020:

RECOJO DE MALEZA DE LAS AREAS VERDES DEL DISTRITO DE TRUJILLO						
Actividad Operativa	Unidad Medida	I Trim.	II Trim.	III Trim.	IV Trim.	Total Anual
Programado	m3	3,600	3,600	3,600	3,600	14,400
Ejecutado		2,340	3,900	10,500	10,500	27,240
Avance Porcentual		65%	108%	292%	292%	189%

Fuente: Datos de la Subgerencia de Áreas Verdes-SEGAT - MPT.

Análisis: Durante el año 2020, el servicio de recojo de maleza, pudo cumplir la meta propuesta para este trimestre, ya que se contó con el servicio de 16 locadores para este servicio, sumado a eso, se cuenta con el apoyo de una compactadora para el recojo de maleza. Aun así, la cantidad de vehículos y por ende de personal sigue siendo insuficiente para poder recoger el 100% de maleza producido por los servicios de mantenimiento de áreas verdes, corte de Grass y poda de árboles.

2021:

RECOJO DE MALEZA						
Actividad Operativa	Unidad Medida	I Trim.	II Trim.	III Trim.	IV Trim.	Total Anual
Programado	Tonelada	3,000	3,000	3,000	3,000	12,000
Ejecutado		1,578	2,625	3,000	2,730	9,933
Avance Porcentual		53%	88%	100%	91%	83%

Fuente: Datos de la Subgerencia de Áreas Verdes-SEGAT - MPT.

Análisis: Durante el año 2021, se logró superar la meta programada, y se alcanzó un 91%. Se observa que, no se pudo cumplir con la meta establecida debido a que la totalidad de unidades vehiculares no se encuentran operativas a pesar de que los conductores se incorporaron en su totalidad.

Año 2022:

RECOJO DE MALEZA						
Actividad Operativa	Unidad Medida	I Trim.	II Trim.	III Trim.	IV Trim.	Total Anual
Programado	Tonelada	3,000	3,000	3,000	3,000	12,000
Ejecutado		2,730	0	0	0	2,730
Avance Porcentual		91%	0%	0%	0%	23%

Fuente: Datos de la Subgerencia de Áreas Verdes-SEGAT - MPT.

Análisis: En el I trimestre, se observa que, no se pudo cumplir con la meta establecida ya que no contábamos con la maquinaria operativa necesaria (se malograron las compactas y camión grúa) y que tuvimos que atender la maleza con el apoyo de camioncitos y polleros.

PRODUCCIÓN DE PLANTAS ORNAMENTALES:

El vivero es el area encargada de producir varias especies plantas ornamentales el cual abastece a los parques y avenidas del ámbito Trujillo.

En la actualidad se cuenta con 02 áreas en el vivero (ornamental y forestal).

AÑO 2020:

PRODUCCIÓN DE ESPECIES ORNAMENTALES						
Actividad Operativa	Unidad Medida	I Trim.	II Trim.	III Trim.	IV Trim.	Total Anual
Programado	Unidad	60.000	60.000	60.000	60.000	240.000
Ejecutado		50.046	13.500	13.750	32.000	109.296
Avance Porcentual		83%	23%	23%	53%	46%

Fuente: Datos de la Subgerencia de Áreas Verdes-SEGAT - MPT.

Análisis: Durante el año 2020, podemos observar no se pudo cumplir con la meta establecida, debido a que no se contaron con las semillas y otros insumos necesarios para la producción de especies ornamentales, así mismo desde la adquisición de estas deberá pasar un periodo prudencial la poder tener los resultados de siembra ya que es un proceso que se da en un mediano plazo.

AÑO 2021:

PRODUCCIÓN DE PLANTAS ORNAMENTALES						
Actividad Operativa	Unidad Medida	I Trim.	II Trim.	III Trim.	IV Trim.	Total Anual
Programado	Unidad	30,000	36,000	45,000	45,000	156,000
Ejecutado		28,200	269,680	107,000	65,000	469,880
Avance Porcentual		94%	749%	238%	144%	301%

Fuente: Datos de la Subgerencia de Áreas Verdes-SEGAT - MPT.

Análisis: Durante el año 2021, se logró superar la meta programada, y se alcanzó un 144% podemos observar que se ha superado la meta establecida,

debido a que se cuentan con semillas y otros insumos necesarios para la producción de especies ornamentales, así mismo se encuentra en proceso para tener los resultados de siembra en un mediano plazo.

AÑO 2022:

PRODUCCIÓN DE PLANTAS ORNAMENTALES						
Actividad Operativa	Unidad Medida	I Trim.	II Trim.	III Trim.	IV Trim.	Total Anual
Programado	Unidad	30,000	36,000	45,000	45,000	156,000
Ejecutado		58,000	0	0	0	58,000
Avance Porcentual		193%	0%	0%	0%	37%

Fuente: Datos de la Subgerencia de Áreas Verdes-SEGAT - MPT.

Análisis: En el I trimestre, podemos observar que, si se cumplió con la meta establecida, debido que se contó con las semillas y otros insumos necesarios para la producción de especies ornamentales, así mismo desde la adquisición de estas deberá pasar un periodo prudencial la poder tener los resultados de siembra ya que es un proceso que se da en un mediano plazo.

PRODUCIR ESPECIES FORESTALES Y ARBUSTIVAS:

El vivero forestal es el area encarda de producir plantas forestales el cual abastece a los parques y avenidas en el ámbito Trujillo, mayormente la propagacion de plantas lo realizan mediante estacas (una rama de un árbol) y casi nada en pepa.

AÑO 2020:

PRODUCCIÓN DE ESPECIES FORESTALES Y ARBUSTIVAS						
Actividad Operativa	Unidad Medida	I Trim.	II Trim.	III Trim.	IV Trim.	Total Anual
Programado	Unidad	6.000	6.000	6.000	6.000	24.000
Ejecutado		8.390	8.000	14.670	15.240	46.300
Avance Porcentual		140%	133%	245%	254%	193%

Fuente: Datos de la Subgerencia de Áreas Verdes-SEGAT - MPT.

Análisis: Durante el año 2020, podemos observar que se superó la meta propuesta, debido a que las especies arbustivas son generalmente obtenidas mediante la siembra en esqueje y esta da un mayor rendimiento en la producción.

AÑO 2021

PRODUCCIÓN DE PLANTAS FORESTALES Y ARBUSTIVAS						
Actividad Operativa	Unidad Medida	I Trim.	II Trim.	III Trim.	IV Trim.	Total Anual
Programado	Unidad	3,000	6,000	6,000	6,000	21,000
Ejecutado		96,523	36,658	36,000	14,000	183,181
Avance Porcentual		3217%	611%	600%	233%	872%

Fuente: Datos de la Subgerencia de Áreas Verdes-SEGAT - MPT.

Análisis: Durante el año 2021, se logró superar la meta programada, y se alcanzó un 233% debido a que las especies arbustivas mayormente son obtenidas mediante la siembra en esqueje y esta da un mayor rendimiento en la producción.

AÑO 2022

PRODUCCIÓN DE PLANTAS FORESTALES Y ARBUSTIVAS						
Actividad Operativa	Unidad Medida	I Trim.	II Trim.	III Trim.	IV Trim.	Total Anual
Programado	Unidad	3,000	6,000	6,000	6,000	21,000
Ejecutado		3,000	0	0	0	3,000
Avance Porcentual		100%	0%	0%	0%	14%

Fuente: Datos de la Subgerencia de Áreas Verdes-SEGAT - MPT.

Análisis: Durante el I trimestre, podemos observar que se alcanzó la meta propuesta, debido a que las especies arbustivas mayormente son obtenidas mediante la siembra en esqueje y esta da un mayor rendimiento en la producción.

CONSERVAR DIFERENTES ESPECIES DE PLANTAS EN EL JARDIN BOTANICO

Esta actividad consiste en conservar y/o ampliar todas las especies vegetales existentes en el jardín botánico, siendo este un lugar de sano esparcimiento y a la vez es un pulmón en nuestra ciudad.

AÑO 2020:

CONSERVACIÓN DE ESPECIES DE FLORA DE DIFERENTES ESPECIES DE PLANTAS						
Actividad Operativa	Unidad Medida	I Trim.	II Trim.	III Trim.	IV Trim.	Total Anual
Programado	Unidad	1,260	1,500	1,500	1,500	5,760
Ejecutado		1,260	1,500	1,500	1,500	5,760
Avance Porcentual		100%	100%	100%	100%	100%

Fuente: Datos de la Subgerencia de Áreas Verdes-SEGAT - MPT.

ANÁLISIS: En el año 2020, Pese a que el jardín botánico estuvo cerrado durante toda la cuarentena, se vinieron realizando mantenimientos periódicos para conservar el buen estado de la flora y fauna existente.

AÑO 2021.

CONSERVAR LA FLORA Y FAUNA EN PARQUES (JARDIN BOTANICO)						
Actividad Operativa	Unidad Medida	I Trim.	II Trim.	III Trim.	IV Trim.	Total Anual
Programado	Porcentaje	100	100	100	100	100
Ejecutado		100	100	100	100	100
Avance Porcentual		100 %	100 %	100 %	100 %	100%

Fuente: Datos de la Subgerencia de Áreas Verdes-SEGAT - MPT.

Análisis: Durante el año 2021, se cumplió al 100% la meta programada considerando que contábamos con el personal suficiente que esté a cargo del cuidado y mantenimiento de la flora y fauna que se alberga en este ambiente institucional. Se precisa además que la fauna está aumentando, lo que generaría un problema para su alimentación porque el presupuesto es reducido.

La reapertura las instalaciones Jardín Botánico fue el día 15 de junio del 2021 posteriormente de que el Gobierno Central otorgara la viabilidad para recibir la visita presencial del público.

Motivo por el cual se elaboró el **PROTOCOLO DE SEGURIDAD Y SALUD PARA EL JARDÍN BOTÁNICO**, con la finalidad de reactivar la atención presencial al público en general (ingreso/salida, visita guiada, en otros) a las instalaciones del Jardín Botánico.

AÑO 2022:

CONSERVAR LA FLORA Y FAUNA EN PARQUES (JARDIN BOTANICO)						
Actividad Operativa	Unidad Medida	I Trim.	II Trim.	III Trim.	IV Trim.	Total Anual
Programado	Porcentaje	100	100	100	100	100
Ejecutado		100	100	100	100	100
Avance Porcentual		100%	100%	100%	100%	100%

Fuente: Datos de la Subgerencia de Áreas Verdes-SEGAT - MPT.

Análisis: Para este I trimestre, se viene cumpliendo al 100% la meta programada ya que la totalidad de especies se viene desarrollando de manera favorable, incluso están aumentando, por lo que debe evaluar posibles dificultades para los trimestres restantes del año 2022.

CANTIDAD DE ANIMALES, CONSUMO DE ALIMENTOS Y COSTOS

N°	ESPECIE	TIPO DE ALIMENTO	Consumo Diario x Kilo	Consumo Mensual (30)
16	Gansos	Maíz entero	1	30 kilo
13	Pavo Real adultos	Maíz entero	2	60 kilo
27	Patos	Concentrado	2	60 kilo
		Maíz entero	1.5	45 kilo
34	Conejos (grandes y pequeñas)	Conejina	5	150 kilo
10	Tortugas acuáticas	Concentrado	2	60 kilo
70	Tilapias	Concentrado	2	60 kilo
02	Carpas	Concentrado	2	60 kilo
29	Tortugas terrestres (grandes y pequeñas)	Hoja de repollo, cascara de sandía	3	90 unidad
02	Pericos	Alpiste	1/8	1 kilo
01	Loro	Choclo	1	30 unidad
01	Cernícalo	Patatas, hígado y cabezas de pollo	1	30 unidad

Fuente: Datos de la Subgerencia de Áreas Verdes-SEGAT - MPT.

4.3 Detalle de las Actividades realizadas en el Servicio de Limpieza Pública.

La Sub Gerencia de Limpieza Publica es el órgano de línea que depende de la Gerencia de Gestión Ambiental, a cargo de un responsable designado por el Gerente General encargado de Planifica, organiza, dirige y controla las actividades de aseo urbano, recolección y transporte de los residuos de competencia municipal y similares a ellos planifica, organiza, dirige y controla las actividades de aseo urbano, recolección y transporte de los residuos de competencia municipal y similares a ellos.

Se promueve la participación y el mantenimiento de las 08 zonas estratégicas de la comunidad trujillana, en el aseo urbano de calles, avenidas, parques, plazuelas y espacios públicos

Realización de campañas de:

- ✓ Desarenado
- ✓ Baldeos
- ✓ Limpieza de techos e inservibles
- ✓ Mercados saludables

UNIDADES DE LA SUB GERENCIA DE LIMPIEZA PUBLICA A JUNIO DEL 2022:

- ✓ 12 compactadoras operativas Y 05 inoperativas
- ✓ 02 volquetes operativos y 04 inoperativos
- ✓ 02 cargadores frontales inoperativos
- ✓ 12 motos cargueras

DETALLE DE LAS ACTIVIDADES QUE SE REALIZA

4.3.1. Servicio de Barrido

En el siguiente cuadro se determina las áreas intervenidas y los horarios establecidos del servicio de barrido de la Ciudad de Trujillo.

Barrido de Calles y avenidas

Denominación (Calle/Jr./Av.)	Extensión (ml o Km-L)	Número de trabajadores	Frecuencia/ turnos/ horarios establecidos
Calles	577.742 km	316	5 am a 1 pm
Avenidas	25.5 km	15	5 am a 1 pm
Pasajes	10.2 km	6	5 am a 1 pm
Plazuelas	15.3 km	9	Las 24 horas
Jirones	68 km	40	Las 24 horas
Parques	23.8 km	14	5 am a 1 pm

Fuente: Subgerencia de Limpieza Publica – SEGAT - MPT

Campañas de baldeo.

Campañas de baldeo en: Plaza de Armas, mercados, óvalos , iglesias, alamedas y espacios públicos.					
Indicador	U.M.	AÑO 2020	AÑO 2021	AÑO 2020 MAYO	Total
Campaña realizada	Campaña	110	305	128	543

Fuente: Subgerencia de Limpieza Publica – SEGAT - MPT

Campañas de Desarenado.

Campañas de desarenado en las calles, avenidas y espacios públicos.					
Indicador	U.M.	AÑO 2020	AÑO 2021	AÑO 2022 MAYO	Total
Campaña realizada	Campaña	0	64	150	214

Fuente: Subgerencia de Limpieza Publica – SEGAT - MPT

Servicio de Recolección de Residuos Domiciliarios

AÑO	CANTIDAD PERSONAL OPERATIVO DE RECOLECCIÓN POR DÍA EN LOS TRES TURNOS.	CAPACITACIÓN (SI/NO)	TOTAL RECOGIDO (TN).
2020	90	SI	214,985.00
2021	90	SI	216,555.00
2022 (MAYO)	90	SI	90,321.25

Fuente: Subgerencia de Limpieza Publica – SEGAT - MPT

Servicio de recojo de puntos críticos y residuos de la construcción.

AÑO	CANTIDAD PERSONAL OPERATIVO DE RECOLECCIÓN POR DÍA EN LOS TRES TURNOS.	CAPACITACIÓN (SI/NO)	TOTAL RECOGIDO (TN).
2020	14	SI	80,640
2021	14	SI	83,710
2022 (MAYO)	14	SI	34,800

Fuente: Subgerencia de Limpieza Publica – SEGAT - MPT

V. SERVICIO DE DESARROLLO SOCIAL

ESTADO SITUACIONAL RESPECTO A LAS ACCIONES RELACIONADAS A LA GESTIÓN DE LA PROMOCIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN VULNERABLE Y/O EN RIESGO SOCIAL.

5.1 ACCIONES REALIZADAS EN SALUD.

Al haberse declarado el estado de emergencia sanitaria mediante Decreto Supremo N° 008-2020-SA (11-03-2020), la misma que en reiteras oportunidades era ampliada por parte del gobierno central ante el incremento de la COVID-19, esta gestión municipal al observar la necesidad extrema por la que atravesábamos todos los peruanos entre ellos nuestros hermanos del Departamento de la Libertad y previa gestión municipal se identificó una planta de oxígeno a cargo del Hospital Regional Docente de Trujillo que necesitaba reparación para su operatividad, inmediatamente luego de la firma de un convenio interinstitucional se logró su reparación con el apoyo del Consejo Municipal, esta reparación se dio a través de una inversión en el marco del sistema nacional de inversión pública denominado **“Reparación de planta generadora de oxígeno medicinal; adquisición de material rodante remolcado, consultorios móviles y red de suministro de oxígeno móvil”** en tanto fue complementado con los consultorios móviles y un remolque para poder trasladarlo a los lugares estratégicos de nuestra ciudad y con una inversión de S/ 3'182,318.79 (TRES MILLONES CIENTO OCHENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS DIECIOCHO CON 70/100 SOLES) de la fuente Presupuestal Recursos Propios.

Conscientes de nuestra realidad ante el crecimiento desbordado de los casos por COVID-19, la desesperada búsqueda de oxígeno medicinal y según las estadísticas reportada por la Sala Situacional COVID Región La Libertad, indicaba que, a pesar que fuimos una de las primeras municipalidades en adquirir una planta de oxígeno, seguía existiendo una brecha no cubierta, hecho que conllevó de modo inmediato a trabajar incansablemente hasta lograr la instalación de la segunda planta de oxígeno. Inversión denominada **“ADQUISICIÓN DE PLANTA GENERADORA DE OXIGENO MEDICINAL; CONSTRUCCIÓN DE LOSA; EN EL(LA) EESS REGIONAL DOCENTE DE TRUJILLO - TRUJILLO DISTRITO DE TRUJILLO”**, la que nos permitió recargar 3 balones x hora, 70 balones al día y que, sumado a la primera planta de oxígeno, se logró atender con una recarga total de 140 balones por día y de alguna manera lograr satisfacer la necesidad de muchas familias que de manera incansable buscaban este oxígeno medicinal.

En esta realidad pandémica, especialmente en la búsqueda del oxígeno, identificamos una necesidad aun mayor, nuestros hermanos de extrema pobreza no podían acceder al llenado de oxígeno, pues ni siquiera contaban con un balón para ser recargado, hecho que de inmediato esta entidad edil logro la adquisición de un total de 300 balones de oxígeno, para ser prestados entre nuestros hermanos más sumergidos en la extrema pobreza a la que esta enfermedad nos conllevó, e incluso se brindó un servicio de reparto de balones de oxígeno hasta el domicilio del paciente que así lo requería y cuando no contaba con familiares que lo asistan.



Esta gestión edil, activo también de manera inmediata los consultorios móviles para lograr una atención directa con los pacientes que requerían del servicio municipal en salud, otorgándoles medicamentos previamente autorizados por el ministerio de salud para tratamientos COVID, del mismo modo se realizó reparto a domicilio para aquellos vecinos que no podían salir por ser personas mayores de edad (en situación de riesgo alto) y que no contaban con familiares para su apoyo.

5.2.- ACCIONES REALIZADAS PARA CONTRIBUIR CON SERVICIOS BASICOS EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN.

PROGRAMA SOCIAL “AGUA ES VIDA”

El programa social “**Agua es Vida**” es un proyecto municipal que busca atender las necesidades de la población más vulnerable que no cuenta con el servicio básico de agua potable en sus domicilios o en sus sectores, para satisfacer esta necesidad se logra trasladar el agua mediante el uso de camiones cisternas y se llena en tanques de polietileno de 10,000 litros cada uno que han sido entregados por esta municipalidad y que se encuentran instalados en cada sector.

COBERTURA DE DISTRIBUCIÓN DE TANQUES Y AGUA.

Actualmente existen **278** Tanques de polietileno de propiedad de la Municipalidad Provincial de Trujillo, los cuales están al servicio de la población más necesitada para cumplir con el abastecimiento de agua. Estos tanques son de color celeste pastel para su pronta ubicación, tienen la capacidad de almacenar 10,000 litros de agua. En consecuencia, el programa estaría apoyando a más **16,680 familias**, y que multiplicado por tres integrantes en cada familia hace un total de **50,040 personas beneficiadas con este servicio**, entre ellas niños, jóvenes, adultos y adultos mayores, es preciso recalcar que gran parte de los comedores populares de nuestra Provincia también se benefician con el programa.

a) Actividad Ejecutada 2020 (agosto a diciembre 2020)

El programa Social Agua es Vida, cuenta con 229 tanques de polietileno de 10,000 litros en el año 2021, distribuyó 8,037.5 M3. de agua potable y tiene un logro de 11,040 familias beneficiarias por tanque, con agua tratada a la población urbana, rural y marginal de los distritos del Porvenir, La Esperanza, Salaverry, Huanchaco; Trujillo, Laredo, Moche.

b) Actividad Ejecutada 2021 (enero a diciembre 2021)

El programa Social Agua es Vida, cuenta con 229 tanques de polietileno de 10,000 litros en el año 2021, distribuyó 17,748.5 M3. de agua potable y tiene un logro de 13,740 familias beneficiarias por tanque, con agua tratada a la población urbana, rural y marginal de los distritos del Porvenir, La Esperanza, Salaverry, Huanchaco; Trujillo, Laredo, Moche.

c) Actividad Ejecutada 2022 (enero a mayo 2022)

El Programa Social Agua es Vida, distribuyó de enero hasta mayo del presente año 672,000 LT equivalente a 672 M3. de agua potable a los beneficiarios del programa.

En el 2022 se Instaló 49 tanques de polietileno de 10,000 litros en los siguientes distritos: 29 tanques en el Porvenir, 6 tanques en Huanchaco, 1 tanque en Salaverry y 13 tanques en La Esperanza.

El programa Social Agua es Vida, cuenta con 278 tanques de polietileno de 10,000 en la actualidad.

DISTRITOS Y SECTORES QUE SE BENEFICIAN DEL PROGRAMA SOCIAL “AGUA ES VIDA”

Entre las zonas más vulnerables de la Provincia de Trujillo que son beneficiadas con el Programa son:

- **C.P. ALTO TRUJILLO** con 25 barrios beneficiados.
- Distrito de **HUANCHACO** con 17 sectores.
- **LA ESPERANZA** con 11 sectores.
- **EL PORVENIR** con 10 sectores.
- **LAREDO** con 08 sectores.
- **SALAVERRY** con 2 sectores.
- **MOCHE.**

CONSOLIDADO DE ABASTECIMIENTO DE AGUA PERIODO: AGOSTO 2020 A MAYO 2022

PERIODO: AGOSTO 2020 A MAYO 2022	CANTIDAD AGUA EN LITROS	CANTIDAD DE AGUA M3	FAMILIAS BENEFICIADAS (60 FAMILIAS X TANQUE)	PROMEDIO PERSONAS POR FAMILIA (3 PERSONAS X FAMILIA)
01 DE AGOSTO SEPTIEMBRE OCTUBRE NOVIEMBRE DICIEMBRE – 2020	8,037,500	8,037.5 M3	11,040	33,120
01 ENERO FEBRERO MARZO ABRIL MAYO JUNIO JULIO AGOSTO SEPTIEMBRE OCTUBRE NOVIEMBRE DICIEMBRE DEL 2021	17,876,000 LT	17,876 M3	13,740	41,220
03 ENERO FEBRERO MARZO ABRIL MAYO DEL 2022	672,000 LT	672 M3	16,680	50,040
TOTAL	26,585,500	26,585.50	-----	-----

Fuente: Informe de Gerencia de Desarrollo Social - MPT

PROBLEMAS RELEVANTES QUE DIFICULTARON EL CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA SOCIAL “AGUA ES VIDA”

PERIODO: AGOSTO 2020 A MAYO 2022	PROBLEMAS RELEVANTES PROGRAMA SOCIAL “AGUA ES VIDA”	ACCIONES TOMADAS
01 DE AGOSTO SEPTIEMBRE OCTUBRE NOVIEMBRE DICIEMBRE – 2020	<ul style="list-style-type: none"> • Los 3 camiones cisternas durante este periodo, presentaban fallas mecánicas, ocasionando el retraso del abastecimiento de agua a los 229 tanques de polietileno existentes. • Que, los conductores y ayudantes, se vieron afectados por la pandemia del COVID-19, siendo personas vulnerables por su edad. 	<ul style="list-style-type: none"> • Se contó con el apoyo de un camión cisterna de Sedalib.
01 ENERO FEBRERO MARZO ABRIL MAYO JUNIO JULIO AGOSTO SEPTIEMBRE OCTUBRE NOVIEMBRE DICIEMBRE DEL 2021	<ul style="list-style-type: none"> • Durante la pandemia Covid-19, los conductores y ayudantes por ser personas vulnerables, se vieron afectados por esta enfermedad. • Los Camiones Cisternas durante este periodo, seguían presentando fallas mecánicas, por tener una antigüedad de 11 años. 	<ul style="list-style-type: none"> • Se solicitó apoyo de camión cisterna de SEDALIB. • Se solicitó la adquisición de camiones cisternas a solicitud de vecinos moradores de organizaciones sociales, de acuerdo al Exp. N°6202-2020-2021, OFICIO N°588-2021-MPT/GAF/SGSGEM
03 ENERO FEBRERO MARZO ABRIL MAYO DEL 2022	Durante este periodo, los 3 camiones cisternas asignados al Programa Social “Agua es Vida”, siguen presentando fallas mecánicas frecuentes.	<ul style="list-style-type: none"> • Se solicitó apoyo de 2 camiones cisternas nuevas, adquiridas por la sub Gerencia de Obras en el 2022; para el Programa “Social Agua es Vida”. • Adquisición de 52 Tanques de polietileno de 10000 Lt.

Fuente: Informe de Gerencia de Desarrollo Social - MPT

5.3.- GESTIONES PARA DAR OPERATIVIDAD A PROGRAMAS SOCIALES.

VASO DE LECHE:

De acuerdo a la normativa vigente, y al cronograma del programa Vaso de Leche, la entrega de los alimentos se realiza de manera mensual y permanente llegando a la atención de 7,494 beneficiarios distribuidos en 12 zonas y 67 clubes de madres de todo Trujillo. Debemos manifestar que los alimentos para la entrega de julio 2,022 hacia adelante se encuentran en proceso de adquisición por las áreas correspondientes. Con una proyección para 7,800 beneficiarios que por pandemia se incrementó el riesgo social de la población más vulnerable y nos impulsó a captar más usuarios para su atención nutricional.

En lo que respecta al MIDIS, la información se reporta de manera semestral y oportuna los padrones de beneficiarios y a CONTRALORÍA se reporta de manera trimestral; sobre la distribución de alimentos a los Vasos de Leche del Distrito, cantidad de beneficiarios, composición nutricional de los alimentos adquiridos. Asimismo, se debe

informar que el registro de información para el periodo 2022 se ha suspendido debido a problemas en el sistema de programas vaso de leche.

La supervisión a los Clubes de Madres y/ o Comités del Vaso de Leche se han venido realizando en forma periódica, de modo presencial y virtual por el equipo de supervisores, cumpliendo con su objetivo monitorear y de brindar asistencia técnica a las dirigentes y/o socias de las Organizaciones Sociales de Base.

PROGRAMA DE COMPLEMENTACIÓN ALIMENTARIA-COMEDORES POPULARES:

Con respecto al Programa de Complementación Alimentaria - Comedores Populares, se viene brindando apoyo a los mismos con suministros de alimentos para la preparación de raciones diarias, y a la actualidad el PCA se encuentra abastecido el periodo del 2022. Debo precisar que se ha venido ejecutando con normalidad según los procedimientos determinados en la normativa vigente, Contamos a la fecha a un 100% de las Resoluciones del Consejo Directivo Vigente de los Comedores Populares del PCA, y se espera una proyección para atender a 7020 usuarios en las diferentes modalidades del PCA.

Con respecto a las instituciones fiscalizadoras, **MIDIS y CONTRALORIA**, se ha elevado oportunamente los reportes en la web mochica sobre las supervisiones, abastecimiento y distribución de alimentos del programa, acuerdos del comité de gestión, presupuesto ejecutado y cantidad de beneficiarios.

La supervisión a las diferentes modalidades del PCA se han venido realizado periódicamente, cumpliendo con el objetivo de brindar asistencia técnica a las dirigentes y/o socias de los centros de Atención.

PROGRAMA PANTBC:

El Programa PANTBC realiza la entrega mensual de canastas de víveres a los beneficiarios según padrón remitido mensualmente por la Red Salud Trujillo (GERESA), ESSALUD, conforme al cronograma establecido, cumpliendo responsablemente la atención al beneficiario, asimismo cabe mencionar que el programa PANTBC **a la actualidad se encuentra abastecido con alimento por el periodo 2022.**

Cabe señalar que según OFICIO MULTIPLE N° D000007-2021-MIDIS-DPSC se da a conocer las coordinaciones realizadas por Ministerio de Salud, en donde indica que la distribución de canastas del programa PANTBC se debe realizar a los pacientes de ESSALUD, Fuerza Armadas y Policía Nacional del Perú, debiéndose aplicar la DIRECTIVA N° 001-2017 "Directiva de Funcionamiento de la Modalidad de Complementación Alimentaria para la Persona afectada con Tuberculosis PANTBC" aprobada por resolución Ministerial N° 025-2017-MIDIS, por lo que a partir de las nuevas disposiciones del MIDIS, Se realizó la entrega a los diferentes establecimientos de ESSALUD." aprobada por resolución Ministerial N° 025-2017-MIDIS.

En lo que respecta al MIDIS y CONTRALORIA, se ha reportado oportunamente los reportes del programa sobre el abastecimiento de alimentos del programa, distribución de canastas, acuerdos del comité de gestión, presupuesto ejecutado y cantidad de beneficiarios.

QALI WARMA:

Que, en el marco del Decreto Legislativo N° 1472, se faculta al Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma a proporcionar excepcionalmente alimento para personas en situación de vulnerabilidad, en el Marco de la emergencia sanitaria por la COVID-19, asimismo, la Municipalidad Provincial de Trujillo, a través de la Gerencia de

Desarrollo Social (Año 2021), solicito al Ministerio de Desarrollo de Inclusión Social la donación de 38,8 toneladas de alimento, para atender a la población en situación de vulnerabilidad y extrema pobreza a causa de la emergencia sanitaria por la Covid 19.

Que, mediante acuerdo de Consejo N° 70-2021-MPT de fecha 30 de junio del 2021, en sesión ordinaria se acordó su aprobación de dicha donación por parte del Programa Nacional de Alimentación Qali Warma.

Las entregas de las canastas provenientes de Qali Warma se realizaron cumpliendo las pautas estipuladas en el artículo 2.1 del D.L. 1472, dirigidas por excepción a personas en situación de vulnerabilidad en el marco de la emergencia sanitaria declarada por el COVID-19 en la Provincia de Trujillo.

5.4.- ACCIONES REALIZADAS PARA PROTEGER A LA POBLACIÓN VULNERABLE.

CENTRO INTEGRAL DEL ADULTO MAYOR.

El centro integral del adulto mayor es una oficina de atención básica para la protección de los derechos del adulto mayor, dando prioridad al cuidado de sus derechos. Asimismo, tiene como finalidad ofrecer a personas adultas mayores a que se inscriban voluntariamente a un espacio propicio para la socialización e interacción con otras personas, evitando su aislamiento y logrando su integración con la sociedad, es por ello que la municipalidad cuenta con talleres de manualidades, aeróbicos, clases de taylor, dibujo y pintura, así como talleres psicológicos.

LOGROS EN EL PERIODO AGOSTO 2020 – DICIEMBRE 2020

- **EXPEDIENTES APERTURADOS:** Se logró atender casos en materias de **violencia** familiar, abandono, abandono moral, apoyo psicológico. N° de Beneficiarios: 06 Personas adultas mayores.
- **APOYO EN LA RED DE SOPORTE DEL ADULTO MAYOR DE ALTO RIESGO Y PERSONAS CON DISCAPACIDAD SEVERA.** Se logró que más de 8,000 personas entre adultos mayores de alto riesgo y personas con discapacidad severa fueran monitoreados mediante llamadas telefónicas.
- **APOYO SOCIAL MEDIANTE LA ENTREGA DE CANASTAS DE VIVERES.** Se logró la entrega de 220 canastas de víveres a los adultos mayores de alto riesgo y personas con discapacidad.

LOGROS EN EL PERIODO ENERO 2021 – DICIEMBRE 2021.

EXPEDIENTES APERTURADOS: Se logró atender casos en materias de violencia familiar, abandono, abandono moral, apoyo psicológico. N° de Beneficiarios: 12 Personas adultas mayores.

ENTREGA DE KITS DE PROTECCIÓN CONTRA EL COVID-19, Se logró beneficiar a 1,000 adultos mayores en la provincia de Trujillo con kits de protección ante el Covid- 19 (Mascarillas, alcohol, protector facial).

ENTREGA DE CANASTAS DE VIVERES DE QUALIWARMA: Se logró beneficiar a 323 adultos mayores de extrema pobreza del distrito de Trujillo.

SE REALIZARON TALLERES VIRTUALES

- Sesiones de psicología
- Prevención de enfermedades oncológicas

- Sesiones educativas de nutrición
- Sesiones educativas prevención de caídas en el hogar / covid -19
- Sesiones educativas del cuidado bucal.

ACCIONES DE CONTROL DE LA SALUD ADOPTADAS:

- Se realizó sesiones educativas para prevenir el contagio de la covid-19
- Se realizó las coordinaciones con otras instituciones de la salud para el apoyo de campañas médicas (Clínica de ojos Luz y Vida, MINSA)
- Se brindó atención de casos de manera presencial y por vía telefónica
- Se coordinó con los familiares a fin de apoyar al adulto mayor con el manejo del aplicativo zoom, WhatsApp.

LOGROS EN EL PERIODO ENERO 2022 – MAYO 2022

- **EXPEDIENTES APERTURADOS:** Se logró atender casos en materias de violencia familiar, abandono, abandono moral, apoyo psicológico. N° de Beneficiarios: 06 Personas adultas mayores.
- **TALLERES MANUALES:** 213 Adultos mayores son beneficiados con talleres manuales (material reciclado, pintura en tela.)
- **TALLERES DE PSICOLOGIA:** 83 adultos mayores son beneficiados con talleres de Psicología
- **EJERCICIOS FÍSICOS CARDIO VASCULARES :** 210 adultos mayores son beneficiados con ejercicios cardiovasculares.

DEMUNA.

Es un servicio gratuito y especializado que forma parte del sistema nacional de atención integral al niño, niña y adolescente, funciona en los gobiernos locales como el nuestro, en instituciones públicas y privadas y en organizaciones de la sociedad civil tiene como finalidad contribuir al ejercicio de los derechos de las niñas, niños y adolescentes para su protección integral, actuando conforme a lo establecido en el Código de los niños y adolescentes y demás normas aplicables al servicio.

LOGROS OBTENIDOS: PERIODO AGOSTO 2020 – DICIEMBRE 2020

- **EXPEDIENTES APERTURADOS:** Se logró atender casos en materias de Alimentos, Tenencia y Régimen de Visitas. N° de Beneficiarios: 254 Niña, niño y adolescente.

LOGROS OBTENIDOS: PERIODO ENERO 2021 – DICIEMBRE 2021.

- **EXPEDIENTES DE ATENCIÓN DE CASOS DE RIESGO DE DESPROTECCIÓN FAMILIAR:** Se logró Incrementar los factores protectores (concientización de roles) y disminuir o eliminar los factores de riesgo identificados en los entornos familiares que permitan lograr el bienestar integral de los niños, niñas y adolescente sin cuidados parentales o en riesgo de perderlos. N° de Beneficiarios: 125 Niña, niño y adolescente.
- **CONCURSO DE POESÍA POR EL DÍA DE LA MADRE:** Se logró la participación de niños, niñas y adolescentes, quienes presentaron sus creaciones de manera virtual, con el objetivo de ejercer la libertad que tienen para introducirse al mundo del arte y la cultura. N° de Beneficiarios: 30 NNA.
- **CONCURSO DE JUEGOS TRADICIONALES POR EL DÍA DEL JUEGO:** Se logró la participación de niños, niñas y adolescentes, con el objetivo de crear reflexión sobre el derecho que tienen los niños al descanso, al

esparcimiento, a los juegos y actividades recreativas que vayan acorde a su edad. N° de Beneficiarios: 50 NNA.

- **CONCURSO DE DIBUJO POR EL DÍA MUNDIAL CONTRA EL TRABAJO INFANTIL:** Se logró la participación de 37 niños, niñas y adolescentes, con el fin de generar conciencia en la población sobre la importancia de abordar el trabajo infantil, como un problema social que vulnera los derechos de niños, niñas y adolescentes.
- **CAMPAÑA DE ENTREGA DE KITS DE PREVENCIÓN CONTRA EL COVID-19:** Se logró entregar kits de jabón líquido, alcohol, mascarillas, papel toalla a los niños, niñas y adolescentes en situación de vulnerabilidad social. N° de Beneficiarios: 500 NNA
- **IMPLEMENTACIÓN DEL CCONNA - CONSEJO CONSULTIVO DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTE DE LA PROVINCIA DE TRUJILLO:** Se logró implementar un espacio de participación de carácter consultivo conformado por niñas, niños y adolescentes entre 9 y 16 años, cuyo objetivo es que su voz sea escuchada para poder garantizar los derechos de todas las niñas, niños y adolescentes, teniendo en cuenta sus necesidades y aspiraciones. Beneficiarios: Niñas, niños y adolescentes de la Provincia de Trujillo
- **CAMPAÑAS INFORMATIVAS Y DE SENSIBILIZACIÓN:** Se logró informar a la población Trujillana acerca de los servicios que brinda la DEMUNA de Trujillo. N° de Beneficiarios: 300 familias.
- **CAPACITACIONES A MADRES Y PADRES DE FAMILIA EN COMPETENCIAS PARENTALES:** Se logró promover la buena parentalidad y el buen trato al interior de la familia para prevenir la vulneración de derechos de los niños, niñas y adolescentes. N° de Beneficiarios: 82 familias.
- **IMPLEMENTACIÓN DEL CCONNA - CONSEJO CONSULTIVO DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTE DE LA PROVINCIA DE TRUJILLO.** Se logró implementar un espacio de participación de carácter consultivo conformado por niñas, niños y adolescentes entre 9 y 16 años, cuyo objetivo es que su voz sea escuchada para poder garantizar los derechos de todas las niñas, niños y adolescentes, teniendo en cuenta sus necesidades y aspiraciones

LOGROS OBTENIDOS: PERIODO ENERO 2022 – MAYO 2022

- **EXPEDIENTES DE ATENCIÓN DE CASOS DE RIESGO DE DESPROTECCIÓN FAMILIAR:** Se logró Incrementar los factores protectores y disminuir o eliminar los factores de riesgo identificados en los entornos familiares que permitan lograr el bienestar integral de los niños, niñas y adolescente sin cuidados parentales o en riesgo de perderlos. N° de Beneficiarios: 159 NNA.
- **CHARLAS SOBRE LOS SERVICIOS QUE BRINDA LA DEMUNA Y CAPACITACIONES ACERCA DE LOS DERECHOS DE LOS NNA:** Se logró realizar charlas informativas en coordinación con diversas instituciones educativas en temas como: Servicios que brinda la DEMUNA, Conductas de riesgo en NNA y los derechos de los NNA. N° de Beneficiarios: 30 docentes / 400 NNA alumnos de las Instituciones Educativas.
- **REACTIVACIÓN DE LA COORDEMUNA (Coordinadora de DEMUNAS):** Se logró integrar a todas las DEMUNAS distritales al grupo coordinador N° de Beneficiarios: 11 DEMUNAS distritales.
- **IMPLEMENTACIÓN DE MODO NIÑEZ EN LA MPT:** Se realizaron reuniones de coordinación para cumplir con los indicadores necesarios para lograr la implementación del modo niñez en la MPT.

- **ACTIVIDADES CCONNA - CONSEJO CONSULTIVO DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTE DE LA PROVINCIA DE TRUJILLO: VIDEO DE CONVOCATORIA CCONNA 2022:** Se logró Invitar a los niños, niñas y adolescentes a través de oficios a los colegios, Redes Sociales (flyer/video)

CONSULTORIOS MOVILES

PERIODO FEBRERO – DICIEMBRE 2021

REPORTE DE ATENCIONES DURANTE EL AÑO 2021.

MES	LUGAR	ATENCIÓN ANUAL
FEBRERO – DICIEMBRE	CONSULTORIOS MOVILES – TRUJILLO	19033

MES	LUGAR	PROMEDIO MENSUAL
FEBRERO – DICIEMBRE	CONSULTORIOS MOVILES - TRUJILLO	1730

Fuente: Informe de Gerencia de Desarrollo Social - MPT

A continuación, se presenta una serie de tiempo de atenciones mensuales durante el periodo 2021 para visualizar su evolución y comportamiento durante el año.

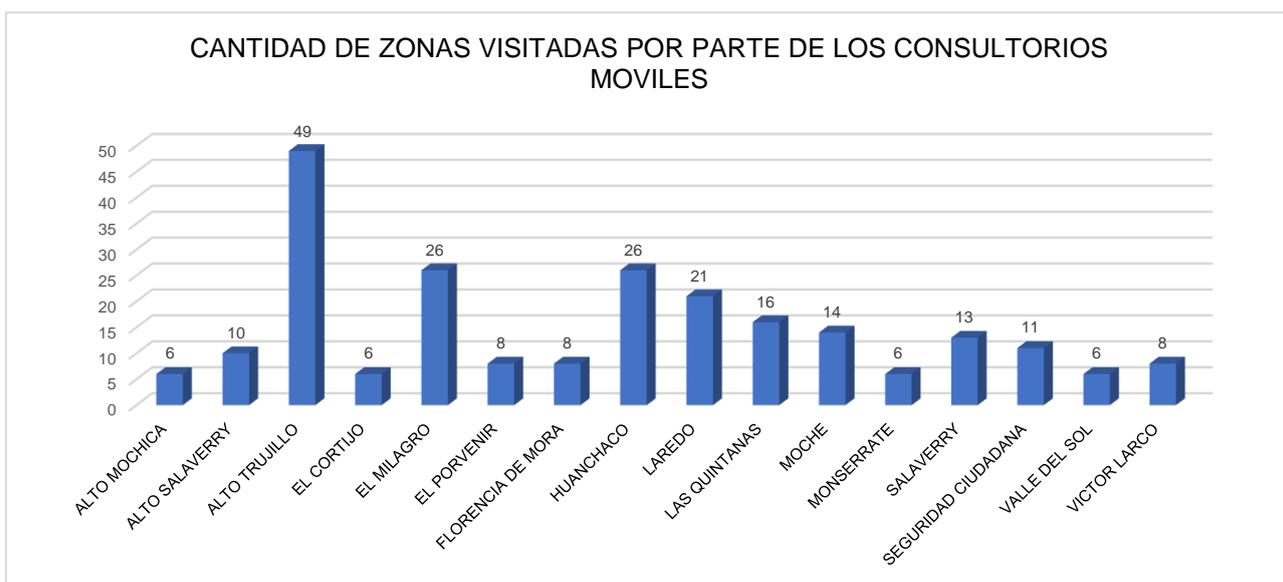


INTERPRETACION 3: De la gráfica tenemos las atenciones mensuales durante el periodo 2021 con un promedio de 1730 pacientes atendidos por mes, así mismo se tiene una tendencia negativa, lo cual indica la disminución de pacientes atendidos en los consultorios móviles 2021.

ZONAS VISITADAS POR CONSULTORIOS MOBILES AÑO 2021:

ZONAS VIISTADAS POR PARTE DE LOS CONSULTORIOS MOVILES					
N°	ZONA	N° DE VISITAS	N°	ZONA	N° DE VISITAS
1	ALTO MOCHE	2	28	VIRGEN DE LA PUERTA	1
2	ALTO MOCHICA	6	29	LA MERCED	3
3	ALTO SALAVERRY	10	30	LA NORIA	5
4	ALTO TRUJILLO	49	31	LA PERLA	1
5	ARBOLEDA	3	32	LA RINCONADA	1
6	BOSQUE	3	33	LA UNION	2
7	CALLE BOLIVIA	3	34	LAREDO	21
8	COVICORTI	5	35	LAS CASUARINAS	2
9	DANIEL HOYLE	2	36	LAS DELICIAS	3
10	EL CHACARERO	2	37	LAS QUINTANAS	16
11	EL CORTIJO	6		LIBERACION SOCIAL	1
12	EL MILAGRO	26	38	SOCIAL	1
13	EL MOLINO	5	39	LOS GRANADOS	3
14	EL PORVENIR	8	40	LOS NARANJOS	3
15	EL RECREO	3	41	MANSICHE	2
16	EL TROPICO EX MERCADO	2	42	MAYORISTA MERCADO CENTRAL	1
17	LIBERTAD FLORENCIA DE	3	43	CENTRAL	1
18	MORA GERONIMO DE LA	8	44	MIRAFLORES	2
19	TORRE	2	45	MIRAMAR	2
20	HUANCHACO	26	46	MOCHE	14
21	HUERTA BELLA	3	47	MOCHICA	2
22	HUERTA GRANDE	3	48	MONSERRATE	6
23	JORGE CHAVEZ	2	49	NATASHA PARQUE ALIPIO	3
24	LA ESPERANZA	5	50	PONCE PARQUE JULIO	3
25	LA HERMELINDA	2	51	TELLO	3
26	LA MARQUEZA	3	52	PLAZA DE ARMAS	2
27	VICTOR RAUL	9	53	VILLA JUDICIAL	2
54	POROTO	1	54	POROTO	1
55	PRIMAVERA	5	55	PRIMAVERA	5
56	RAZURI	4	56	RAZURI	4
57	ROSA DE AMERICA	3	57	ROSA DE AMERICA	3
58	SALAVERRY	13	58	SALAVERRY	13
59	SAN ANDRES	3	59	SAN ANDRES	3
60	SAN ISIDRO	2	60	SAN ISIDRO	2
61	SANCHEZ CARRION	2	61	SANCHEZ CARRION	2
62	SANTA INES	3	62	SANTA INES	3
63	SANTA ISABEL	4	63	SANTA ISABEL	4
64	SANTA MARIA	6	64	SANTA MARIA	6
65	SANTA SOFIA	4	65	SANTA SOFIA	4
66	SANTO DOMINGO SEGURIDAD	2	66	SANTO DOMINGO SEGURIDAD	2
67	CIUDADANA	11	67	CIUDADANA	11
68	SHIRAN	3	68	SHIRAN	3
69	SIMBAL	2	69	SIMBAL	2
70	SINCHI ROCA TERRITORIO	2	70	SINCHI ROCA TERRITORIO	2
71	VECINAL 59 TERRITORIO	2	71	VECINAL 59 TERRITORIO	2
72	VECINAL 60	1	72	VECINAL 60	1
73	TORRES ARAUJO	3	73	TORRES ARAUJO	3
74	TROPICO	1	74	TROPICO	1
75	TRUPAL	2	75	TRUPAL	2
76	URB. CHIMU	3	76	URB. CHIMU	3
77	URB. PAY PAY	2	77	URB. PAY PAY	2
78	VALLE DEL SOL	6	78	VALLE DEL SOL	6
79	VICTOR LARCO	8	79	VICTOR LARCO	8

A continuación, se presenta un gráfico de barras de las zonas visitadas con un criterio de selección de 6 visitas a más por parte de los consultorios móviles para poder tener una mejor visualización de este grafico durante el periodo 2021.



INTERPRETACION 4: De la gráfica tenemos las zonas más visitadas por parte de los consultorios móviles, teniendo como primera zona más visitada a Alto Trujillo con un total de 49 visitas a lo que va el año luego tenemos a el Milagro y Huanchaco con un total de 26 visitas a lo que va el año.

REPORTE TOTAL DE VACUNAS APLICADAS EN COORDINACIÓN CON LA GERESA:

REPORTE DE VACUNAS QUE SE DIO DURANTE EL PERIODO 2021

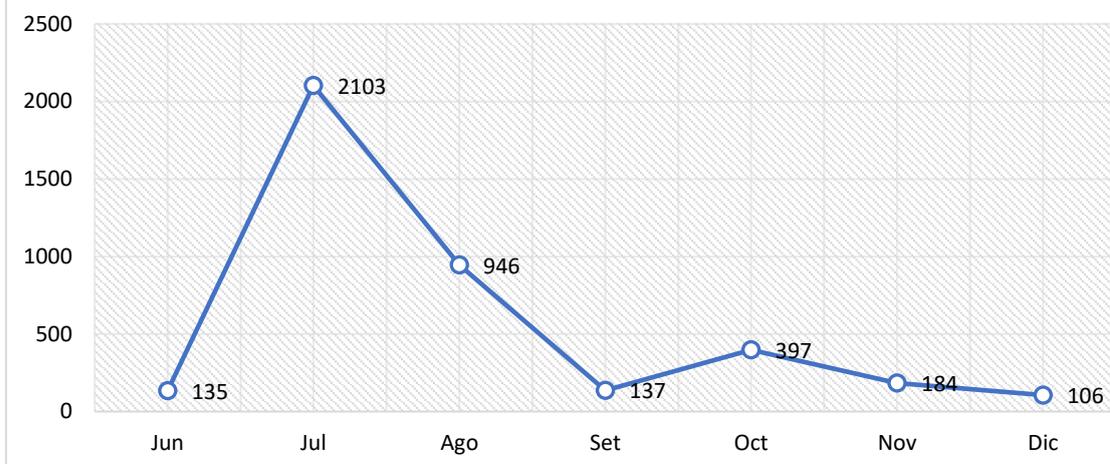
MES	LUGAR	VACUNAS 2021
JUNIO – DICIEMBRE	CONSULTORIOS MOVILES - TRUJILLO	4008

MES	LUGAR	PROMEDIO MENSUAL
JUNIO – DICIEMBRE	CONSULTORIOS MOVILES - TRUJILLO	573

Fuente: Informe de Gerencia de Desarrollo Social - MPT

A continuación, se presenta una serie de tiempo de las vacunas aplicadas durante el periodo 2021 para visualizar su evolución y comportamiento durante el año.

TOTAL VACUNADOS EN CONSULTORIOS MOVILES - 2021



ATENCIONES PSICOLÓGICAS:

ATENCIONES PSICOLÓGICAS QUE SE DIO DURANTE EL AÑO 2021.

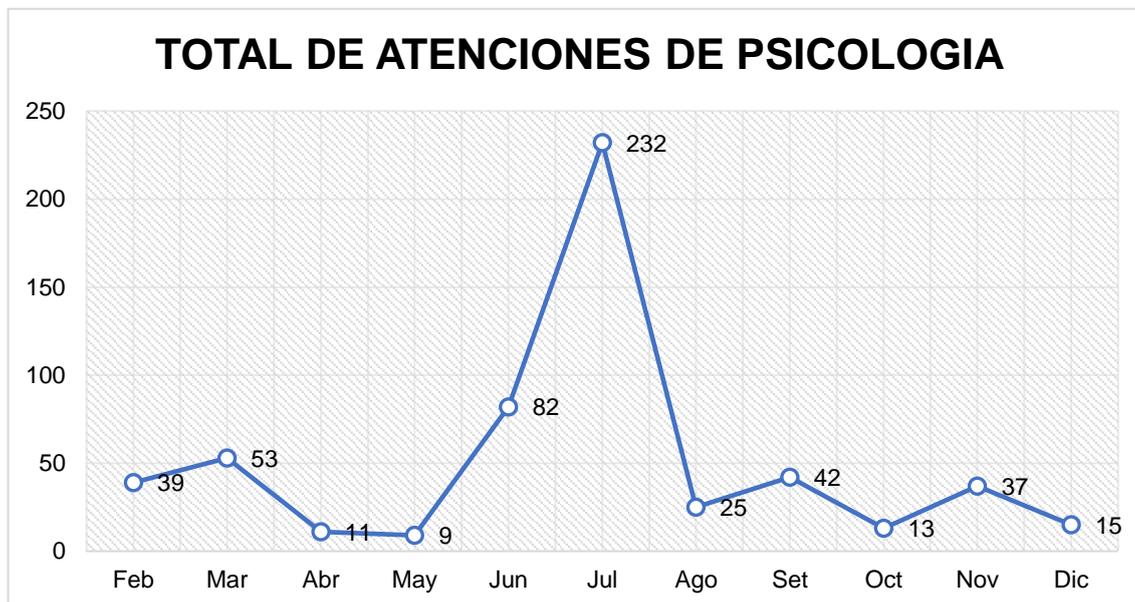
MES	LUGAR	PSICOLOGIA
FEBRERO – DICIEMBRE	CONSULTORIOS MOVILES - TRUJILLO	558

MES	LUGAR	PROMEDIO
FEBRERO – DICIEMBRE	CONSULTORIOS MOVILES - TRUJILLO	51

Fuente: Informe de Gerencia de Desarrollo Social - MPT

INTERPRETACION 9: El promedio de atenciones psicológicas en los consultorios móviles es de 51 atenciones por mes durante todo el periodo 2021.

A continuación, se presenta una serie de tiempo de las atenciones psicológicas durante el periodo 2021 para visualizar su evolución y comportamiento durante el año.



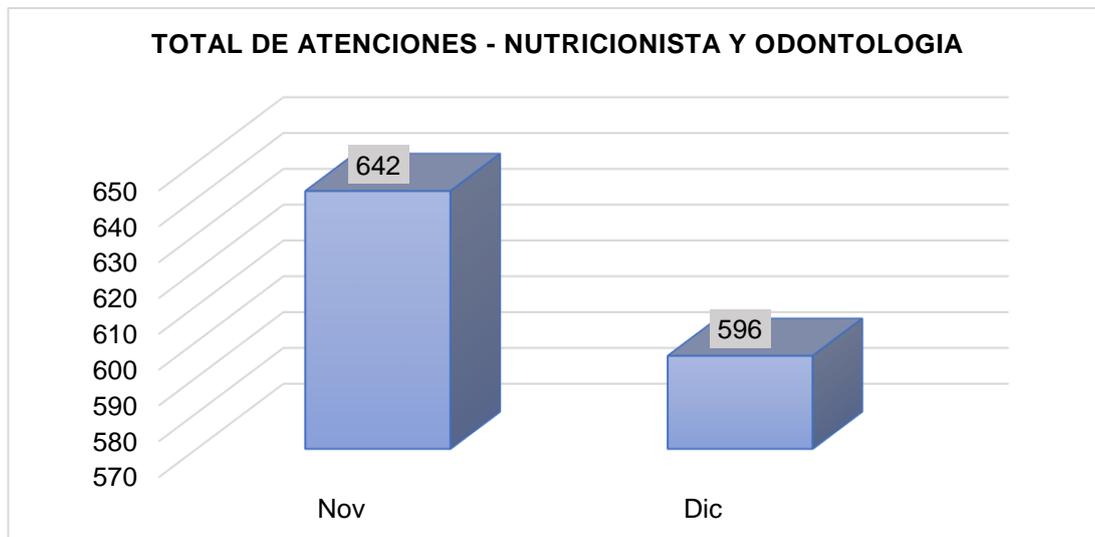
ATENCIONES ODONTOLOGÍA Y NUTRICIONISTA 2021:

MES	LUGAR	ODONTOLOGIA - NUTRICIONISTA
NOVIEMBRE – DICIEMBRE	CONSULTORIOS MOVILES - TRUJILLO	1238

MES	LUGAR	PROMEDIO MENSUAL
FEBRERO – DICIEMBRE	CONSULTORIOS MOVILES - TRUJILLO	619

Fuente: Informe de Gerencia de Desarrollo Social - MPT

A continuación, se presenta una gráfica de barras de las atenciones odontológicas y nutrición durante el periodo 2021 para visualizar su evolución y comportamiento durante el año.



INTERPRETACION 10: De la gráfica tenemos atenciones durante todo el periodo 2021 con un promedio de 619 atenciones mensuales en la cual podemos apreciar un mayor número de atenciones en el mes de noviembre con un total de 642 atenciones.

TOTAL DE PRUEBAS COVID 19:

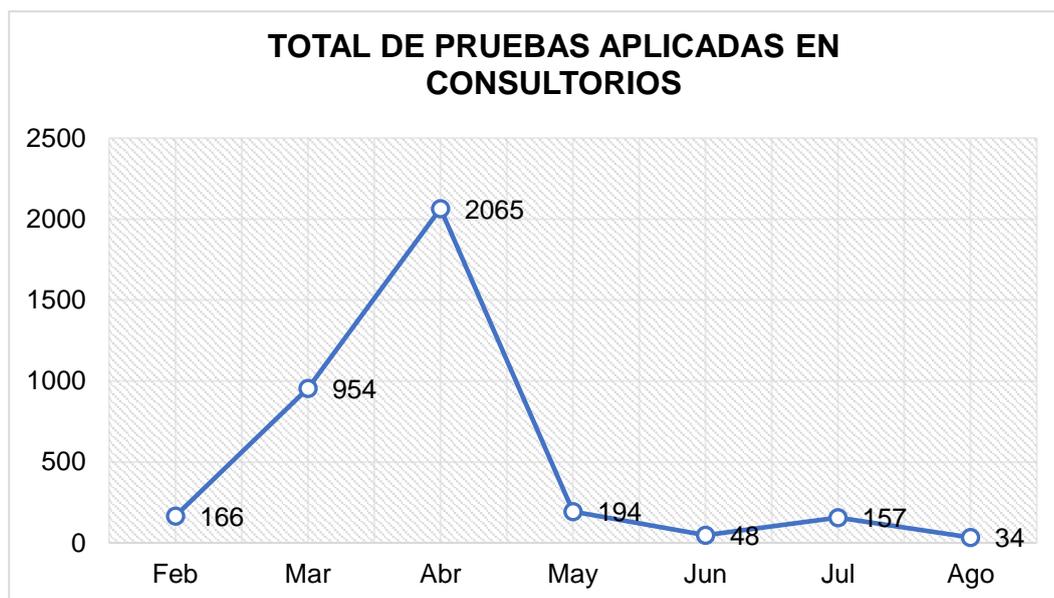
PRUEBAS APLICADAS QUE SE DIO DURANTE EL PERIODO 2021.

MES	LUGAR	PRUEBAS
FEBRERO – AGOSTO	CONSULTORIOS MOVILES - TRUJILLO	3618

DIA	LUGAR	PROMEDIO MENSUAL
FEBRERO – AGOSTO	CONSULTORIOS MOVILES - TRUJILLO	517

Fuente: Informe de Gerencia de Desarrollo Social - MPT

A continuación, se presenta una serie de tiempo de pruebas aplicadas durante el periodo 2021 para visualizar su evolución y comportamiento durante el año.



INTERPRETACION 13: De la gráfica tenemos las pruebas aplicadas durante todo el periodo 2021 con un promedio de 517 pruebas aplicadas mensualmente en la cual podemos apreciar un mayor número de pruebas aplicadas en el mes de Abril con un total de 2065 pruebas.

PRUEBAS POSITIVAS COVID 19:

PRUEBAS APLICADAS QUE SE DIO DURANTE EL PERIODO 2021.

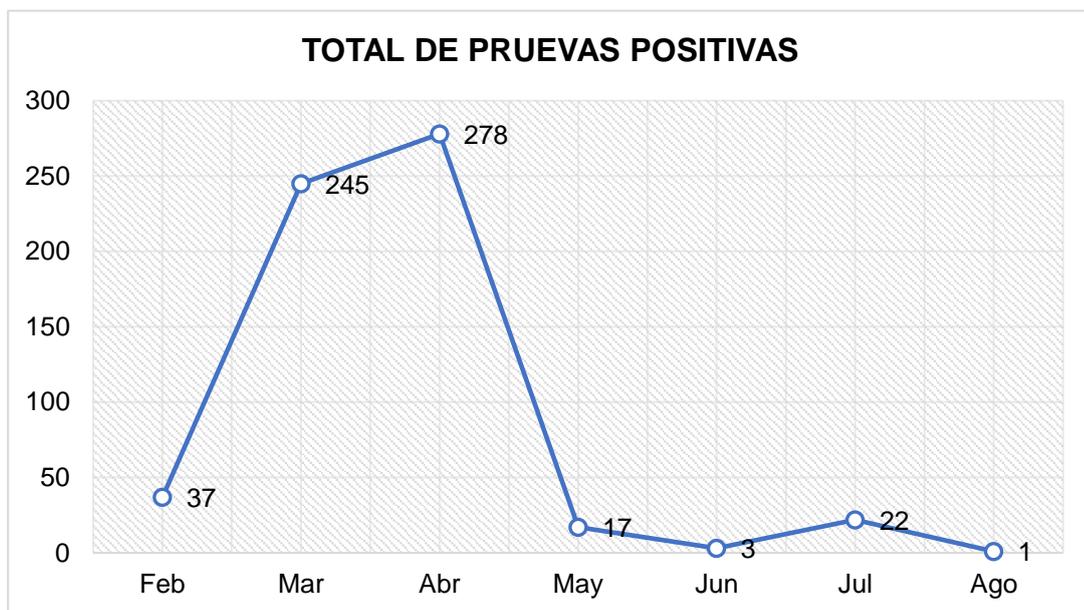
MES	LUGAR	POSITIVOS
FEBRERO – AGOSTO	CONSULTORIOS MOVILES - TRUJILLO	603

Fuente: Informe de Gerencia de Desarrollo Social – MPT

MES	LUGAR	PROMEDIO MENSUAL
FEBRERO – AGOSTO	CONSULTORIOS MOVILES - TRUJILLO	86

Fuente: Informe de Gerencia de Desarrollo Social - MPT

A continuación, se presenta una serie de tiempo de pruebas aplicadas durante el periodo 2021 para visualizar su evolución y comportamiento durante el año.



INTERPRETACION 16: De la gráfica tenemos las pruebas positivas con un promedio de 86 prueba positivas mensuales en la cual podemos concluir que el número de pacientes positivos fue bajando desde el mes de Abril el cual se registró el mes con más casos positivos en los consultorios con un total de 278 casos positivos.

CONSULTORIOS MOVILES PERIODO FEBRERO –MAYO 2022

NÚMERO DE ATENCIONES:

Reporte de atenciones que se dio durante el periodo febrero-mayo 2022.

MES	LUGAR	ATENCIONES
FEBRERO – MAYO	CONSULTORIOS MOVILES - TRUJILLO	5570

MES	LUGAR	PROMEDIO MENSUAL
FEBRERO – MAYO	CONSULTORIOS MOVILES - TRUJILLO	1300

Fuente: Informe de Gerencia de Desarrollo Social – MPT

TOTAL DE LUGARES VISITADOS POR PARTE DE LOS CONSULTORIOS MÓVILES DURANTE TODO EL PERIODO FEBRERO – MAYO 2022.

Nº	SECTOR	Nº DE VISITAS
1	EL PORVENIR	12
2	FLORENCIA DE MORA	12
3	BUENOS AIRES	8
4	MERCADO LOS PORTALES	1
5	MERCADO LA HERMELINDA	2
6	LA ESPERANZA	16
7	MERCADO COVICORTI	1
8	MERCADO GRAN CHIMAR	1
9	PARQ LOS GRANADOS	1
10	PARQ MONSERRATE FRENTE A LA SANIDAD	1
11	JORGE CHAVEZ-FACULTAD DE MEDICINA	1
12	HUERTA GRANDE	2
13	EL BOSQUE	2
14	PSJ SAN AGUSTIN	7
15	PLAZUELA LOS PAPAS	2
16	EXPLANADA COLISEO GRAN CHIMU	7
17	EX TERMINAL STA CRUZ	2
18	PESQUEDA	2
19	EL MILAGRO	8
TOTAL		88

Fuente: Informe de Gerencia de Desarrollo Social - MPT

ATENCIONES PSICOLÓGICAS:

- Reporte de atenciones psicológicas que se dio durante el periodo FEBRERO - MAYO 2022.

MES	LUGAR	PSICOLOGIA
FEBRERO – MAYO	CONSULTORIOS MOVILES - TRUJILLO	163

Fuente: Informe de Gerencia de Desarrollo Social - MPT

MES	LUGAR	PROMEDIO MENSUAL
FEBRERO – MAYO	CONSULTORIOS MOVILES - TRUJILLO	40

Fuente: Informe de Gerencia de Desarrollo Social – MPT

ATENCIONES ODONTOLÓGIA:

- Reporte de atenciones odontológicas y nutricionista que se dio durante el periodo Febrero-mayo 2022.

MES	LUGAR	ODONTOLOGIA
FEBRERO – MAYO	CONSULTORIOS MOVILES - TRUJILLO	1604

Fuente: Informe de Gerencia de Desarrollo Social - MPT

MES	LUGAR	PROMEDIO MENSUAL
FEBRERO – MAYO	CONSULTORIOS MOVILES - TRUJILLO	400

Fuente: Informe de Gerencia de Desarrollo Social - MPT

Atenciones Fisioterapeuta:

- Reporte de atenciones fisioterapeuta que se dio durante el periodo febrero-mayo 2022.

MES	LUGAR	FISIOTERAPEUTA
FEBRERO – MAYO	CONSULTORIOS MOVILES - TRUJILLO	700

Fuente: Informe de Gerencia de Desarrollo Social - MPT

VI. SERVICIO DE DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL

6.1. Órgano encargado de desarrollo económico local

La Gerencia de Desarrollo Económico Local, es la unidad orgánica de la Municipalidad Provincial de Trujillo, busca comprometer a cada miembro de la gerencia con la permanente mejora en la gestión de la Entidad, así como en el logro de sus objetivos y metas trazadas acorde a los lineamientos establecidos por la Institución, basándose en los principios de transparencia, ética, control, eficiencia y eficacia, entre los más resaltantes.

Dentro de las funciones más importantes que cumple la Gerencia de Desarrollo Económico Local, está en la de promover el desarrollo económico y turístico local, así como de disponer acciones para la formalización y regulación de las actividades comerciales, industriales y de servicios de acuerdo a las disposiciones legales vigentes.

Bajo estos criterios la Gerencia de Desarrollo Económico Local desde inicio de la pandemia ocasionada por la COVID-19 hasta la actualidad ha buscado promover a través de sus actividades la reactivación económica en MYPES y empresas formalizadas para el desarrollo de nuestra provincia.

La Gerencia de Desarrollo Económico Local en el marco de Plan Estratégico Institucional tiene por visión “Ser una gerencia líder que promueva el desarrollo empresarial, comercial, contribuyendo a la gobernabilidad de la provincia, a través de las políticas concertadas y acordadas por la MPT”.

Misión

La gerencia orienta sus recursos y acciones a la promoción del desarrollo empresarial, comercial y turístico, sostenible creando las condiciones necesarias para conseguir los objetivos institucionales de la MPT, aplicando la normatividad vigente y logrando elevar el nivel de calidad de vida de nuestra ciudadana.

Objetivo Estratégico

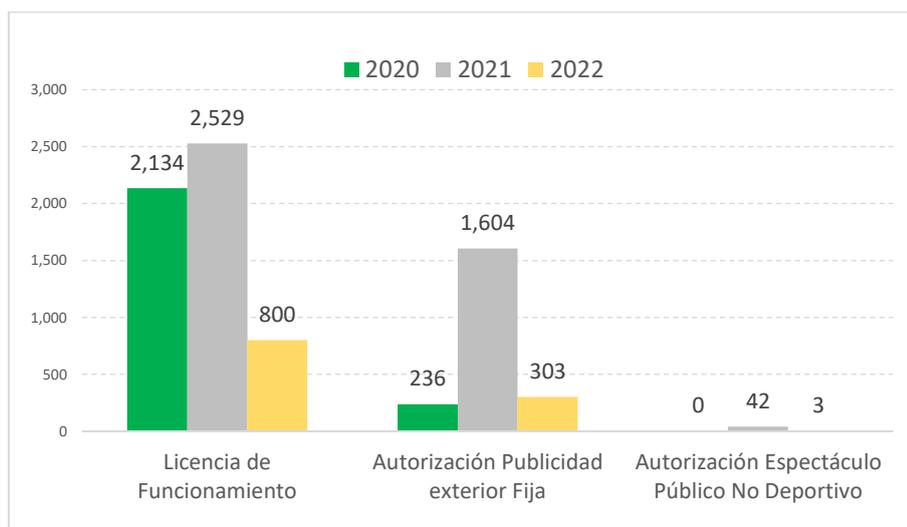
Incrementar la competitividad en el desarrollo de las actividades económicas en la provincia de Trujillo.

LOGROS ALCANZADOS

Formalización: Orientación y Sensibilización

TABLA N° 1: FORMALIZACIÓN: AUTORIZACIONES MUNICIPALES EMITIDAS – GDEL, 2020 - 2022

AUTORIZACIONES MUNICIPALES	AÑO		
	2020	2021	2022
<i>Licencia de Funcionamiento</i>	2,134	2,529	800
<i>Autorización Publicidad exterior Fija</i>	236	1,604	303
<i>Autorización Espectáculo Público No Deportivo</i>	-	42	3



FUENTE: Sub Gerencia de Licencias y Comercialización - GDEL

*** 2020: Agosto – Diciembre.**

*** 2021: Enero - Diciembre**

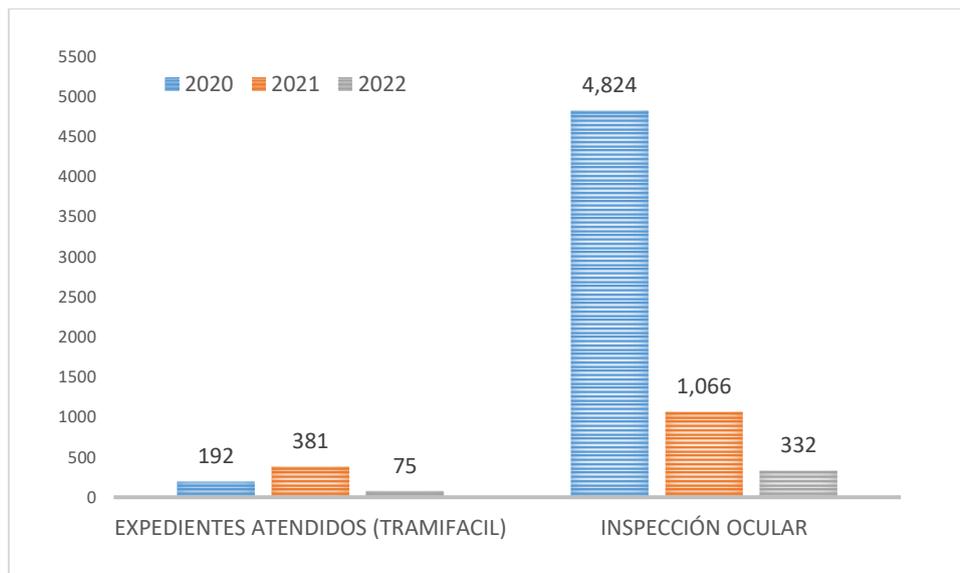
*** 2022: Enero - Mayo**

En lo que respecta a la emisión de autorizaciones municipales para formalización de establecimientos comerciales y de servicios, durante el año 2020 se logró emitir 2,134 Licencias de Funcionamiento dado a que la Gerencia de Desarrollo Económico Local pudo acogerse al decreto de urgencia N° 115, promulgado por el Estado Peruano, con el objetivo de establecer medidas complementarias y extraordinarias, en materia económica y financiera, que permitan financiar las actividades de fiscalización destinadas a la recuperación de espacios públicos, sostenibilidad, ordenamiento urbano y seguridad en los distritos focalizados frente a la Emergencia Sanitaria por el COVID-19 fortaleciendo así, el recurso humano en las áreas de fiscalización de sus Sub Gerencias adscritas.

En lo que atañe al año 2021 se logró emitir 2,529 licencias de funcionamiento de establecimientos comerciales y de servicios y 1,604 autorizaciones para Publicidad Exterior Fija con la labor anticipada de sensibilización en los territorios vecinales a cargo del área de fiscalización de la Sub Gerencia de Licencias y Comercialización, Sub Gerencia de Desarrollo Empresarial y la Sub Gerencia de Turismo. Para el año 2022 se espera doblar esfuerzos con el recurso humano con el que se cuenta actualmente para el logro de la meta trazada, y las estrategias desarrolladas.

TABLA N° 2: ORIENTACIÓN EN PLATAFORMA Y EN EL PROCESO DE FISCALIZACIÓN– GDEL, 2020 - 2022

AÑO	EXPEDIENTES ATENDIDOS (TRAMIFACIL)	INSPECCIÓN OCULAR
2020	192	4,824
2021	381	1,066
2022	75	332



FUENTE: Sub Gerencia de Licencias y Comercialización - GDEL

*** 2020: Agosto – Diciembre**

*** 2021: Enero – Diciembre**

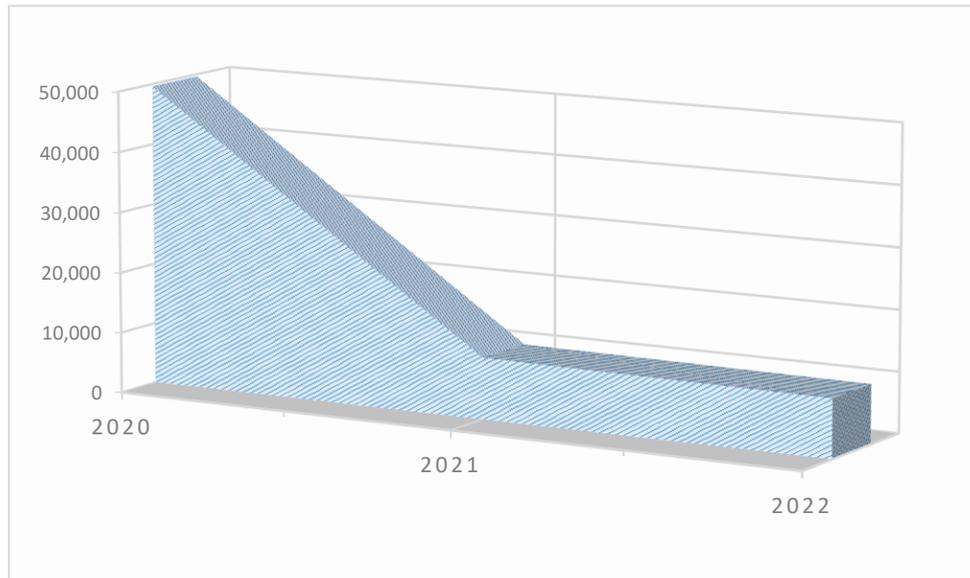
*** 2022: Enero - - Mayo**

Aun, en estado de emergencia y con todo el proceso pandémico por la covid 19, en el año 2020 se realizaron 4,824 inspecciones oculares a los establecimientos comerciales y de servicios de los 59 territorios vecinales pertenecientes al distrito de Trujillo, con el apoyo del recurso humano contratado por Decreto de Urgencia N° 115.

En lo que respecta al año 2021 se realizaron 1,066 inspecciones oculares con el personal que se cuenta actualmente en la Sub Gerencia de Licencias y Comercialización, el cual, a mayo del presente año se ha logrado 332 inspecciones, debido al poco personal de fiscalización de planta con el que cuenta la gerencia.

TABLA N° 3: SENSIBILIZACIÓN CON LA CAMPAÑA NO COMPRES LO INFORMAL– GDEL, 2020 – 2022

AÑO	PERSONAS SENSIBILIZADAS
2020	49,629
2021	10,140
2022	9,701



FUENTE: Sub Gerencia de Desarrollo Empresarial - GDEL

*** 2020: Agosto – Diciembre**

*** 2021: Enero - diciembre**

*** 2022: Enero - - mayo**

Desde agosto a diciembre del año 2020 se sensibilizó a 49,629 comerciantes, peatones y consumidores como parte de la campaña “No compres al informal” comentando y entregando volantes informativos respecto al ordenamiento de los comerciantes formales para que sus productos no sean exhibidos en la vía pública así como evitar el consumo informal, cabe mencionar que a esa fecha se contaba con el apoyo del recurso humano contratado bajo Decreto de Urgencia N° 115.

Respecto al año 2021 se logró sensibilizar a 10,140 comerciantes, peatones y consumidores, de los puntos con mayor presencia de comercio ambulatorio del distrito de Trujillo.

De enero a mayo del año 2022 se planteó sensibilizar a comerciantes, peatones y consumidores de los mercados de abastos de nuestro distrito lográndose sensibilizar en el periodo antes mencionado a 9,701 personas.

Fiscalización y Control de Establecimientos

TABLA N° 4: ACTAS IMPUESTAS EN EL PROCESO DE FISCALIZACIÓN- GDEL, 2020 – 2022

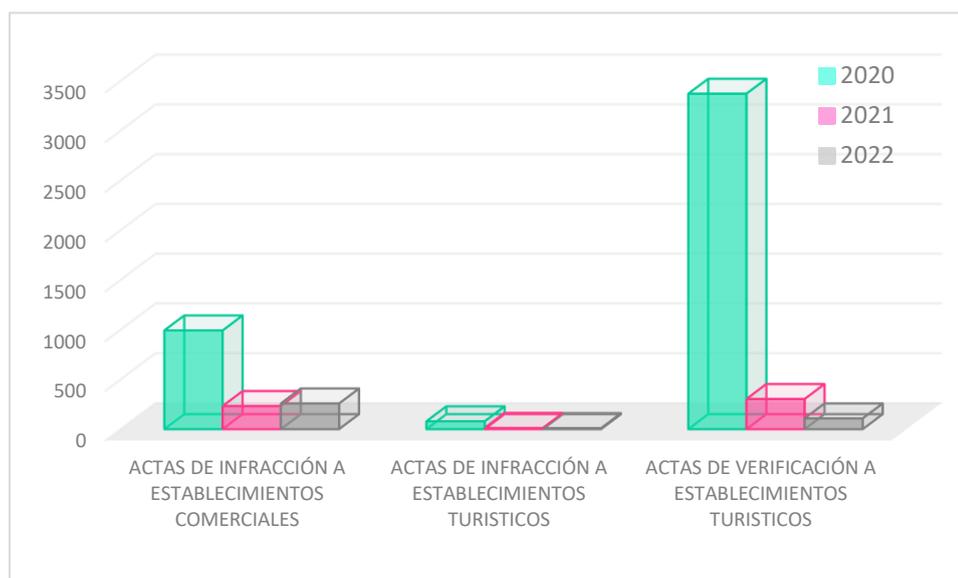
AÑO	ACTAS DE INFRACCIÓN A ESTABLECIMIENTO S COMERCIALES	ACTAS DE INFRACCIÓN A ESTABLECIMIENTOS TURISTICOS	ACTAS DE VERIFICACIÓN A ESTABLECIMIENTOS TURISTICOS
2020	992	79	3,371
2021	232	12	303
2022	258	10	108

FUENTE: GDEL

*** 2020: Agosto – Diciembre**

*** 2021: Enero - Diciembre**

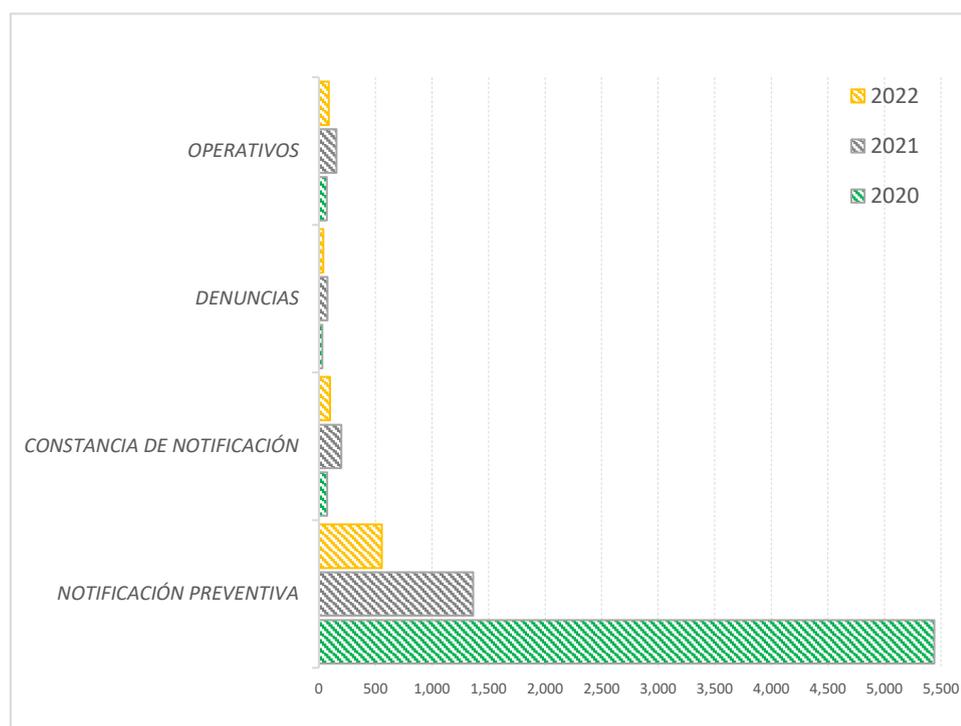
*** 2022: Enero - - Mayo**



En el proceso de fiscalización de establecimientos comerciales, industriales y de servicios para verificación del cumplimiento de la normativa municipal vigente como es el caso de la Ordenanza que regula el Régimen de Infracciones y Sanciones Administrativas, Medidas de carácter Provisional y el Procedimiento Administrativo Sancionador, aplicable por la Municipalidad Provincial de Trujillo - OM 03-2008-MPT, así como el T.U.O. de la ley 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General – Capítulo 2 Artículo 239 al 246, la Sub Gerencia de Licencias y Comercialización, y la Sub Gerencia de Turismo establecieron 1,071 actas de infracción a establecimientos comerciales y de servicios por incumplimiento de la normativa municipal. En lo que respecta al año 2021 se infraccionaron a 244 establecimientos, valor superado hasta mayo del año 2022 con una cifra obtenida de 268 establecimientos infractores.

TABLA N° 5: FISCALIZACIÓN Y CONTROL A ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES Y DE SERVICIOS– GDEL, 2020 – 2022

AÑO	NOTIFICACIÓN PREVENTIVA	CONSTANCIA DE NOTIFICACIÓN	DENUNCIAS	OPERATIVOS
2020	5,442	73	31	71
2021	1,364	199	75	155
2022	556	98	40	86



FUENTE: Sub Gerencia de Licencias y Comercialización - GDEL

*** 2020: Agosto – Diciembre**

*** 2021: Enero - Diciembre**

*** 2022: Enero - Mayo**

La Sub Gerencia de Licencias y Comercialización tiene como competencia administrar los procesos para el otorgamiento de licencias y autorizaciones municipales para el funcionamiento de establecimientos industriales, comerciales y de servicios de acuerdo a las normas vigentes, bajo este contexto el área de fiscalización adjunta a esta Sub Gerencia tiene como fin regular el cumplimiento de la normativa vigente, promoviendo la cultura de formalización y principio de oportunidad a los establecimientos comerciales dejando de primera intención notificación preventivas, para ponerse acorde a las normas municipales vigentes; las mismas que fueron proporcionalmente mayores durante el año 2020, debido a que se contaba con el apoyo del recurso humano contratado bajo Decreto de Urgencia N° 115.

Cultura de emprendimiento e Inserción laboral

TABLA N° 6: PROGRAMAS Y PROYECTOS DE EMPRENDIMIENTO– GDEL, 2020 – 2022

PROGRAMA, PROYECTO O ACTIVIDAD	AÑO		
	2020	2021	2022
Asistencia MYPE	13	269	78
Mi Contador MYPE	-	224	30
Programa "Tu empresa	-	134	200
Plataforma Localiza Fácil	-	800	600
Programa "Piensa en grande"	-	-	243

FUENTE: Gerencia de Desarrollo Económico Local - MPT

*** 2020: Agosto - Diciembre**

*** 2021: Enero - Diciembre**

*** 2022: Enero - Mayo**

Durante el 2020 solo se tenía un programa dirigido a los micro y pequeños empresarios, el de asistencia MYPE, el cual brindaba apoyo a los emprendimientos locales para fortalecer el negocio que venían realizando, paulatinamente durante el 2021 se incorporaron para beneficio de los trujillanos, programas relacionados a fortalecer los emprendimientos y se incorporaron Mi Contador MYPE (brindar apoyo técnico para fortalecer los emprendimiento en la temática de tributación empresarial), Programa "Tu empresa(trabajo coordinado con el ministerio de producción y el fortalecimiento del Programa nacional Tu empresa), Plataforma Localiza Fácil(identificación de los negocios formales a través de una aplicativo móvil de fácil acceso, para los vecinos de los diferentes territorios vecinales con la finalidad de fomentar el intercambio comercial), Ferias Artesanales (espacio de promoción comercial para venta directa y lazos comerciales para los artesanos identificados de la provincia de Trujillo); y durante el 2022, se ha iniciado con un nuevo programa "Piensa en Grande", que está dirigido a los emprendimiento priorizando los de intervención con las poblaciones vulnerables y mujer líderes de la provincia de Trujillo.

TABLA N° 7: INSERCIÓN LABORAL: BOLSA DE TRABAJO MUNICIPAL “AQUÍ HAY CHAMBA” – GDEL, 2020 – 2022

ITEM	AÑO		
	2020	2021	2022
POSTULANTES	3,221	1,054	1010
POSTULANTES INSERTADOS	3,063	830	822

FUENTE: Sub Gerencia de Desarrollo Empresarial - GDEL

*** 2020: Agosto - Diciembre**

*** 2021: Enero - Diciembre**

*** 2022: Enero - Mayo**

Hoy en día la situación actual del Perú, se caracteriza por problemas sociales como el desempleo y la falta de oportunidades laborales, encontramos un mercado competitivo muy exigente, donde se requiere a personas con perfiles altamente calificados en habilidades blandas y duras, lo cual nos lleva a enfocarnos en la realización de este proyecto que tiene como finalidad impulsar a los estudiantes, egresados y técnicos a una oportunidad laboral de acuerdo a los requerimientos de las empresas privadas de los diferentes sectores de la provincia de Trujillo y así integrarlos al mercado laboral formal.

El proyecto La Bolsa de Trabajo Municipal “**AQUÍ HAY CHAMBA**”, **busca** ser el enlace técnico y laboral, entre la empresa privada que busca la mano de obra calificada y no calificada, y la sociedad que cuenta con habilidades y destrezas que las empresas necesitan. Durante el 2020, se lograron incorporar 3221 personas a los diferentes espacios formales, aprovechando la coyuntura de inserción de trabajo masivo a empresas agro industriales, el 2021 por la coyuntura y el retroceso de la actividad formal

y el aumento de desempleo solo se lograron insertar 830 personas a empleos formales, y en lo que va del 2022 se viene insertando 140 personas a empleos formales, teniendo una expectativa bastante amplia por las ferias laborales promovidas y la campaña de exportación 2022, esperando logras más de 1500 personas insertadas al finalizar el 2022.

Capacitación y Asistencia Técnica

TABLA N° 8: CAPACITACIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA– GDEL, 2020 – 2022

ITEM	AÑO		
	2020	2021	2022
CECAP: Talleres productivos	132	1010	186
Programa "Jueves Empresarial"	288	1,344	634
Capacitación a prestadores de servicios turísticos	199	357	143
Fortalecimiento de capacidades al sector artesanal	13	180	59
Seminarios y talleres en temas de innovación	-	156	421
Asistencia para Fondos Concursables	-	210	82

FUENTE: Gerencia de Desarrollo Económico Local - MPT

*** 2020: Agosto – Diciembre**

*** 2021: Enero - Diciembre**

*** 2022: Enero - Mayo**

El fortalecimiento de capacidades y asistencia técnica viene siendo uno de los puntos vitales en el desarrollo de los emprendimientos en sus inicios, y ello se logra a través de fortalecer competencias, en ese sentido desde la gerencia de desarrollo económico local y sus diferentes subgerencia de ha desarrollado durante los años 2020-2022 en primer orden los talleres productivos-CECAP, dirigido a los emprendedores y generadores de emprendimientos (panaderías, pastelería, repostería, confecciones textiles, cosmetología, maquillaje profesional, manualidades, electricidad y melamina), asimismo el fortalecimiento de capacidades a través del programa “jueves Empresarial” desarrollando una diversidad de temas (Facebook para negocios, herramientas digitales, whatsapp bussines, tik tok, neuromarketing, marketing digital, Instagram empresarial, herramientas empresariales para negocios, etc), así también las capacitaciones a los prestadores de servicios turísticos para el cumplimiento de la normativa vigente y el desarrollo de las actividades turísticas de la provincia de Trujillo, seguidamente a los artesanos fortaleciendo las nuevas formas de venta producto del proceso COVID 19 y como seguir siendo competitivos; en ese orden de ideas se implementaron a partir del año 2021 -2022 talleres y seminarios de innovación, los mismos que fueron complementados con la asistencia de los fondos concursables que terminan siendo una opción y alternativa para los emprendimientos de acceder a créditos de los diferentes niveles de gobierno.

Proyecto denominado “Centro de Interpretación de la Marinera”

El Distrito de Trujillo, es considerada como la capital de la Marinera, es una ciudad de importante legado histórico y patrimonial, amante de transmitir su cultura a todos sus visitantes, su Centro Histórico es un espacio de convivencia ciudadana; sin embargo, en la actualidad tiene déficits de espacios urbanos y arquitectónicos para realizar manifestaciones culturales y de tiempo libre.

La marinera una de las tradiciones que identifica a nuestra ciudad, y que se ha convertido en un símbolo de peruanidad en nuestro país y en el extranjero, es necesario generar un espacio de interpretación turística sustentable de conocimiento y divulgación, promover el conocimiento de la Marinera, como danza Patrimonio Inmaterial de la Nación que fomenta el conocimiento, la investigación y la práctica de este emblemático baile a la ciudad y fortalecer la identidad cultural en la población, bajo los pilares de sostenibilidad contribuyendo así a la reactivación económica del Turismo.

La Municipalidad Provincial de Trujillo, como entidad municipal es responsable de preservar la tradición, legado y la identidad cultural de la reconocida Ciudad Nacional de la Marinera mediante una correcta ejecución de políticas públicas que la orienten a ese objetivo.

El recurso turístico Marinera Norteña y Concurso Nacional de La Marinera se encuentra debidamente registrado en el Inventario nacional de recursos turísticos del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo –MINCETUR, con código N° 2547, en la categoría folclore y tipología música y danzas; siendo requisito principal para poder ser ejecutado como proyecto de inversión pública en sistema INVIERTE.PE.

El Proyecto denominado *“Mejoramiento del Servicio Turístico del Centro de Interpretación de la Marinera Norteña del Centro Histórico de Trujillo, Distrito de Trujillo, Provincia de Trujillo, Departamento de La Libertad.”*, tiene como objetivo generar un espacio de interpretación turística sustentable de conocimiento y divulgación, promover el conocimiento de la Marinera, como danza Patrimonio Inmaterial de la Nación que fomenta el conocimiento, la investigación y la práctica de este emblemático baile a la ciudad y fortalecer la identidad cultural en la población, bajo los pilares de sostenibilidad contribuyendo así a la reactivación económica del Turismo.

El proyecto por sus características, es único en el norte del país, dado que fortalecerá la identidad cultural con el baile de la marinera norteña que es considerado patrimonio cultural y está en el Plan Estratégico Regional de Turismo de La Libertad, donde se identifica a la ciudad de Trujillo como un destino turístico y un centro soporte de la actividad turística regional, es necesaria su implementación inmediata para promover la reactivación del Sector Turístico Provincial.

El proyecto se localizará en la esquina de la Avenida España con la Avenida Mansiche, en un terreno de carácter público, en el predio denominado Ex Concha Acústica, cuya área de terreno es de 8,673.798 m², *“ El predio denominado Ex Concha Acústica forma parte de un predio de mayor extensión inscrito en la partida electrónica N° 03123968 del registro de Predios de la Zona Registral N° V – Sede Trujillo cuyo titular registral es la Municipalidad Provincial de Trujillo, registrado en el Margesí Municipal con Código Margesí MPT: File 0083 del rubro Bienes Propios.*

Los servicios públicos a intervenir son los siguientes: Servicio de interpretación cultural, servicio de información turística, servicio de exposición y venta de artesanía local y servicio de capacitación a prestadores de servicios; siendo las obras proyectadas a ejecutar las siguientes; Centro Interpretativo de la Marinera, oficinas administrativas, espacio cultural semi-abierto, paseo artesanal, áreas verdes rehabilitadas.

La Municipalidad Provincial de Trujillo mediante OFICIO N°104-2022-MPT-A, solicitó al Ministerio de Comercio Exterior y Turismo financiamiento para la ejecución del proyecto de: *“Mejoramiento del Servicio Turístico del Centro de Interpretación de la Marinera Norteña del Centro Histórico de Trujillo, Distrito de Trujillo, Provincia de Trujillo, Departamento de La Libertad.”* ; el mismo que se encuentra registrado en el Inventario nacional de recursos turísticos del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo – MINCETUR y localizado en el Centro Histórico del Distrito de Trujillo, el cual también es

un recurso turístico inventariado y priorizado en el Plan Multianual de Inversiones del MINCETUR.

Actualmente el proyecto: *“Mejoramiento del Servicio Turístico del Centro de Interpretación de la Marinera Norteña del Centro Histórico de Trujillo, Distrito de Trujillo, Provincia de Trujillo, Departamento de La Libertad.”* está a la espera de la **respuesta del MINCETUR para su financiamiento en la fase de inversión del Proyecto, y generación de perfil, luego que la Municipalidad Provincia de Trujillo generara el anteproyecto necesario**, el cual reactivará el sector turismo y artesanal, generando mayores puestos de trabajo para nuestros artesanos, operadores turísticos y todos los que integran los eslabones de la cadena turística, fortaleciendo así la reactivación económica de dicho sector que fue afectada por el COVID-19.

Panel Fotográfico de proyecto: *“Mejoramiento del Servicio Turístico del Centro de Interpretación de la Marinera Norteña del Centro Histórico de Trujillo, Distrito de Trujillo, Provincia de Trujillo, Departamento de La Libertad.”*



FUENTE: Gerencia de Desarrollo Económico Local - MPT

VII. OBRAS PUBLICAS

ACTIVIDADES Y/O ACCIONES RELACIONADAS A LA GESTIÓN INVERSIONES EJECUTADAS DESDE AGOSTO 2020 A MAYO 2022 Y LAS INVERSIONES POR EJECUTAR Y EN GESTIÓN AÑO 2022.

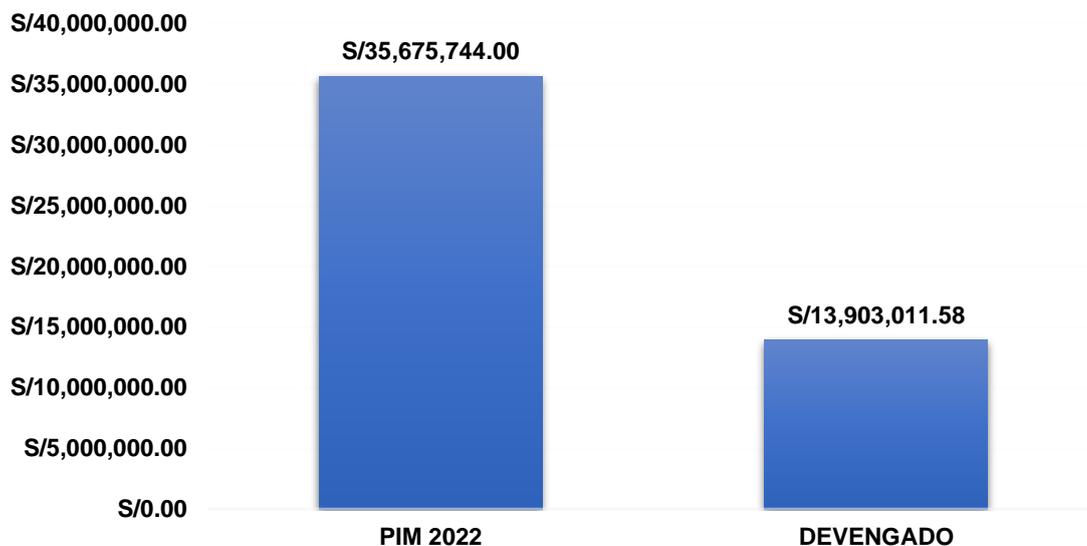
La Gerencia de Obras Públicas, es el órgano de línea que depende de la Gerencia Municipal, encargado de las acciones y actividades relacionadas con la elaboración de estudios, expedientes técnicos de proyectos municipales y de la ejecución de obras públicas municipales; así como velar por el control de obras desarrolladas por entidades públicas; verificando y supervisando los procesos técnicos, asegurando que estos sean llevados con un adecuado control de calidad. Y tiene entre sus funciones la de programar, dirigir, coordinar, ejecutar, controlar y evaluar la elaboración de estudios y/o expedientes técnicos en proyectos de obras, así como programar, dirigir, coordinar, ejecutar, controlar y evaluar la ejecución de obras de infraestructura básica, de servicios públicos, edificaciones, ornato, obras viales y cualquier otro tipo de obras municipales entre otras establecidas en el ROF de la MPT.

DETALLE DE LOS GASTOS DE INVERSION

PIM 2022	DEVENGADO
S/35,675,744.00	S/13,903,011.58

Fuente: Informe de la Gerencia de Obras Publicas

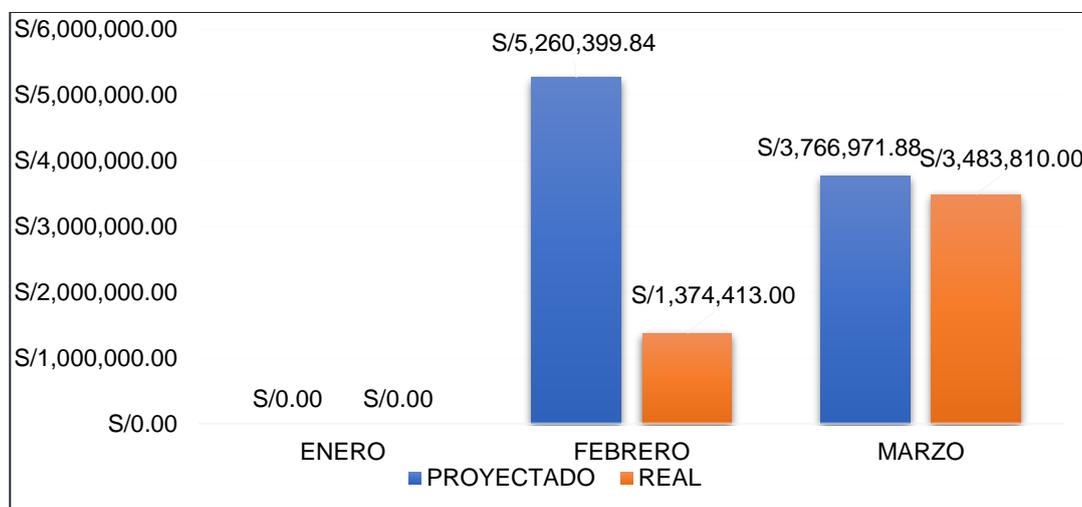
GASTO DE INVERSION 2022



GASTO DE INVERSIÓN PRIMER TRIMESTRE AÑO FISCAL 2022

ENERO	FEBRERO	MARZO
S/0.00	S/5,260,399.84	S/3,766,971.88
S/0.00	S/1,374,413.00	S/3,483,810.00

Fuente: Informe de Gerencia de Obras Públicas-MPT



GASTO DE INVERSIÓN SEGUNDO TRIMESTRE AÑO FISCAL 2022

ABRIL	MAYO	JUNIO
S/1,322,311.57	S/3,553,328.29	S/0.00
S/4,045,689.08	S/3,579,069.61	S/4,089,225.12

Fuente: Informe de Gerencia de Obras Públicas-MPT



OBRAS EJECUTADAS AÑO FISCAL 2020

CODIGO	PROYECTO DE INVERSION	MONTO CONTRATADO	PLAZO DE EJEC.	ESTADO SITUACION AL	INVERSIÓN EN SOLES
INVERSIÓN IOARR / "2380551:	REHABILITACIÓN DEL PAVIMENTO DE LA AV. ESPAÑA DESDE LA JR. ORBEGOSO HASTA LA AV. JESÚS DE NAZARETH, DISTRITO DE TRUJILLO.	S/ 779,197.13	45 DIAS CALENDARIOS	EJECUTADA AL 100% LIQUIDADADA	1,044,180.00
INVERSIÓN IOARR / "2380554:	"REHABILITACIÓN DEL PAVIMENTO DE LA AV. JESUS DE NAZARETH DESDE LA AV. ANTENOR ORREGO HASTA LA AV. MANSICHE, DISTRITO DE TRUJILLO.	S/ 1,150,319.79	60 DIAS CALENDARIOS	EJECUTADA AL 100% LIQUIDADADA	1,303,589.00
INVERSIÓN IOARR / "2380558:	REHABILITACION DEL PAVIMENTO DEL JR. ORBEGOSO DESDE LA JR PIZARRO HASTA LA AV. ESPAÑA, DISTRITO DE TRUJILLO.	S/ 525,417.66	45 DIAS CALENDARIOS	EJECUTADA AL 100% LIQUIDADADA	631,315.00
PROYECTOS DE INVERSIÓN / "2329259:	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO RECREATIVO DEL PARQUE 5 UBICADO EN LA MZ D2, LOTE 10, URB. EL CORTIJO, SECTOR NATASHA ALTA, DISTRITO DE TRUJILLO"	S/ 3,043,843.26	90 DIAS CALENDARIOS	EJECUTADA AL 100% LIQUIDADADA	1,237,322.00
PROYECTOS DE INVERSIÓN / "2381412:	AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE SALUD EN EL PUESTO DE SALUD LIBERTAD, MZ. I SUB LOTE 04, URB. LIBERTAD, DISTRITO DE TRUJILLO.	S/ 3,043,843.26	210 DIAS CALENDARIOS	EJECUTADA AL 100% LIQUIDADADA	3,401,433.26
RECONSTRUCCIÓN CON CAMBIOS / "2470431:	RECUPERACION DE LA INSTITUCION EDUCATIVA 80018 REPUBLICA DE MEXICO CON CODIGO LOCAL 249920 - DISTRITO DE TRUJILLO.	S/ 5,773,999.89	210 DIAS CALENDARIOS	EJECUTADA AL 100% EN PROCESO DE	6,005,715.00:

				LIQUIDACIÓN	
INVERSIÓN IOARR / "2492361:	RENOVACIÓN DE PAVIMENTO; EN EL (LA) AV. PESQUEDA DESDE AV. PROLONGACIÓN LA UNIÓN HASTA AV. LIBERTAD, TRUJILLO.	S/ 1,625,491.96	60 DIAS CALENDARIOS	EJECUTADA AL 100% LIQUIDADA	1,894,285.24
PROYECTOS DE INVERSIÓN / "2382621:	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VIAL EN LAS CALLES DE LA URBANIZACIÓN HUERTA GRANDE, DIST. TRUJILLO"	S/ 3,028,203.51	90 DIAS CALENDARIOS	EJECUTADA AL 100% LIQUIDADA	4,087,449.44
INVERSIÓN IOARR / "2492241:	REPARACIÓN DE PAVIMENTO; EN EL (LA) AV. PEDRO MUÑOZ Y JR. PEDRO MUÑOZ DESDE LA PROLONG. AV. AMERICA OESTE HASTA AV. ESPAÑA, DIST. TRUJILLO.	S/ 831,894.50	60 DIAS CALENDARIOS	EJECUTADA AL 100% LIQUIDADA	979,057.04
INVERSIÓN IOARR / "2495318:	REPARACION DE PLANTA GENERADORA DE OXIGENO MEDICINAL; ADQUISICION DE MATERIAL RODANTE REMOLCADO, CONSULTORIO Y RED DE SUMINISTRO DE OXIGENO; EN LA LOCALIDAD TRUJILLO, DISTRITO DE TRUJILLO	S/ 2,267,543.94	TIPO DE INVERSIÓN ADQUISICIÓN DE PLANTA DE OXIG.	EJECUTADA AL 100% EN PROCESO DE LIQUIDACIÓN	3,182,318.79
RECONSTRUCCIÓN CON CAMBIOS / "2423891:	RECUPERACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA INICIAL N° 1602 NUEVO PERÚ CON CÓDIGO LOCAL 249637 - DISTRITO DE TRUJILLO.	S/ 2,008,489.50	180 DIAS CALENDARIOS	EJECUTADA AL 100% LIQUIDADA	2,321,261.25
RECONSTRUCCIÓN CON CAMBIOS / "2462951:	REHABILITACION Y RESTITUCION DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA INSTITUCION EDUCATIVA N° 81010 VIRGEN DE LA PUERTA, DIST. TRUJILLO"	S/ 1,824,427.08	90 DIAS CALENDARIOS	EJECUTADA AL 100% LIQUIDADA	2,142,746.24
PROYECTOS DE INVERSIÓN / "2176026:	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD POR LAS CALLES DEL CENTRO URBANO INFORMAL PROGRESIVA METROPOLITANA I, II, III, DISTRITO DE TRUJILLO.	S/ 1,840,175.80	90 DIAS CALENDARIOS	CULMINADA Y LIQUIDADA	2,130,714.76
PROYECTOS DE INVERSIÓN / "2381667:	CREACIÓN DEL SERVICIO DEPORTIVO UBICADO EN LA MZ. U LOTE 1 BARRIO 4 DEL SECTOR T3 ASENTAMIENTO HUMANO ALTO TRUJILLO, DISTRITO DE EL PORVENIR.	S/ 2,352,168.33	120 DIAS CALENDARIOS	EJECUTADA AL 100% LIQUIDADA	2,720,013.36
PROYECTO DE INVERSIÓN / "2193469:	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS POLICIALES EN LAS COMISARIAS PNP LA NORIA Y EL ALAMBRE DEL DIST. DE TRUJILLO.	S/ 3,423,179.31	240 DIAS CALENDARIOS	EJECUTADA AL 100% LIQUIDADA	6,999,384.56
PROYECTOS DE INVERSIÓN / "2441965:	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE LA SUB GERENCIA DE OBRAS DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TRUJILLO, DISTRITO DE TRUJILLO.	S/ 3,917,728.38	TIPO DE INVERSIÓN ADQUISICIÓN DE MAQUINARIA	EJECUTADA AL 100% LIQUIDADA	3,917,728.38
RECONSTRUCCIÓN CON CAMBIOS / "2465636:	RECUPERACION DEL LOCAL ESCOLAR N° 81005 JOSE CARLOS MARIATEGUI LA CHIRA CON CODIGO LOCAL 250045 – DIST. TRUJILLO.	S/ 5,572,114.89	210 DIAS CALENDARIOS	EJECUTADA AL 100% LIQUIDADA	6,112,620.79

RECONSTRUCCIÓN CON CAMBIOS / "2444808:	REPARACIÓN DE PAVIMENTO; EN EL(LA) MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TRUJILLO CAMINO VECINAL 22.15KM EN CAMINO VECINAL EMP.PE-10 (CERRO BLANCO-POROTO-EMP.PE-10A (LA TRANCA) DISTRITO DE POROTO.	S/ 14,698,235.22	240 DIAS CALENDARIOS	EJECUTADA AL 100% LIQUIDADADA	16,573,992.1
--	--	------------------	----------------------	-------------------------------	--------------

Fuente: Informe de Gerencia de Obras Públicas-MPT

OBRAS EJECUTADAS AÑOS FISCAL 2021

CODIGO	PROYECTO DE INVERSION	MONTO CONTRATADO	TIPO DE INVERSION	ESTADO SITUACIONAL	INVERSIÓN EN SOLES
INVERSIÓN IOARR / "2513598:	ADQUISICION DE PLANTA GENERADORA DE OXIGENO MEDICINAL; CONSTRUCCION DE LOSA; EN EL(LA) EESS REGIONAL DOCENTE DE TRUJILLO - TRUJILLO DISTRITO DE TRUJILLO, PROVINCIA TRUJILLO, DEPARTAMENTO LA LIBERTAD"	S/ 1,011,692.00	ADQUISICIÓN DE PLANTA DE OXIGENO	CULMINADA EN PROCESO DE LIQUIDACION	1,731,502.00
INVERSIÓN IOARR / "2497709:	RENOVACION DE AMBIENTE COMPLEMENTARIO; EN EL(LA) DE LA SUBGERENCIA DE OBRAS - EX PLANTA DE ASFALTO EN LA LOCALIDAD TRUJILLO, DISTRITO DE TRUJILLO, PROVINCIA TRUJILLO, DEPARTAMENTO LA LIBERTAD"	S/ 422,022.35	60 DIAS CALENDARIOS	CULMINADA EN PROCESO DE LIQUIDACION	544,490.98
RECONSTRUCCIÓN CON CAMBIOS / "2514430:	REHABILITACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA I.E 215 CON CÓDIGO LOCAL N° 249557, DISTRITO DE TRUJILLO, PROVINCIA DE TRUJILLO - LA LIBERTAD"	S/ 580,840.33	60 DIAS CALENDARIOS	CULMINADA EN PROCESO DE LIQUIDACION	599,005.00
RECONSTRUCCIÓN CON CAMBIOS / "2519410:	RECUPERACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA N°2342 CON CÓDIGO LOCAL 817921, DISTRITO DE TRUJILLO, PROVINCIA DE TRUJILLO, DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD"	S/ 1,073,647.86	90 DIAS CALENDARIOS	EJECUTADA AL 100% LIQUIDADADA	1,148,532.00
INVERSIÓN IOARR / "2501734:	REPARACIÓN DE PAVIMENTO; EN EL (LA) CALLE SANTA CRUZ, TRAMO DESDE AV. GONZALES PRADA HASTA AV. AMÉRICA SUR, DISTRITO DE TRUJILLO"	S/ 230,845.81	20 DIAS CALENDARIOS	EJECUTADA AL 100% LIQUIDADADA	264,614.97
INVERSIÓN IOARR / "2501218:	REPARACIÓN DE PAVIMENTO; EN EL (LA) AV. MOCHE, TRAMO DESDE OVALO GRAU HASTA CA. TUPAC YUPANQUI, DISTRITO DE TRUJILLO.	S/ 593,898.37	40 DIAS CALENDARIOS	EJECUTADA AL 100% LIQUIDADADA	637,594.96

INVERSIÓN IOARR / "2501781:	REPARACIÓN DE PAVIMENTO; EN EL (LA) AV. HONORIO DELGADO, TRAMO DESDE AV. FEDERICO VILLARREAL HASTA AV. RICARDO PALMA, DISTRITO DE TRUJILLO, LIBERTAD"	S/ 637,197.18	40 DIAS CALENDARIOS	EJECUTADA AL 100% LIQUIDADADA	669,767.35
RECONSTRUCCIÓN CON CAMBIOS / "2473441:	RECUPERACIÓN DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA N° 1778 DIVINO NIÑO - DISTRITO DE TRUJILLO - PROVINCIA DE TRUJILLO - LA LIBERTAD"	S/ 1,778,636.07	120 DIAS CALENDARIOS	SUSPENDIDA EJECUCIÓN FÍSICA 55.18%	1,876,442.00
INVERSIÓN IOARR / "2501638:	REPARACIÓN DE PAVIMENTO; EN EL(LA) AV. METROPOLITANA N°2, TRAMO DESDE AV. MICAELA BASTIDAS HASTA AV. MANSICHE DISTRITO DE TRUJILLO, PROVINCIA TRUJILLO, DEPARTAMENTO LA LIBERTAD"	S/ 2,294,589.69	60 DIAS CALENDARIOS	EJECUTADA AL 100% LIQUIDADADA	3,200,838.00
INVERSION IOARR / "2507479:	REPARACION DE PAVIMENTO; EN EL(LA) CALLES URB. LOS CEDROS EN EL DISTRITO DE TRUJILLO	S/ 1,149,913.78	60 DIAS CALENDARIOS	CULMINADA Y LIQUIDADADA	1,430,883.00
INVERSIÓN IOARR / "2500787:	REPARACIÓN DE PAVIMENTO; EN EL (LA) URB. LA NORIA, DISTRITO DE TRUJILLO LA LIBERTAD"	S/ 831,894.50	40 DIAS CALENDARIOS	CULMINADA Y LIQUIDADADA	1,270,839.28
INVERSIÓN IOARR / "2501628:	REPARACIÓN DE PAVIMENTO; EN EL (LA) AV. GONZALES PRADA, TRAMO DESDE JR. SINCHI ROCA HASTA CARRETERA INDUSTRIAL, DISTRITO DE TRUJILLO"	S/ 1,179,143.83	45 DIAS CALENDARIOS	CULMINADA Y LIQUIDADADA	1,216,321.67
RECONSTRUCCIÓN CON CAMBIOS / "2423892:	REHABILITACIÓN DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA VÍCTOR ANDRÉS BELAUNDE DE NIVEL SECUNDARIA UBICADO EN EL DISTRITO DE TRUJILLO - PROVINCIA DE TRUJILLO - DEPARTAMENTO LA LIBERTAD"	S/ 2,004,607.54	60 DIAS CALENDARIOS	SUSPENDIDA EJECUCIÓN FÍSICA 55.40%	2,283,164.55
INVERSION IOARR / 2501641:	REPARACION DE PAVIMENTO; EN EL(LA) AV. FATIMA, TRAMO DESDE AV. VICTOR LARCO HASTA VÍA DE EVITAMIENTO - CARRETERA INDUSTRIAL DISTRITO DE TRUJILLO, PROVINCIA TRUJILLO, DEPARTAMENTO LA LIBERTAD	S/ 1,791,782.74	60 DIAS CALENDARIOS	CULMINADA Y LIQUIDADADA	2,505,267.00
INVERSIÓN IOARR / "2499741:	REPARACIÓN DE PAVIMENTO; EN EL (LA) DE LA AV. ESPAÑA, TRAMO DESDE AV. MANSICHE HASTA EL JR. SAN MARTIN EN EL DISTRITO DE TRUJILLO, PROVINCIA DE TRUJILLO,	S/ 1,855,096.57	60 DIAS CALENDARIOS	CULMINADA Y LIQUIDADADA	2,028,054.00

	DEPARTAMENTO LA LIBERTAD"				
INVERSIÓN IOARR / "2500703:	REPARACIÓN DE PAVIMENTO; EN EL (LA) AV. RICARDO PALMA TRAMO DESDE AV. CESAR VALLEJO HASTA CARRETERA INDUSTRIAL, DISTRITO DE TRUJILLO, PROVINCIA DE TRUJILLO – DEPARTAMENTO LA LIBERTAD"	S/ 1,793,413.39	45 DIAS CALENDARIOS	CULMINADA Y LIQUIDADADA	1,841,565.23
RECONSTRUCCIÓN CON CAMBIOS / "2467618:	RECUPERACIÓN DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA 81004 LA UNIÓN DE NIVEL PRIMARIA UBICADO EN EL DISTRITO DE TRUJILLO.	S/ 4,337,977.43	270 DIAS CALENDARIOS	OBRA SUSPENDIDA EJECUCIÓN FÍSICA 79.23 %	4,466,770.00
INVERSION IOARR / 2514676:	REPARACIÓN DE PAVIMENTO; EN EL(LA) URB. LA RINCONADA 2DA Y 5TA ETAPA, DISTRITO DE TRUJILLO.	S/ 3,286,826.17	75 DIAS CALENDARIOS	EJECUTADA AL 100% LIQUIDADADA	3,859,305.00
INVERSIÓN IOARR / "2512255:	REPARACIÓN DE PAVIMENTO; EN EL(LA) CALLES URB. EL BOSQUE DISTRITO DE TRUJILLO.	S/ 5,475,421.99	150 DIAS CALENDARIOS	EJECUTADA AL 100% LIQUIDADADA	5,385,725.23
PROYECTO DE INVERSION / "2376602:	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VIAL EN LAS CALLES DEL SECTOR NATASHA ALTA, DISTRITO DE TRUJILLO.	S/ 5,475,421.99	150 DIAS CALENDARIOS	EJECUTADA AL 100% LIQUIDADADA	5,635,868.57
RECONSTRUCCIÓN CON CAMBIOS / "2467652:	REHABILITACIÓN Y RESTITUCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA N° 80882 JORGE CHÁVEZ CON CÓDIGO LOCAL 249977 DISTRITO DE TRUJILLO	S/ 5,076,403.20	210 DIAS CALENDARIOS	EJECUTADA AL 100% LIQUIDADADA	5,493,846.00

Fuente: Informe de Gerencia de Obras Públicas-MPT

OBRAS EN EJECUCIÓN 2022

CODIGO	PROYECTO DE INVERSION	MONTO CONTRATADO	PLAZO DE EJECUCIÓN	ESTADO SITUACIONAL	INVERSIÓN EN SOLES
PROYECTO DE INVERSION "2510087:	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD EN LAS CALLES DE LA URB. DANIEL HOYLE, DISTRITO DE TRUJILLO.	S/ 3,471,108.24	150 DIAS CALENDARIOS	EN EJECUCIÓN AL 10%	3,650,168.68

INVERSIÓN IOARR / "2512910:	REPARACION DE PAVIMENTO; EN EL(LA) URB. SANTA MARIA 2DA ETAPA, DISTRITO DE TRUJILLO.	S/ 2,237,263.04	75 DIAS CALENDARIOS	EN EJECUCIÓN AL 10%	2,323,012.00
INVERSIÓN IOARR / 2512781:	REPARACIÓN DE PAVIMENTO; EN EL(LA) URB. EL CORTIJO SECTOR NATASHA ALTA, DISTRITO DE TRUJILLO.	S/ 5,591,078.51	120 DIAS CALENDARIOS	CULMINADA EN PROCESO DE LIQUIDACION	6,594,277.29
INVERSIÓN IOARR / "2519190:	ADQUISICION DE CAMION CISTERNA Y SISTEMA DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE; EN EL(LA) SUBGERENCIA DE PARTICIPACION VECINAL DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TRUJILLO PARA EL PROGRAMA SOCIAL AGUA ES VIDA DISTRITO DE TRUJILLO.	S/ 1,881,949.88	TIPO DE INVERSION ADQUISICIÓN DE CAMIÓN CISTERNA Y TANQUES	CULMINADA EN PROCESO DE LIQUIDACION	1,881,949.88
INVERSIÓN IOARR / "2501647:	REPARACION DE PAVIMENTO; EN EL(LA) AV. HUSARES DE JUNIN TRAMO DESDE LA AV. VICTOR LARCO HASTA AV. FATIMA DISTRITO DE TRUJILLO.	S/ 1,572,389.05	120 DIAS CALENDARIOS	EJECUTADA AL 100% LIQUIDADA	S/ 1,830,226.00

Fuente: Informe de Gerencia de Obras Públicas-MPT

PRÓXIMAS OBRAS AÑO 2022

TIPO / CODIGO	PROYECTO DE INVERSION	MONTO REFERENCIAL	PLAZO DE EJECUCIÓN	ESTADO SITUACIONAL	INVERSIÓN EN SOLES
PROYECTO DE INVERSIÓN 2509017	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD EN LAS CALLES DE LA URB. LA ESMERALDA, DISTRITO DE TRUJILLO.	S/3,001,723.73	150 DIAS CALENDARIOS	EN EJECUCIÓN AL 10%	S/3,150,705.00

INVERSIÓN IOARR / 2512847	REPARACION DE PAVIMENTO; EN EL(LA) JR. FRANCISCO DE ZELA DESDE LA AV. ESPAÑA HASTA AV. AMERICA SUR DISTRITO DE TRUJILLO.	S/664,526.98	45 DIAS CALENDARIOS	FIRMA DE CONTRATO	S/773,139.00
INVERSIÓN IOARR / 2512862	REPARACION DE PAVIMENTO; EN EL(LA) URB. LAS QUINTANAS 1, 2 Y 3 ETAPA DISTRITO DE TRUJILLO.	S/2,525,801.45	75 DIAS CALENDARIOS	FIRMA DE CONTRATO	S/2,621,584.09

Fuente: Informe de Gerencia de Obras Públicas-MPT

VIII. GESTIÓN DE DESARROLLO TERRITORIAL

ESTADO SITUACIONAL DE LOS INSTRUMENTOS DE GESTIÓN RESPECTO AL ACONDICIONAMIENTO FÍSICO DE LA CIUDAD DE TRUJILLO, EN EL MARCO DE LOS REQUERIMIENTOS DE LOS HABITANTES Y LA PROMOCIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS URBANOS PRIORITARIOS.

El Plan de Desarrollo Territorial de Trujillo, es el órgano desconcentrado de la Municipalidad, que depende de la Alcaldía, encargado de organizar, asesorar, promover y conducir integralmente la planificación del desarrollo local en el ámbito de la provincia de Trujillo, en coordinación con las Municipalidades distritales, organismos del Estado, empresas de servicios públicos, organizaciones de la sociedad civil, tiene entre sus funciones Promover, formular, conducir, supervisar y evaluar permanentemente la gestión, ejecución y actualización del Plan de Desarrollo Metropolitano de Trujillo y de los Planes de Desarrollo Local complementarios, en coordinación con los órganos municipales pertinentes, Programar, promover y desarrollar la implementación del Plan de Desarrollo Metropolitano y los Planes de Desarrollo Local aprobados, Monitorear y supervisar las actividades de planificación del desarrollo local en el ámbito de la provincia de Trujillo entre otro que se aprueban en el Manual de Organización y Funciones de la MPT.

DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN METROPOLITANA: En el periodo agosto del 2020 a mayo 2022 se tienen los siguientes logros:

- 1. Se aprobó el PLAN DE MOVILIDAD URBANA SOSTENIBLE DE TRUJILLO - PMUS:** Aprobado con Ordenanza Municipal N°015-2021- MPT de fecha 23 de abril del 2021.

Es un importante instrumento técnico normativo que sirve para la elaboración de los sistemas de movilidad multimodal, a fin de mejorar la interconexión de los centros urbanos. Tal como lo señala el D.S 022-2016- VIVENDA.

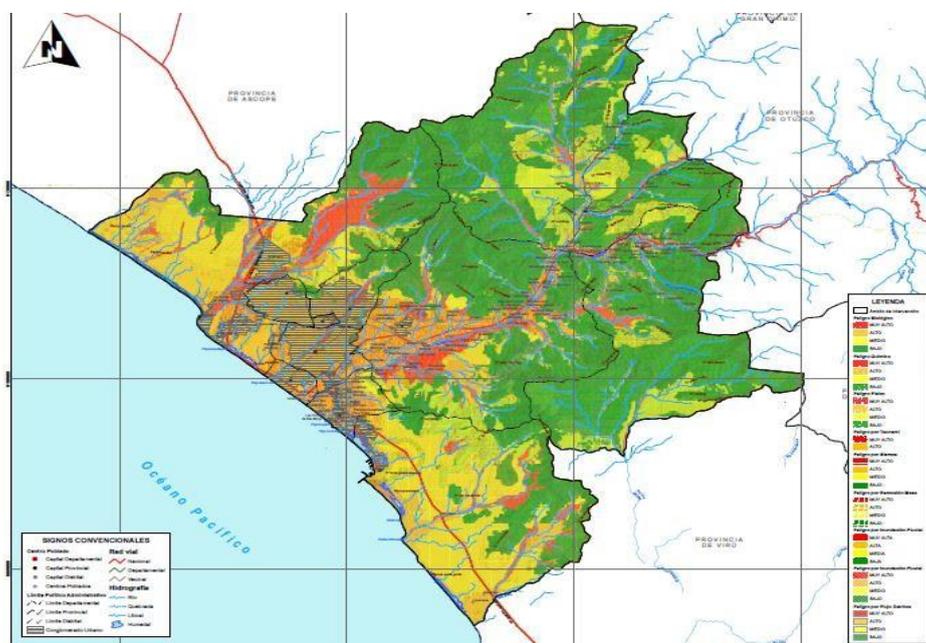
El Plan de Movilidad Urbana Sostenible (PMUS) considera como ámbito territorial el área urbana metropolitana de la ciudad de Trujillo, la cual está conformada por nueve distritos: Trujillo, El Porvenir, Florencia de Mora, Huanchaco, La Esperanza, Laredo, Moche, Salaverry y Víctor Larco Herrera. El área Metropolitana excluye a los distritos distantes de la provincia de Trujillo como son Poroto y Simbal.

Objetivos del Plan de Movilidad Urbana Sostenible de Trujillo – PMUS y sus cambios al 2030.

- Promover modos de desplazamiento de menor impacto ambiental y social, preferentemente el peatonal y en bicicleta.
- Promover sistema de transporte público integrado, multimodal, limpio y eficiente.
- Gestionar demanda y red vial en favor de los modos más sostenibles según el desarrollo urbano.
- Mejorar la seguridad vial, reducir la congestión vehicular y la contaminación.

2. Se aprobó el **PLAN DE ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL DE LA PROVINCIA DE TRUJILLO – PAT** - Aprobado con Ordenanza Municipal N°035-2021-MPT de fecha 13 agosto 2021.

Es el instrumento técnico - normativo de planificación física integral en el ámbito provincial que orienta y regula la organización físico - espacial de las actividades humanas en cuanto a la distribución, categoría, rango jerárquico y rol de los centros poblados en los ámbitos urbano y rural; la conservación y protección del recurso y patrimonio natural y cultural; el desarrollo de la inversión pública y privada en los ámbitos urbano y rural del territorio provincial; y, la ocupación y uso planificado del territorio de la provincia de Trujillo, para lograr el mejoramiento de los niveles y calidad de vida de la población urbana y rural, bajo el enfoque territorial prospectivo, competitivo y de sostenibilidad.



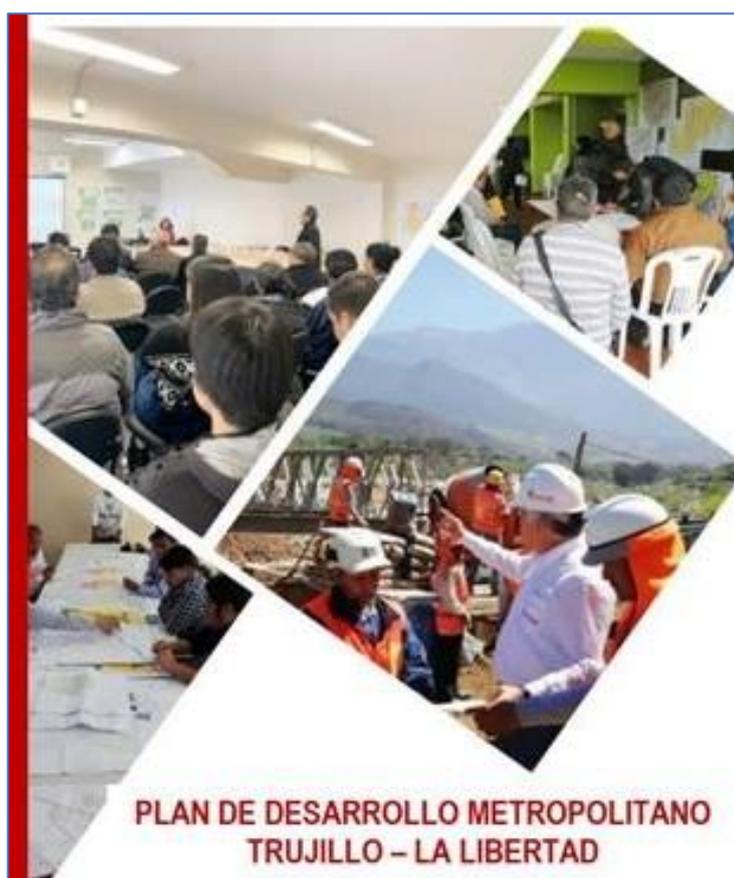
3. Se aprobó el **Plan de Desarrollo Metropolitano de Trujillo 2020-2040**

Es el instrumento técnico - normativo que orienta y regula la gestión territorial y el desarrollo urbano sostenible de las áreas metropolitanas de Trujillo, conformadas por

jurisdicciones distritales, cuyas circunscripciones son parte de una continuidad física, social y económica.

El Plan de Desarrollo Metropolitano (PDM) actúa como el instrumento técnico-normativo que orienta la gestión territorial y el desarrollo urbano de las áreas metropolitanas, las cuales están conformadas por jurisdicciones distritales, sobre las cuales el PDM delimita áreas para los respectivos Planes de Desarrollo Urbano (PDU), Esquemas de Ordenamiento Urbano (EOU) y/o Planes Específicos (PE).

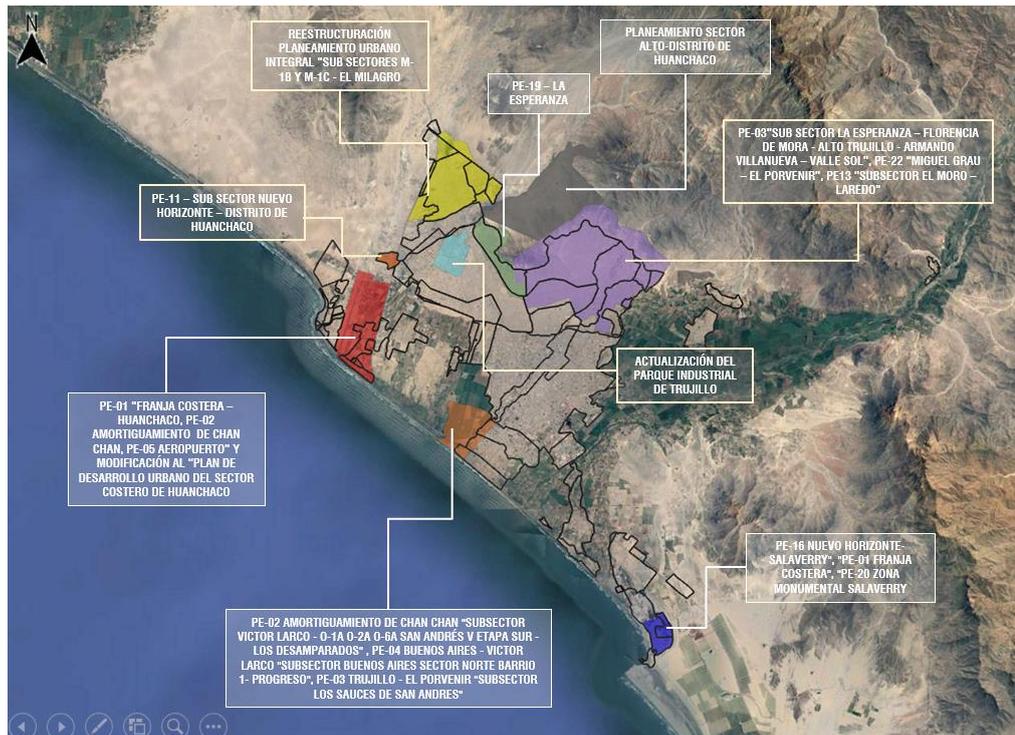
Estos instrumentos de planificación ayudaran en el desarrollo y crecimiento ordenado del territorio, según sea el tipo o ámbito de aplicación, y que los concretiza en políticas, instrumentos y acciones que ayuden a reforzar los objetivos del PDM, y así lograr un desarrollo equilibrado de las zonas de estudio mejorando la calidad de vida de sus habitantes.



La Dirección de Planificación Metropolitana viene trabajando los siguientes planes específicos en base al PLANO DE DELIMITACIÓN DE LAS ÁREAS PARA LA ELABORACIÓN DE PDU, EU, PE, de los cuales se tiene que:

- a. PE-03 “SUB SECTOR LA ESPERANZA – FLORENCIA DE MORA - ALTO TRUJILLO - ARMANDO VILLANUEVA – VALLE SOL”, PE-22 “MIGUEL GRAU – EL PORVENIR”, PE13 “SUBSECTOR EL MORO – LAREDO” se encuentra aprobado con O.M N°10-2022-MPT.
- b. PE-11 – SUB SECTOR NUEVO HORIZONTE – DISTRITO DE HUANCHACO, se encuentra a espera de fecha para Sesión de Consejo para su aprobación.

- c. PE-19 – LA ESPERANZA se encuentra en proceso de aprobación – etapa de consulta pública por un periodo de 30 días desde el 14 de junio del 2022.
- d. PLANEAMIENTO SECTOR ALTO – DISTRITO DE HUANCHACO se encuentra en proceso de elaboración.
- e. PE-01 “FRANJA COSTERA – HUANCHACO, PE-02 AMORTIGUAMIENTO DE CHAN CHAN, PE-05 AEROPUERTO” Y MODIFICACIÓN AL “PLAN DE DESARROLLO URBANO DEL SECTOR COSTERO DE HUANCHACO se encuentra en proceso de elaboración.
- f. PE-16 NUEVO HORIZONTE-SALAVERRY", "PE-01 FRANJA COSTERA", "PE-20 ZONA MONUMENTAL SALAVERRY se encuentra en proceso de elaboración.



4. Elaboración de la Actualización del Plano de Zonificación y usos de suelo del continuo urbano de Trujillo. Aprobado con Ordenanza Municipal Nro. 052-2021 del 16 de diciembre del 2021.

El actualizar anualmente el Plano de Zonificación y Usos de Suelo del Continuo Urbano de Trujillo, permite regular los usos de suelo, de acuerdo a las demandas y tendencias físicas, económicas y sociales de la población





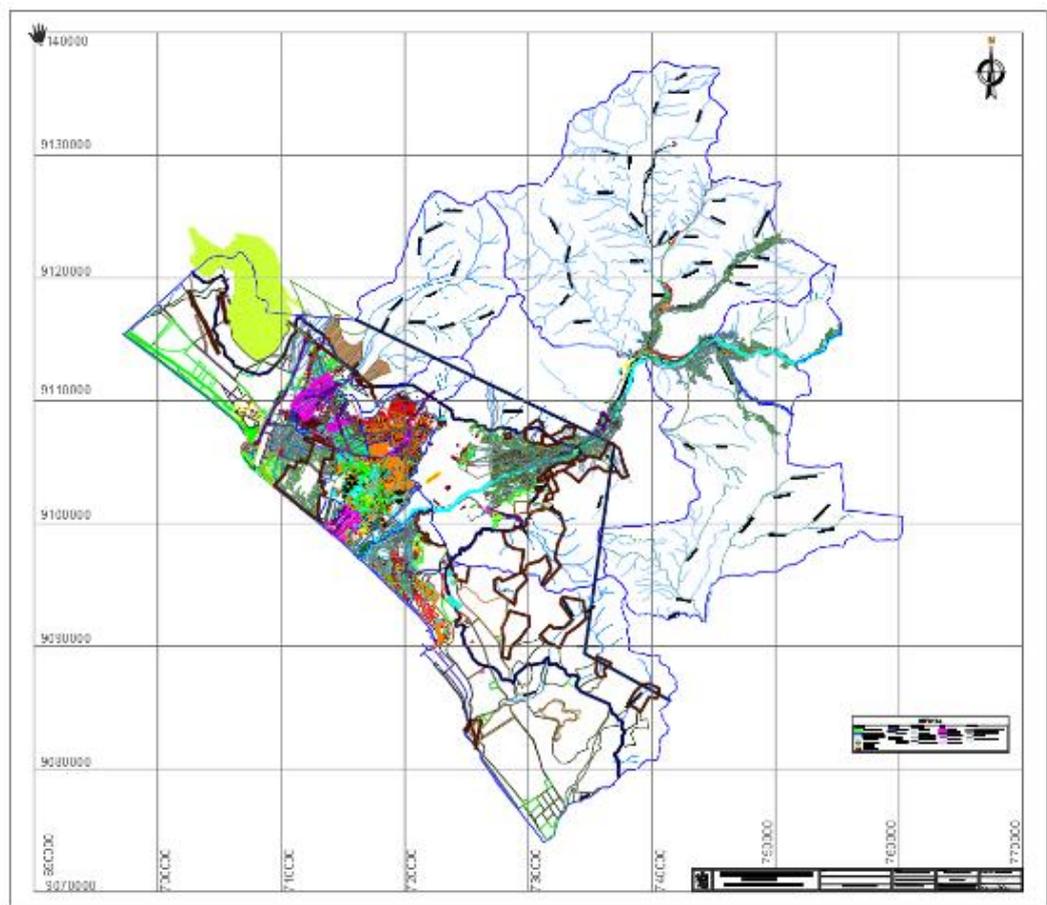
5. Actualización/Reestructuración Planeamiento Urbano Integral del sub sector N-7a “La Esperancita”	Con informe N°015-2021-MPT/PDPT/DPM/OMVD
Es un instrumento técnico - normativo mediante el cual se asigna zonificación y vías primarias con fines de integración al área urbana, a los predios rústicos no comprendidos en los PDU, EU o localizados en centropoblados que carezcan de PDU y/o de Zonificación.	
6. REESTRUCTURACIÓN PLANEAMIENTO URBANO INTEGRAL “SUBSECTORES M- 1B y M-1C – EL MILAGRO	Aprobado con Ordenanza Municipal Nro. 012-2022-MPT.
Es un instrumento técnico - normativo mediante el cual se asigna zonificación y vías primarias con fines de integración al área urbana, a los predios rústicos no comprendidos en los PDU, EU o localizados en centropoblados que carezcan de PDU y/o de Zonificación.	

SE HA LOGRADO LAS SIGUIENTES METAS EN EL AÑO 2021:

Actividad Operativa 1: Gestión Cartográfica Provincial

SE ACTUALIZÓ Y PUBLICÓ NUEVA VERSIÓN DEL PLANO BASE DE LA PROVINCIA DE TRUJILLO 2021

Se actualizó el Plano Base Provincial de Trujillo versión 2021, el cual incorpora información técnica metropolitana como: nuevas habilitaciones urbanas, sectores aprobados por Prescripción Adquisitiva de Dominio, lotes inscritos, entre otros.





Actividad Operativa 2: Implementación del Sistema de Información Catastral

ACTUALIZACIÓN DE LA BASE DE DATOS SIMTRUX al 2021

Se hicieron 1,763 registros catastrales nuevos (en base expedientes SUNARP, prescripciones adquisitivas de dominio, expedientes municipales, etc.) y 359 registros catastrales actualizados (en base expedientes SUNARP, prescripciones adquisitivas de dominio, expedientes municipales, etc.)

CODCATA	ACTIVO	ORIGEN	CODURBA	NOMBRE	MANZANA	LOTE	OBSERVA	CODCALLE	NOMBVIA	SYSFECHA
012114901000	A	PI	00401	P.I. LOS GIRASOLES DE SAN ANDRES	B	01		11280	CALLE 03-P.I. LOS GIRASOLES DE SAN ANDRES	2021-08-13 00:00:00.000
012114902000	A	PI	00401	P.I. LOS GIRASOLES DE SAN ANDRES	B	02		11280	CALLE 03-P.I. LOS GIRASOLES DE SAN ANDRES	2021-08-13 00:00:00.000
012114906000	A	PI	00401	P.I. LOS GIRASOLES DE SAN ANDRES	B	03		11280	CALLE 03-P.I. LOS GIRASOLES DE SAN ANDRES	2021-08-13 00:00:00.000
012114907000	A	PI	00401	P.I. LOS GIRASOLES DE SAN ANDRES	B	04		11280	CALLE 03-P.I. LOS GIRASOLES DE SAN ANDRES	2021-08-13 00:00:00.000
012114909000	A	PI	00401	P.I. LOS GIRASOLES DE SAN ANDRES	B	05		11280	CALLE 03-P.I. LOS GIRASOLES DE SAN ANDRES	2021-08-13 00:00:00.000
012114910000	A	PI	00401	P.I. LOS GIRASOLES DE SAN ANDRES	B	06		11280	CALLE 03-P.I. LOS GIRASOLES DE SAN ANDRES	2021-08-13 00:00:00.000
012114912000	A	PI	00401	P.I. LOS GIRASOLES DE SAN ANDRES	B	07		11280	CALLE 03-P.I. LOS GIRASOLES DE SAN ANDRES	2021-08-13 00:00:00.000
012114913000	A	PI	00401	P.I. LOS GIRASOLES DE SAN ANDRES	B	08		11280	CALLE 03-P.I. LOS GIRASOLES DE SAN ANDRES	2021-08-13 00:00:00.000
012114914000	A	PI	00401	P.I. LOS GIRASOLES DE SAN ANDRES	B	09		11280	CALLE 03-P.I. LOS GIRASOLES DE SAN ANDRES	2021-08-13 00:00:00.000
012115601000	A	PI	00401	P.I. LOS GIRASOLES DE SAN ANDRES	A	08		11280	CALLE 03-P.I. LOS GIRASOLES DE SAN ANDRES	2021-08-13 00:00:00.000
012115603000	A	PI	00401	P.I. LOS GIRASOLES DE SAN ANDRES	A	09		11280	CALLE 03-P.I. LOS GIRASOLES DE SAN ANDRES	2021-08-13 00:00:00.000
012115605000	A	PI	00401	P.I. LOS GIRASOLES DE SAN ANDRES	A	11		11280	CALLE 03-P.I. LOS GIRASOLES DE SAN ANDRES	2021-08-13 00:00:00.000
012115606000	A	PI	00401	P.I. LOS GIRASOLES DE SAN ANDRES	A	12		11280	CALLE 03-P.I. LOS GIRASOLES DE SAN ANDRES	2021-08-13 00:00:00.000
012115607000	A	PI	00401	P.I. LOS GIRASOLES DE SAN ANDRES	A	14		11280	CALLE 03-P.I. LOS GIRASOLES DE SAN ANDRES	2021-08-13 00:00:00.000
012115609000	A	PI	00401	P.I. LOS GIRASOLES DE SAN ANDRES	A	15		11280	CALLE 03-P.I. LOS GIRASOLES DE SAN ANDRES	2021-08-13 00:00:00.000
012115610000	A	PI	00401	P.I. LOS GIRASOLES DE SAN ANDRES	A	16		11280	CALLE 03-P.I. LOS GIRASOLES DE SAN ANDRES	2021-08-13 00:00:00.000
012115612000	A	PI	00401	P.I. LOS GIRASOLES DE SAN ANDRES	A	17		11280	CALLE 03-P.I. LOS GIRASOLES DE SAN ANDRES	2021-08-13 00:00:00.000
012115613000	A	PI	00401	P.I. LOS GIRASOLES DE SAN ANDRES	A	02		11278	CALLE 01-P.I. LOS GIRASOLES DE SAN ANDRES	2021-08-13 00:00:00.000
012115614000	A	PI	00401	P.I. LOS GIRASOLES DE SAN ANDRES	A	03		11278	CALLE 01-P.I. LOS GIRASOLES DE SAN ANDRES	2021-08-13 00:00:00.000
012115615000	A	PI	00401	P.I. LOS GIRASOLES DE SAN ANDRES	A	04		11278	CALLE 01-P.I. LOS GIRASOLES DE SAN ANDRES	2021-08-13 00:00:00.000
012115617000	A	PI	00401	P.I. LOS GIRASOLES DE SAN ANDRES	A	05		11278	CALLE 01-P.I. LOS GIRASOLES DE SAN ANDRES	2021-08-13 00:00:00.000

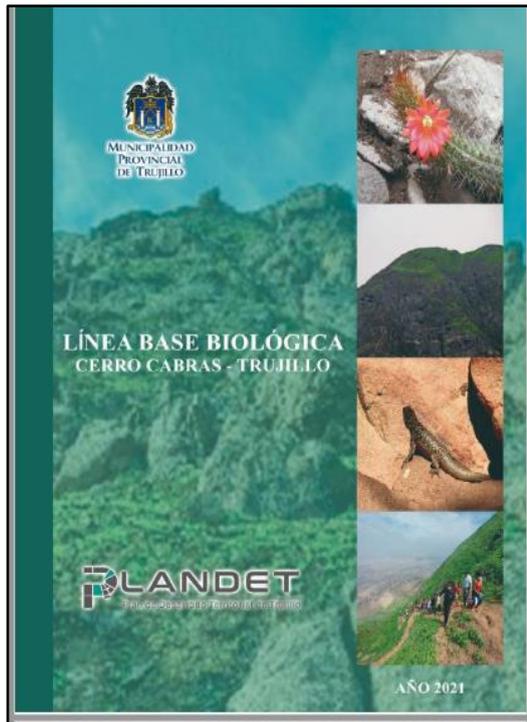
CODCATA	ACTIVO	ORIGEN	INDEPENDIZ	PISO	UNIDAD	DENOMINA	PE	CODURBA	NOMBRE	MANZANA	LOTE	OBSERVA
010111224000	A	ACU					11320351	00179	ROSAS DEL VALLE 1RA ETAPA	K	06-07	ACUMULACION EXP 27157 - TITULO 2017-010
010223117000	A	ACU					11347112	00172	MERCADO LA HERMELINDA	C	215,223	ACUMULACION EXP 27157 - TITULO 2018-002
010810355000	A	ACU					11158226	00076	PALERMO	F1	34A-35	ACUMULACION EXP 27157 - TITULO 2018-015
011209138000	I	ACU					11424121	00395	LOS EUCALIPTOS II ETAPA	B	01	CIERRE X SUBDIVISION-RSG.50-2021-MPT-G
011806129000	A	ACU					11337847	00265	VILLA SANTA MARIA	K	04-5-27-28	ACUMULACION EXP 27157 - TITULO 2018-004
011910601331	A	ACU	I	1	PUESTO	44,45,46	11394773	00173	ASCOMAPAAT - ASOC. DE COMERC. MAYORISTAS EN P...	A		ACUMULACION EXP 27157 - TITULO 2020-020
012001028000	A	ACU					11304105	00029	LA MERCED	G	15-18	ACUMULACION EXP 27157 - TITULO 2016-011
012001523000	A	ACU					11051841	00028	LA MERCED	G	07B	ACUMULACION EXP 27157 - TITULO 2018-021
012007343000	A	ACU					P14074171	00398	MONSERRATE SECTOR B	C'	39-40	ACUMULACION EXP 27157 - TITULO 2017-00
010400253000	A	HUO						99999				HAB LOTE UNICO CON R.G. 103-2021-MPT-GI
010400252000	A	HUE					11408017	99999				HAB URBANA EJECUTADA CON R.G. 119-202
011409650000	A	HUO						99999				HUO R.G.59-2021-MPT-GDU
011707454000	A	HUO						99999				HUO R.G.167-2017-MPT-GDU-EXP 7459-2017
010100214001	A	IND	S	01	DEPARTAMEN	100	11317821	00273	AA.HH. LA ESMERALDA	A	33	INDEPENDIZACION EXP 27157 - TITULO 2017
010100214002	A	IND	S	02	DEPARTAMEN	200	11317822	00273	AA.HH. LA ESMERALDA	A	33	INDEPENDIZACION EXP 27157 - TITULO 2017
010100214003	A	IND	S	03	UNIDAD	300	11317823	00273	AA.HH. LA ESMERALDA	A	33	INDEPENDIZACION EXP 27157 - TITULO 2017
010101115001	A	IND	S	00	UNIDAD	01	P14223695	00146	CUI ASOC.VIV. VIRGEN DE LA PUERTA	E	15	INDEPENDIZACION EXP 27157 - TITULO 2017
010101115002	A	IND	S	00	UNIDAD	02	P14223696	00146	CUI ASOC.VIV. VIRGEN DE LA PUERTA	E	15	INDEPENDIZACION EXP 27157 - TITULO 2017
010101115003	A	IND	S	00	UNIDAD	03	P14223697	00146	CUI ASOC.VIV. VIRGEN DE LA PUERTA	E	15	INDEPENDIZACION EXP 27157 - TITULO 2017
010101208001	A	IND	S	00	UNIDAD	01	P14243182	00146	CUI ASOC.VIV. VIRGEN DE LA PUERTA	G	08	INDEPENDIZACION EXP 27157 - TITULO 2021



OTRAS ACTIVIDADES ENCARGADAS POR LA GERENCIA DE PLANDET:

Elaboración de la “Línea Base Biológica – Cerro Cabras – Trujillo; Aprobado con Ordenanza Municipal Nro. 051-2021 del 16 de diciembre del 2021.

El estudio recomienda declarar al “CERRO CABRAS” como área intangible y de protección natural, para conservar así especies de interés regional y local, así como contribuir al crecimiento económico para los pobladores del área, declarándose la intangibilidad, protección, conservación ambiental, tratamiento paisajista y de desarrollo turístico las laderas del Cerro Cabras de la Provincia de Trujillo.



Línea Base Biológica Cerro Cabras - Trujillo

Figura 4 Vegetación del Cerro Cabras

Fuente: Fotografías tomadas en visita de campo

Tabla 4 Flora silvestre

FAMILIA	ESPECIE	NOMBRE VULGAR	ESTADO ACTUAL DE CONSERVACION	ABUNDANCIA TOTAL	DENSIDAD RELATIVA (%)
Cactaceae	<i>Borreria decumbens</i>	Rabo de burro	Endémica	3	0.25%
Nolanasae	<i>Nolana humiflora</i>	Charvo	Endémica. Casi amenazada	1030	84.36%
Asteraceae	<i>Philoglossa peruviana DC</i>	Margarita de Jomán	Endémica	15	1.23%
Borragaceae	<i>Tegulia parsonsii choborde</i>	Flor de arena	Endémica	160	13.10%
Solanaceae	<i>Lycium lycotoides (L.) Hance</i>	Naranjita del campo	Endémica	10	0.82%
Solanaceae	<i>Solanum chacoense Ochoa</i>	Papa silvestre	Endémica. Datos insuficientes	1	0.08%
Cactaceae	<i>Echinopsis melanocaulis (Pittier)</i>	Lama vegetal	Endémica	2	0.16%

Fuente: Elaboración propia

Se logró el diseño, implementación y lanzamiento de la Página Web oficial de la Gerencia de Plan de Desarrollo Territorial de Trujillo - PLANDET - MPT

Se ordenó, clasificó y publicó información Técnica Metropolitana de Trujillo en la Página Web oficial de la Gerencia de PLANDET; el cual permitirá poner de conocimiento a la colectividad, información Técnica de Trujillo, las mismas que son trabajadas en las direcciones de Planificación Metropolitana, Dirección de Información Técnica Metropolitana y del Concejo Técnico de Formalización de la Propiedad.

Se logró el lanzamiento del fanpage de la Gerencia de PLANDET en Facebook

Se publica de manera interdiaria las actividades que se vienen realizando en la Gerencia de PLANDET, así como también, se comparte información relevante para conocimiento de la ciudadanía sobre los instrumentos de planificación y gestión, aprobados en la Provincia de Trujillo y difusión de la entrega de títulos de propiedad



MESES DE PUBLICACIÓN 2021				
AGOSTO 2021	SETIEMBRE 2021	OCTUBRE 2021	NOVIEMBRE 2021	DICIEMBRE 2021
12 POST	22 POST	22 POST	26 POST	17 POST

Fuente: Informe de Gerencia de PLANDET-MPT

VISITAS FAN PAGE PLANDET 2021		
MES	N ° DE VISITAS	N ° ME GUSTA
AGOSTO	572	563
SETIEMBRE	197	570
OCTUBRE	133	290
NOVIEMBRE	358	160
DICIEMBRE	350	110

Fuente: Informe de Gerencia de PLANDET-MPT



Gestión de aprobación y seguimiento de convenios específicos entre la Gerencia de PLANDET y la Facultad de Arquitectura Urbanismo y Artes – FAUA-UPAO



**MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
DE TRUJILLO**

Se logró la firma de convenio específico entre la Gerencia de PLANDET y la FAUA-UPAO (A.C. 049-2021-MPT -26-05-2021) el cual ha permitido la cooperación mutua entre ambas instituciones en el desarrollo de diagnósticos urbanos en el Continuo Urbano de Trujillo.

Entre los productos entregados por parte de la FAUA-UPAO; diagnósticos urbanos en sectores como: El Milagro, Alto Trujillo, Salaverry, Moche y los centros de abastos de la ciudad de Trujillo

01. ÁMBITO ESTUDIO DELIMITACIÓN

DE MACRO A MICRO

Delimitación del sector:
 Av. La Laureles
 Av. Túpac Amaru
 Av. Miraflores
 Av. América Sur

TRUJILLO 2021 (sector la Hermelinda)

DATOS GENERALES DEL SECTOR				
Área del sector	593,267 m ²			
Perímetro del sector	3,486 m			
N° de manzanas	221			
Zonificación	OU	OU-MM	H	EI CZ

CLIMA

17° - 20°
TEMP. PROMEDIO

FENÓMENO "EL NIÑO"

DELIMITACIÓN DEL ÁMBITO DE ESTUDIO

UBICACIÓN

La Ruta Moche reúne los principales atractivos arqueológicos, culturales y paisajes paisajísticos de los departamentos costeros de Lambayeque y la Libertad, en una travesía que combina la riqueza de las más importantes civilizaciones precolombinas: Moche, Chimú.

POBLADOS	POBLACION
MOCHE PUEBLO	12348
CAMPIÑA DE MOCHE	2439
LAS DELICIAS	4410
MIRAMAR	18834
CURVAS DE SUM	3090

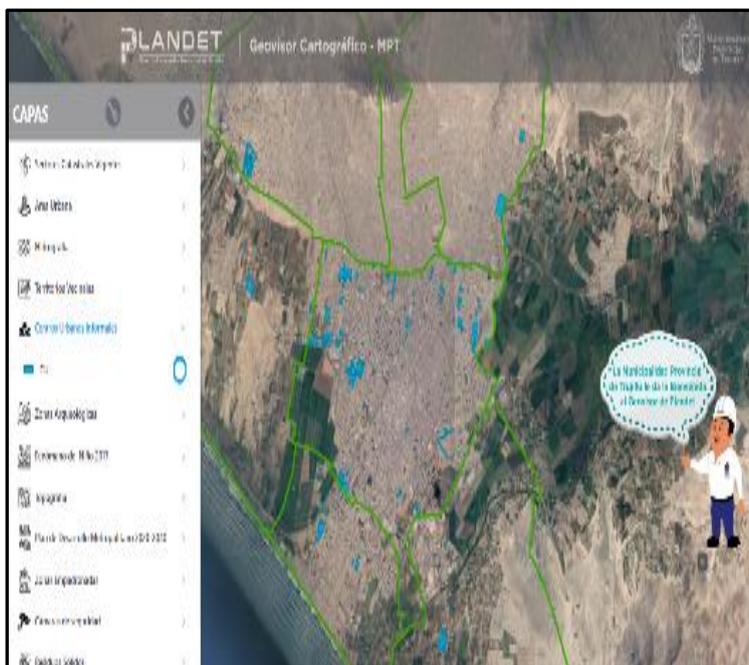
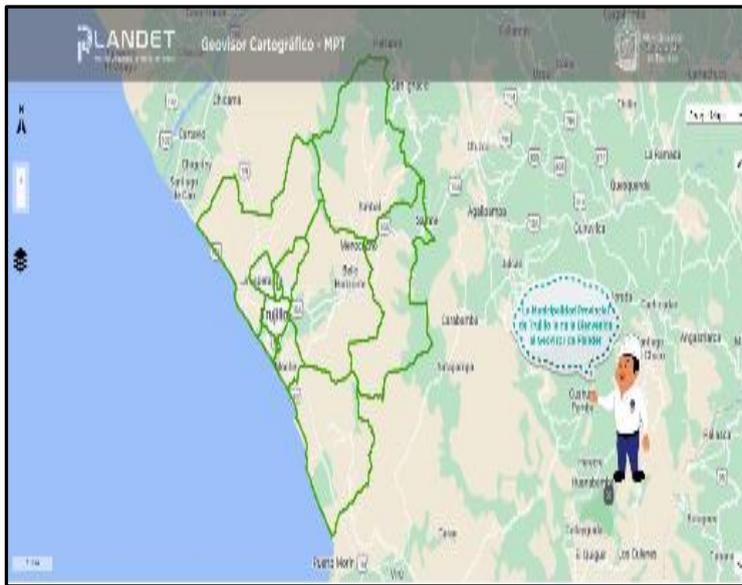
CAMPIÑA DE MOCHE

MOCHE TRUJILLO-LA LIBERTAD	
SUPERFICIE	PROYECTO LIMITES DISTRICTAL: 29.27 km ² PAD-MOCHE: 27.11 km ² IBR: 38.25 km ²
POBLACION	33187 (IBR 2012) / hab.
DENSIDAD	1177.31 hab/km ²
ALTITUD	4 m. s. n. m.
TEMPERATURA	PROMEDIO: 20 °C (MAXIMA: 27 °C, MINIMA: 17 °C)
WINDO	Su Oeste al Nor Este velocidades 4 m/s.



7. Se logró el lanzamiento del GEOVISOR PROVINCIAL DE TRUJILLO (2022) publicado en: <http://visor-mpt.pe:82/visor/#>

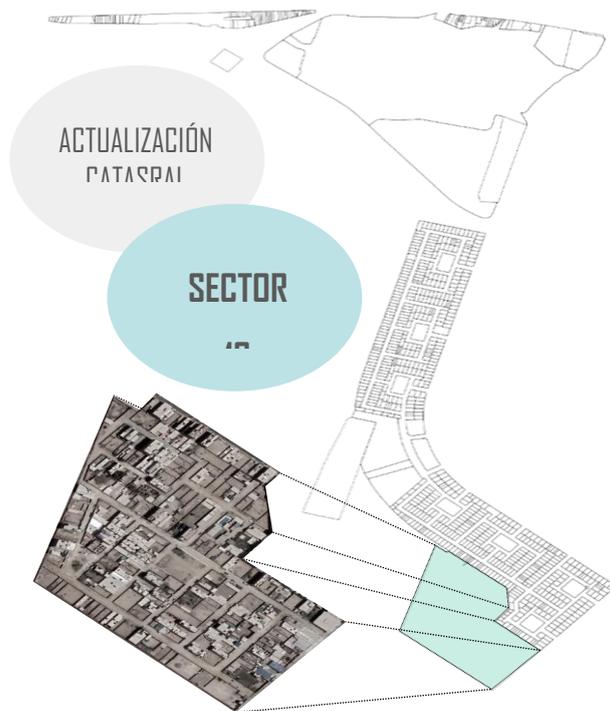
Se publica trimestralmente información técnica de la Provincia de Trujillo. Es una herramienta tecnológica Multipropósito de mucha utilidad para la Gestión Municipal, dado que permite la toma de decisiones en la Provincia de Trujillo. Contiene información base, así como indicadores urbanos de la Provincia de Trujillo





8. Se logró la ACTUALIZACIÓN CATASTRAL DE SECTOR 13:

Se realizó la actualización del sector 13, levantando información in situ como servicios básicos, tipos de material constructivo entre otros de 1 144 lotes, dicha información ha sido registrada en cartografía y base de datos generando un total de 291 nuevos códigos catastrales los cuales permitirán a los pobladores de esa zona realizar diversos trámites como licencias de funcionamiento, certificado de código catastral entre otros.



SECTOR 13- ZONA CONSOLIDADA



SECTOR 13- ZONA NUEVA



CONCEJO TÉCNICO DE FORMALIZACIÓN DE LA PROPIEDAD

Se han logrado las siguientes metas en el año 2021:

Entrega de títulos de propiedad emitidos por COFOPRI

Se llevó a cabo la entrega de 881 títulos de propiedad emitidos por la Comisión de Formalización de la Propiedad a 10 distritos de la Provincia de Trujillo.

DISTRITO	TITULOS
HUANCHACO	272
SALAVERRY	38
TRUJILLO	35
MOCHE	38
FLORENCIA DE MORA	19
EL PORVENIR	162
LAREDO	109
POROTO	8
LA ESPERANZA	135
VICTOR LARCO HERRERA	64
TOTAL	881

Fuente: Informe de Gerencia de PLANDET-MPT



Entrega de títulos de propiedad individuales emitidos por la MPT

Se llevó a cabo la entrega de 30 Certificados de Formalización de la Propiedad emitidos por la Municipalidad Provincial de Trujillo mediante el procedimiento de Prescripción Adquisitiva de Dominio.



Se ha logrado las siguientes metas en el año 2022:

Entrega de títulos de propiedad emitidos por COFOPRI

Se llevó a cabo la entrega de 970 títulos de propiedad emitidos por la Comisión de Formalización de la Propiedad a 10 distritos de la Provincia de Trujillo.

DISTRITO	TÍTULOS
HUANCHACO	80
LAREDO	93
HUANCHACO	140
HUANCHACO	70
EL PORVENIR	95
HUANCHACO	82
VÍCTOR LARCO HERRERA	92
HUANCHACO	83
MOCHE	145
HUANCHACO	90
TOTAL	970

Fuente: Informe de Gerencia de PLANDET-MPT



Entrega de títulos de propiedad individuales emitidos por la MPT

Se llevó a cabo la entrega de 17 Certificados de Formalización de la Propiedad emitidos por la Municipalidad Provincial de Trujillo mediante el procedimiento de Prescripción Adquisitiva de Dominio.



PLAN ESPECÍFICO PE-03 “SUBSECTOR EL PORVENIR”, PE-19 “SUBSECTOR LA ESPERANZA - FLORENCIA DE MORA – ALTO TRUJILLO – ARMANDO VILLANUEVA - VALLE SOL”, PE-22 “MIGUEL GRAU – EL PORVENIR”

Mediante Ordenanza Municipal N° 010-2022-MPT de fecha 18 de abril del 2022, se aprobó el Plan Específico PE-03 “Subsector El Porvenir”, PE-19 “Subsector La Esperanza - Florencia de Mora – Alto Trujillo – Armando Villanueva - Valle Sol”, PE-22 “Miguel Grau – El Porvenir”, PE-13 “Subsector El Moro - Laredo” 2021 – 2031, que consiste en contar con:

- a) Memoria descriptiva
- b) Plano de ubicación y localización U-01
- c) Plano de Zonificación PE-01
- d) Plano de Esquema Vial PE-02

Con la aprobación del Plan Específico PE-03 “Subsector El Porvenir”, los distritos involucrados, podrán acceder a la titulación y espacios para servicios públicos.

Esta proyectado entregar más de 80 mil títulos de propiedad en la metrópoli de Trujillo. Vamos a seguir con el empadronamiento, planos de lotización, manzaneo y realizar gestiones en los Registros Públicos.

A la fecha la Gerencia del Plan de Desarrollo Territorial de Trujillo (Plandet), viene realizando las gestiones para la elaboración y propuesta del PDM, organizando mesas técnicas y audiencias públicas, además de recojo de data para poder albergar a viviendas apostadas, en el caso específico, en más de 2 mil 600 hectáreas de extensión, que abarca los subsectores El Moro de Laredo, El Porvenir, La Esperanza - Florencia de Mora - Alto Trujillo - Armando Villanueva - Valle Sol; y Miguel Grau - El Porvenir.



**MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
DE TRUJILLO**

La propuesta del PLAN ESPECÍFICO PE-03 “SUBSECTOR EL PORVENIR”, PE-19 “SUBSECTOR LA ESPERANZA - FLORENCIA DE MORA – ALTO TRUJILLO – ARMANDO VILLANUEVA - VALLE SOL”, PE-22 “MIGUEL GRAU – EL PORVENIR” comprende:

- **Saneamiento físico legal** de más de 25 000 viviendas.
- Se plantean **nuevas áreas de expansión urbana** con proyección de áreas de equipamiento para su abastecimiento e integración a la trama urbana actual
- Permitirá el desarrollo del proyecto **ampliación del servicio de agua potable y alcantarillado** sanitario de los sectores de expansión urbana.
- Se cubrirá la mayor parte del déficit actual de **equipamientos de salud, educación, otros usos y recreación** hacia el 2030
- Se identifican áreas industriales y ejes comerciales para la **diversificación de actividades y productividad** del sector
- **Protección de áreas naturales de laderas** para su intangibilidad y **proyección turística**
- **Protección e intangibilidad de áreas de riesgo de quebradas** para evitar la ocupación y vulnerabilidad residencial
- Jerarquización vial y creación de la **Vía Expresa - Este y la Vía Ecológica - Paisajista** como alternativa de descongestionamiento vehicular e integración metropolitana
- Planteamiento de trazo vial para el **corredor (BRT) Este – Oeste y Ejes de Ciclovías** hacia el área de intervención
- Planteamiento de trazo vial para el **corredor (BRT) Este – Oeste y Ejes de Ciclovías** hacia el área de intervención





IX. GESTIÓN PRESUPUESTAL

Estado Situacional de los ingresos y gastos presupuestarios de la MPT periodo 2020 - 2022.

EJECUCION DEL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL – EJERCICIO 2020

EJECUCION DE INGRESOS

9.1. EJECUCION DE INGRESOS POR RUBRO

- El Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) para el año Fiscal 2020 de la Municipalidad Provincial de Trujillo es de S/ 195'980,704 soles, aprobado mediante Acuerdo de Concejo N.º 256-2019-MPT y promulgado mediante Resolución de Alcaldía N.º 1646-2019-MPT.
- De acuerdo a la información contenida en el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) le corresponde el monto total de S/ 188'979,06 soles, Presupuesto Institucional Modificado asciende a S/ 251'928,7 soles y una ejecución al 31 de diciembre del 2020 por S/ 262'900,885 soles que representa el 104% del total del Presupuesto Institucional Modificado.

Cuadro N ° 01
EJECUCION DEL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL AÑO FISCAL
2020
INGRESOS POR GENÉRICA

GENERICA DEL INGRESO	PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA	PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO	RECAUDADO	%
1. IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES OBLIGATORIAS	72,682,691	47,225,762	45,838,681	97
3. VENTA DE BIENES Y SERVICIOS Y DERECHOS A	53,223,664	26,389,675	30,727,955	116
4. DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	42,973,789	48,550,325	46,309,677	95
5. OTROS INGRESOS	12,095,029	8,103,723	12,728,363	157
6. VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	500,000	500,000	0	0
8. ENDEUDAMIENTO	7,503,896	46,818,294	41,534,429	89
9. SALDOS DE BALANCE	0	74,340,941	85,761,780	115
TOTAL	188,979,069	251,928,720	262,900,885	104

Fuente: Sistema Integrado de Administración Financiera SIAF-RP-MPT

9.1.1 EJECUCION DE INGRESOS POR RUBRO Y GENÉRICA

A nivel Pliego, la recaudación y/o asignaciones de ingresos por todo concepto y Fuente de Financiamiento, del mes de enero al mes de diciembre del 2020 es por **S/. 262'882,104.37 (SIN incluir transferencias de R.O)**, de acuerdo al siguiente detalle:



Cuadro N° 02
EJECUCION DEL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL AÑO FISCAL
2020
INGRESOS POR RUBRO Y GENERICA

RUBRO/GENERICA DEL INGRESO	PIA	PIM	EJECUCION	%
07. FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL				
4. DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	36,417,744	34,407,616	31,463,317.15	12.49
5. OTROS INGRESOS	0	0	205,780.36	0.08
9. SALDOS DE BALANCE	0	28,826,588	28,826,891.19	11.44
Total 07. FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL	36,417,744	63,234,204	60,495,988.70	24.01
08. IMPUESTOS MUNICIPALES				
1. IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES OBLIGATORIAS	72,682,691	47,225,762	45,838,680.92	18.20
5. OTROS INGRESOS	0	0	34,035.96	0.01
9. SALDOS DE BALANCE	0	7,693,031	10,704,683.37	4.25
Total 08. IMPUESTOS MUNICIPALES	72,682,691	54,918,793	56,577,400.25	22.46
09. RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS				
3. VENTA DE BIENES Y SERVICIOS Y DERECHOS ADM	53,223,664	26,389,675	30,728,079.78	12.20
5. OTROS INGRESOS	12,095,029	8,103,723	12,389,245.28	4.92
6. VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	500,000	500,000	0.00	0.00
9. SALDOS DE BALANCE	0	22,917,927	22,322,949.29	8.86
Total 09. RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	65,818,693	57,911,325	65,440,274.35	25.98
13. DONACIONES Y TRANSFERENCIAS				
4. DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	0	3,261,379	3,261,377.67	1.29
9. SALDOS DE BALANCE	0	0	269.01	0.00
Total 13. DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	0	3,261,379	3,261,646.68	1.29
18. CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES				
4. DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	6,556,045	10,881,330	11,584,981.71	4.60
5. OTROS INGRESOS	0	0	69,061.26	0.03
9. SALDOS DE BALANCE	0	14,903,395	23,822,732.33	9.46
Total 18. CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA	6,556,045	25,784,725	35,476,775.30	14.08
19. RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO				
8. ENDEUDAMIENTO	7,503,896	46,818,294	41,534,429.08	16.49
9. SALDOS DE BALANCE	0	0	95,590.01	0.04
Total 19. RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES	7,503,896	46,818,294	41,630,019.09	16.52
TOTAL GENERAL	188,979,069	251,928,720	262,882,104.37	104.35

Fuente: Sistema Integrado de Administración Financiera SIAF-RP-MPT

- En el **RUBRO 07 – FONDO DE COMPENSACIÓN MUNICIPAL** se registró una Recaudación de Ingresos registrada por una suma total de **S/ 60'495,988.700**, de los cuales S/ 31'63,317.15 son de transferencias otorgadas del Gobierno central y S/ 205,780.36 son provenientes de intereses ganados, y S/ 28'826,891.19, son provenientes del Saldo de Balance, destinados a proyectos de inversión y obligaciones contraídas legalmente.
- En el **RUBRO 08 – IMPUESTOS MUNICIPALES** se registró una Recaudación de Ingresos registrada por una suma total de S/ 56'577,400.25, de los cuales corresponde a Impuestos la suma de S/ 45'838,680.92, habiendo programado en el PIA S/ 72'682,691 y PIM S/



47'225,762; en la genérica 1.5 se recaudó S/ 34,035.96; y por concepto de saldos de balance se registró S/ 10'704,683.37.

- En el RUBRO **RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS**, se registró una Recaudación de Ingresos registrada por una suma total de S/ 65'440,274.35, de los cuales corresponde a Derechos Administrativos (partida genérica 1.3) la suma de S/ 30'728,079.78, no pudiendo superar al promedio programado en el PIA S/ 53'223,664, pero si se ha superado el PIM de S/ 26'389,675; en la genérica 1.5 se recaudó S/ 12'389,245.28; y por concepto de saldos de balance se registró S/ 22'322,949.29.
- En la **FUENTE DE FINANCIAMIENTO DONACIONES Y TRANSFERENCIAS (13)**, hubo una Recaudación de Ingresos registrada por una suma total de S/ 3,261,377.67.
- En la **FUENTE DE FINANCIAMIENTO RECURSOS DETERMINADOS, RUBRO 18 – CANON, SOBRECANON, REGALIAS RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES HUBO** una Recaudación de Ingresos registrada por una suma total de S/ 35'476,775.30, de los cuales corresponde a TRANSFERENCIAS por concepto de CANON la suma de S/ 11'584,981.71; en la genérica 1.5 (interés) se registró la suma de S/ 69,061.26; y por concepto de saldos de balance se registró S/ 23'822,732.33.
- En la **FUENTE DE FINANCIAMIENTO RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CRÉDITO (19)**, HUBO una Recaudación de Ingresos registrada por una suma total de S/ 41'630,019.09. En el anexo se detalla la recaudación:

9.2. EJECUCION DE GASTOS

9.2.1. EJECUCION DE GASTOS POR GENERICA

A nivel Pliego, el gasto DEVENGADO por todo concepto, Fuente de Financiamiento y rubro, de enero al mes de diciembre del 2020 es por S/. 194'985,010 (incluyendo las transferencias de R.O), de acuerdo al siguiente detalle:



Cuadro N° 03
EJECUCION DEL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL AÑO FISCAL
2020

INGRESOS POR GENERICA

OBLIGACIONES DEL GASTO	PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA	PRESU'PUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO	DEVENGADO	%
GASTO CORRIENTE	170,088,976	185,182,487	155,867,016	84
21 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	53,460,193	50,183,679	43,362,367	86.4
22 PENSIONES Y ASISTENCIA SOCIAL	16,567,151	21,288,914	15,740,851	73.9
23 BIENES Y SERVICIOS	59,300,591	72,305,947	57,137,791	79.0
24 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	37,613,289	36,864,958	36,793,204	99.3
25 OTROS GASTOS	3,147,752	4,538,989	2,832,803	62.4
GASTO DE CAPITAL	23,924,915	88,890,091	39,117,994	44
24 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	500,000	0		0.0
26 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	23,424,915	88,890,091	39,117,994	44.0
SERVICIO DE LA DEUDA	1,966,813	2,041,813	0	0
28 SERVICIO DE LA DEUDA	1,966,813	2,041,813	0	0.0
TOTAL	195,980,704	276,114,391	194,985,010	71

Fuente: Sistema Integrado de Administración Financiera SIAF-RP-MPT

EJECUCION DE GASTOS POR RUBRO Y GENERICA

En el cuadro N°04, se detalla el gasto DEVENGADO, donde podemos observar, que los GASTOS, tuvieron un avance en general por toda fuente de financiamiento del 70.62%, el cual comprende haber pagado obligaciones de personal (contratado, nombrado, obrero, cas), pensionistas, combustibles, mantenimientos, servicios básicos, seguros, transferencias a centros poblados y OPD's; así como también obligaciones de carácter judicial. Además, comprende obligaciones de bienes y servicios para las áreas operativas y obligaciones de convenios colectivos (uniformes, movilidad y otros gastos). Asimismo, en la categoría de Compromisos en proyectos e inversiones.



Cuadro N° 04
EJECUCION DEL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL AÑO FISCAL
2020

INGRESOS POR RUBRO Y GENERICA

RUBRO/GENERICA DEL GASTO	PIA	PIM	DEVENGADO	%
00. RECURSOS ORDINARIOS				
1. PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	0	4,933,263	4,755,180.84	1.72
2. PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	6,471,401	6,435,930	5,318,137.02	1.93
3. BIENES Y SERVICIOS	0	2,069,038	1,839,676.06	0.67
4. DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	227,824	227,824	227,824.00	0.08
6. ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	302,410	10,519,616	1,140,146.82	0.41
Total 00. RECURSOS ORDINARIOS	7,001,635	24,185,671	13,280,964.74	4.81
07. FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL				
1. PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	10,729,590	15,777,818	15,169,256.92	5.49
2. PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	131,250	3,012,019	2,629,338.76	0.95
3. BIENES Y SERVICIOS	16,922,147	22,672,914	18,177,272.54	6.58
4. DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	500,000	5,050,583	5,050,582.52	1.83
5. OTROS GASTOS	0	8,697	8,697.00	0.00
6. ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	8,134,757	16,712,173	4,866,091.38	1.76
Total 07. FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL	36,417,744	63,234,204	45,901,239.12	16.62
08. IMPUESTOS MUNICIPALES				
1. PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	25,312,108	18,389,324	12,851,735.47	4.65
2. PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	9,144,500	7,553,207	6,897,760.54	2.50
3. BIENES Y SERVICIOS	34,157,692	20,197,007	16,575,004.31	6.00
4. DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	0	213,012	127,500.00	0.05
5. OTROS GASTOS	0	60,000	0.00	0.00
6. ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	4,068,391	8,506,243	2,402,861.20	0.87
Total 08. IMPUESTOS MUNICIPALES	72,682,691	54,918,793	38,854,861.52	14.07
09. RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS				
1. PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	17,418,495	10,434,074	9,939,065.92	3.60
2. PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	820,000	390,507	315,628.58	0.11
3. BIENES Y SERVICIOS	7,004,740	4,539,668	2,961,421.30	1.07
4. DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	37,385,465	31,273,575	31,287,333.14	11.33
5. OTROS GASTOS	3,147,752	4,470,292	2,824,106.22	1.02
6. ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	42,241	6,803,209	4,857,403.94	1.76
Total 09. RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	65,818,693	57,911,325	52,184,959.10	18.90
13. DONACIONES Y TRANSFERENCIAS				
3. BIENES Y SERVICIOS	0	3,261,379	2,331,154.73	0.84
Total 13. DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	0	3,261,379	2,331,154.73	0.84
18. CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES				
2. PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	0	891,347	579,986.00	0.21
3. BIENES Y SERVICIOS	1,216,012	6,714,964	4,286,339.86	1.55
4. DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	0	99,964	99,964.00	0.04
6. ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	3,373,220	16,036,637	5,635,634.89	2.04
8. SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA	1,966,813	2,041,813	0.00	0.00
Total 18. CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA D	6,556,045	25,784,725	10,601,924.75	3.84
19. RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO				
1. PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	0	649,200	647,127.96	0.23
2. PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	0	3,005,904	0.00	0.00
3. BIENES Y SERVICIOS	0	12,850,977	10,966,922.32	3.97
6. ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	7,503,896	30,312,213	20,215,855.89	7.32
Total 19. RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE	7,503,896	46,818,294	31,829,906.17	11.53
TOTAL GENERAL	195,980,704	276,114,391	194,985,010.13	70.62

Fuente: Sistema Integrado de Administración Financiera SIAF-RP-MPT

EJECUCION DEL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL – EJERCICIO 2021
EJECUCION INGRESOS

EJECUCION DE INGRESOS POR RUBRO

- Mediante Resolución de Alcaldía N° 1091-2020-MPT/A, se aprueba el Presupuesto Institucional de Apertura de la Municipalidad Provincial de Trujillo, correspondiente al ejercicio fiscal 2021, por un total de S/ 197'624,412 por toda fuente de financiamiento.

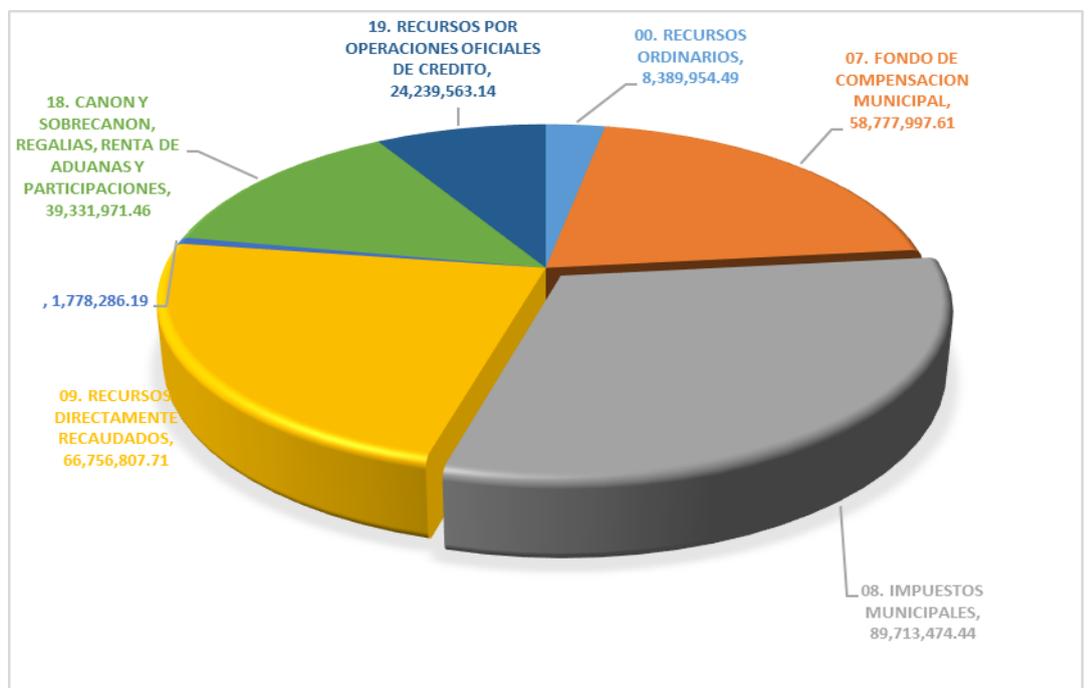


- De acuerdo a la información contenida en el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) le corresponde el monto total de S/ 197'624,412 soles, Presupuesto Institucional Modificado asciende a S/ 301'746,483 soles y una ejecución al 31 de diciembre del 2021 por S/ 288'988,055.04 soles que representa el 96% del total del Presupuesto Institucional Modificado.

Cuadro Nº 05
EJECUCION DEL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL AÑO FISCAL 2021
INGRESOS POR RUBRO

RUBRO	PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA	PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO	RECAUDADO	%
00. RECURSOS ORDINARIOS	9,237,977.00	9,835,014.00	8,389,954.49	85
07. FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL	32,685,347.00	58,749,161.00	58,777,997.61	100
08. IMPUESTOS MUNICIPALES	72,026,500.00	88,018,028.00	89,713,474.44	102
09. RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	65,223,174.00	78,367,076.00	66,756,807.71	85
13. DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	0.00	1,775,631.00	1,778,286.19	100
18. CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS	6,638,903.00	35,544,121.00	39,331,971.46	111
19. RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO	11,812,511.00	29,457,452.00	24,239,563.14	82
TOTAL	197,624,412.00	301,746,483.00	288,988,055.04	96

Fuente: Sistema Integrado de Administración Financiera SIAF-RP-MPT



EJECUCION DE INGRESOS POR GENERICA

Se ha efectuado un análisis a la Ejecución de los Ingresos por genérica del ingreso al 31 de diciembre del 2021 por S/ 280'598,100.55 soles que representa el 96.00% del total del Presupuesto Institucional Modificado.



Cuadro Nº 06
EJECUCION DEL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL AÑO FISCAL 2021
INGRESOS POR GENERICA

GENERICA DEL INGRESO	PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA	PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO	RECAUDADO	%
1. IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES OBLIGAS	71,990,500	71,990,500	73,570,501.92	102
3. VENTA DE BIENES Y SERVICIOS Y DERE	47,885,658	47,885,658	41,819,778.00	87
4. DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	34,750,516	55,307,140	57,488,588.34	104
5. OTROS INGRESOS	16,733,516	16,781,275	11,711,105.57	70
6. VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	640,000	640,000	0.00	0
8. ENDEUDAMIENTO	11,812,511	24,775,213	19,461,733.93	79
9. SALDOS DE BALANCE	4,573,734	74,531,683	76,546,392.79	103
TOTAL	188,386,435	291,911,469	280,598,100.55	96

Fuente: Sistema Integrado de Administración Financiera SIAF-RP-MPT





EJECUCION POR RUBRO Y GENERICA DEL INGRESO

Se ha efectuado un análisis a la Ejecución de los Ingresos por Rubro y por genérica del ingreso al 31 de diciembre del 2021 por S/ 280'598,100.55 soles que representa el 96.00% del total del Presupuesto Institucional Modificado.

Cuadro Nº 07
EJECUCION DEL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL AÑO FISCAL 2021
INGRESOS POR RUBRO Y GENERICA

RUBRO/GENERICA DEL INGRESO	PIA	PIM	EJECUCION	%
07. FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL				
4. DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	28,111,613	42,791,879	44,648,283.35	104.34
5. OTROS INGRESOS	0	30,949	85,260.77	275.49
9. SALDOS DE BALANCE	4,573,734	15,926,333	14,044,453.49	88.18
Total 07. FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL	32,685,347	58,749,161	58,777,997.61	100.05
08. IMPUESTOS MUNICIPALES				
1. IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES OBLIGATORIAS	71,990,500	71,990,500	73,570,501.92	102.19
5. OTROS INGRESOS	36,000	36,000	11,431.95	31.76
9. SALDOS DE BALANCE	0	15,991,528	16,131,540.57	100.88
Total 08. IMPUESTOS MUNICIPALES	72,026,500	88,018,028	89,713,474.44	101.93
09. RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS				
3. VENTA DE BIENES Y SERVICIOS Y DERECHOS ADM	47,885,658	47,885,658	41,819,778.00	87.33
5. OTROS INGRESOS	16,697,516	16,697,516	11,582,242.69	69.37
6. VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	640,000	640,000	0.00	0.00
9. SALDOS DE BALANCE	0	13,143,902	13,354,787.02	101.60
Total 09. RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADO	65,223,174	78,367,076	66,756,807.71	85.18
13. DONACIONES Y TRANSFERENCIAS				
4. DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	0	848,454	848,454.00	100.00
9. SALDOS DE BALANCE	0	927,177	929,832.19	100.29
Total 13. DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	0	1,775,631	1,778,286.19	100.15
18. CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES				
4. DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	6,638,903	11,666,807	11,991,850.99	102.79
5. OTROS INGRESOS	0	16,810	32,170.16	191.38
9. SALDOS DE BALANCE	0	23,860,504	27,307,950.31	114.45
Total 18. CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, REN	6,638,903	35,544,121	39,331,971.46	110.66
19. RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO				
8. ENDEUDAMIENTO	0	4,682,239	4,777,829.21	102.04
9. SALDOS DE BALANCE	11,812,511	29,457,452	24,239,563.14	82.29
Total 19. RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALE	11,812,511	34,139,691	29,017,392.35	85.00
TOTAL GENERAL	188,386,435	296,593,708	285,375,929.76	96.22

Fuente: Sistema Integrado de Administración Financiera SIAF-RP-MPT

- En el RUBRO 07 – FONDO DE COMPENSACIÓN MUNICIPAL hubo una Recaudación de Ingresos registrada por una suma total de S/ 58'777,997.61, de los cuales S/ 44'648,283.35 son de transferencias otorgadas del Gobierno central y S/ 85,260.77 son provenientes de intereses ganados, y S/ 14'044,453.49, son provenientes del Saldo de Balance, destinados a



proyectos de inversión y obligaciones contraídas legalmente; la ejecución representa el 100.05% de ejecución del monto total del Presupuesto Institucional Modificado para el rubro 07.

- En el **RUBRO 08 – IMPUESTOS MUNICIPALES**, hubo una Recaudación de Ingresos registrada por una suma total de **S/ 89'713,474.44**, de los cuales corresponde a Impuestos la suma de S/ 73'570,501.92, en la genérica 1.5 se recaudó S/ 11,431.95, y por concepto de saldos de balance se registró S/ 16'131,540.57; la ejecución representa el 101.93% del total del Presupuesto Institucional Modificado por el rubro 08.
- En el **RUBRO 09 - RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS**, Hubo una Recaudación de Ingresos registrada por una suma total de **S/ 66'756,807.71**, de los cuales corresponde a la partida genérica 1.3, la suma de S/ 41'819,778.00, en la genérica 1.5 se recaudó S/ 11'582,242.69, y por concepto de saldos de balance se registró S/ 13'354,787.02; la ejecución representa el 85.18% del total del Presupuesto Institucional Modificado por el rubro 09.
- En el **RUBRO 13 - DONACIONES Y TRANSFERENCIAS**, hubo una Recaudación de Ingresos registrada por una suma total de **S/ 1'778,86.19** soles, en la genérica 1.4 Transferencias se registra el importe de S/ 848,454.00 soles y por concepto de saldos de balance se registró S/ 929,832.19; la ejecución representa el 100.24% del total del Presupuesto Institucional Modificado por el rubro 13.
- En el **RUBRO 18 - CANON, SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES** hubo una Recaudación de Ingresos registrada por una suma total de **S/ 39'331,971.46** soles, de los cuales corresponde a TRANSFERENCIAS por concepto de CANON la suma de S/ 11'991,850.9993; en la genérica 1.5 (interés) se registró la suma de S/ 32,170.16; y por concepto de saldos de balance se registró S/ 27'307,950.31; la ejecución representa el 110.66% del total del Presupuesto Institucional Modificado por el rubro 18.
- En el **RUBRO 19 - RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CRÉDITO**, hubo una Recaudación de Ingresos registrada por una suma total de **S/ 29'017,392.35**. comprende recursos por Endeudamiento por el importe de S/ 4'777,829.21 soles, en la genérica 1.9 por saldos de balance se registró S/ 24'239,563.14; la ejecución representa el 85.00% del total del Presupuesto Institucional Modificado por el rubro 19.

EJECUCION DE LOS GASTOS

EJECUCION DE GASTOS POR RUBRO:

A nivel Pliego, el gasto DEVENGADO por todo concepto y Fuente de Financiamiento y Rubro, al 31 de diciembre del 2021 es por S/. 249'478,312.10 soles, que representa el 83% del monto total del Presupuesto Institucional Modificado.

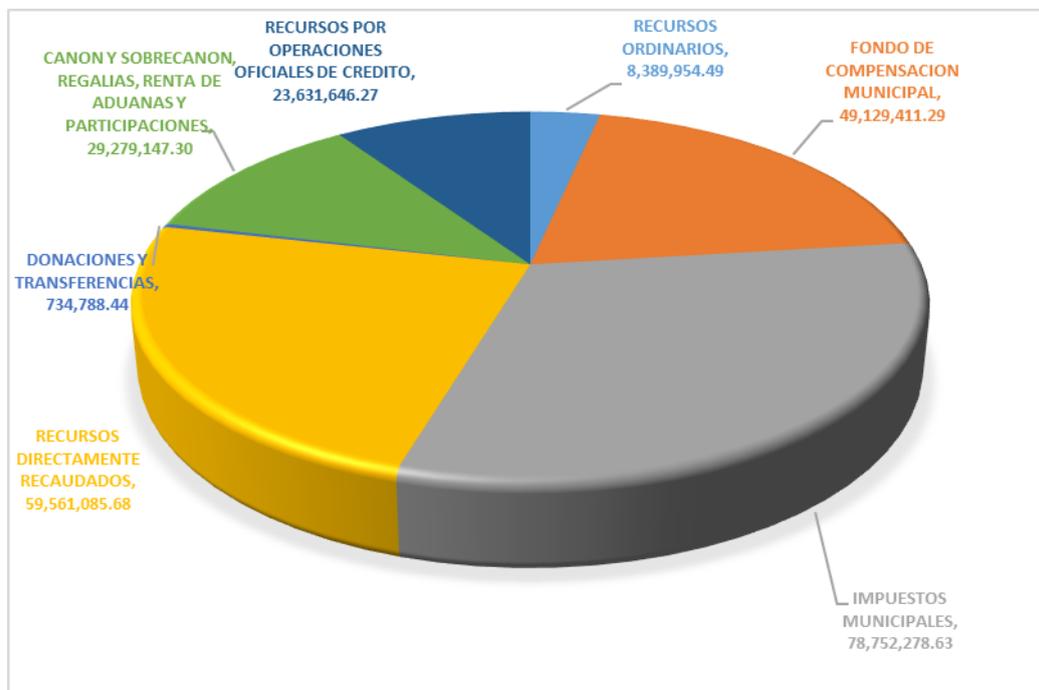


Cuadro N° 08
EJECUCION DEL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL AÑO FISCAL 2021

GASTOS DEVENGADOS POR RUBRO

RUBRO	PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA	PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO	DEVENGADO	%
00. RECURSOS ORDINARIOS	9,237,977	9,835,014	8,389,954.49	85
07. FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL	32,685,347	58,749,161	49,129,411.29	84
08. IMPUESTOS MUNICIPALES	72,026,500	88,018,028	78,752,278.63	89
09. RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	65,223,174	78,367,076	59,561,085.68	76
13. DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	0	1,775,631	734,788.44	41
18. CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS	6,638,903	35,544,121	29,279,147.30	82
19. RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO	11,812,511	29,457,452	23,631,646.27	80
TOTAL	197,624,412	301,746,483	249,478,312.10	83

Fuente: Sistema Integrado de Administración Financiera SIAF-RP-MPT



EJECUCION DE GASTOS POR GENÉRICA

Se ha efectuado un análisis a la Ejecución de los Gastos por genérica del ingreso al 31 de diciembre del 2021 por S/ 249'478,312.10 soles que representa el 83% del total del Presupuesto Institucional Modificado.



Cuadro Nº 09
EJECUCION DEL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL AÑO FISCAL 2021
GASTOS DEVENGADOS POR GENÉRICA

OBLIGACIONES DEL GASTO	PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA	PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO	DEVENGADO	%
GASTO CORRIENTE	168,673,034	204,358,246	175,242,642.68	86
21 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	50,916,503	51,031,574	44,469,377.46	87
22 PENSIONES Y ASISTENCIA SOCIAL	17,535,275	18,777,126	15,748,161.48	84
23 BIENES Y SERVICIOS	60,806,833	78,886,434	66,373,050.92	84
24 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	35,386,464	40,287,680	35,108,865.77	87
25 OTROS GASTOS	4,027,959	15,375,432	13,543,187.05	88
GASTO DE CAPITAL	26,959,707	90,157,220	67,004,653.37	74
26 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	26,959,707	90,157,220	67,004,653.37	74
SERVICIO DE LA DEUDA	1,991,671	7,231,017	7,231,016.05	100
28 SERVICIO DE LA DEUDA	1,991,671	7,231,017	7,231,016.05	100
TOTAL	197,624,412	301,746,483	249,478,312.10	83

Fuente: Sistema Integrado de Administración Financiera SIAF-RP.

EJECUCION DE GASTOS POR RUBRO Y GENÉRICA

A nivel Pliego, el gasto DEVENGADO por todo concepto y Rubro, al 31 de diciembre del 2021 a nivel de genérica del gasto, se presenta en el siguiente cuadro:

Cuadro Nº 10
EJECUCION DEL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL AÑO FISCAL 2021
GASTOS DEVENGADOS POR RUBRO YGENERICA



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
DE TRUJILLO

RUBRO/GENERICA DEL GASTO	PIA	PIM	DEVENGADO	%
00. RECURSOS ORDINARIOS				
1. PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	0	7,980	7,980.00	100
2. PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	7,155,979	7,116,713	5,753,933.48	81
3. BIENES Y SERVICIOS	1,725,175	2,353,498	2,322,113.89	99
4. DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	227,824	227,824	227,824.00	100
6. ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	128,999	128,999	78,103.12	61
Total 00. RECURSOS ORDINARIOS	9,237,977	9,835,014	8,389,954.49	85
07. FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL				
1. PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	2,881,525	2,881,525	2,573,071.19	89
2. PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	180,000	343,531	343,460.79	100
3. BIENES Y SERVICIOS	22,832,431	27,287,056	24,939,191.15	91
4. DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	0	4,405,885	4,397,570.42	100
6. ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	6,791,391	23,831,164	16,876,117.74	71
Total 07. FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL	32,685,347	58,749,161	49,129,411.29	84
08. IMPUESTOS MUNICIPALES				
1. PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	33,322,503	33,429,594	29,989,717.80	90
2. PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	7,939,296	8,459,324	7,927,297.31	94
3. BIENES Y SERVICIOS	26,006,226	30,297,456	25,833,952.28	85
4. DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	0	949,500	949,500.00	100
5. OTROS GASTOS	0	5,284,922	5,284,920.33	100
6. ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	4,758,475	9,597,232	8,766,890.91	91
Total 08. IMPUESTOS MUNICIPALES	72,026,500	88,018,028	78,752,278.63	89
09. RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS				
1. PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	14,712,475	14,712,475	11,898,608.47	81
2. PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	2,260,000	2,270,970	1,150,905.65	51
3. BIENES Y SERVICIOS	8,915,220	9,085,035	5,462,107.05	60
4. DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	35,158,640	34,704,471	29,533,971.35	85
5. OTROS GASTOS	4,027,959	10,090,510	8,258,266.72	82
6. ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	148,880	7,503,615	3,257,226.44	43
Total 09. RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	65,223,174	78,367,076	59,561,085.68	76
13. DONACIONES Y TRANSFERENCIAS				
3. BIENES Y SERVICIOS	0	1,775,631	734,788.44	41
Total 13. DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	0	1,775,631	734,788.44	41
18. CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES				
2. PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	0	586,588	572,564.25	98
3. BIENES Y SERVICIOS	1,327,781	7,587,753	6,626,409.32	87
6. ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	3,319,451	20,138,763	14,849,157.68	74
8. SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA	1,991,671	7,231,017	7,231,016.05	100
Total 18. CANON Y SOBRECANON, REGALIAS,	6,638,903	35,544,121	29,279,147.30	82
19. RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO				
3. BIENES Y SERVICIOS	0	500,005	454,488.79	91
6. ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	11,812,511	28,957,447	23,177,157.48	80
Total 19. RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO	11,812,511	29,457,452	23,631,646.27	80
TOTAL GENERAL	197,624,412	301,746,483	249,478,312.10	83

Fuente: Sistema Integrado de Administración Financiera SIAF-RP.

- En el **RUBRO 00 – RECURSOS ORDINARIOS** hubo una ejecución de gastos a nivel de DEVENGADO registrada por una suma total de **S/ 8'389,954.49**, de los cuales S/ 5'753,933.48 son por Pensiones y Otras Prestaciones Sociales y S/ 2'322,113.89 soles por Bienes y Servicios, Transferencias Financieras Otorgadas por el importe de S/ 227,824.00 soles y Adquisición de Activos No Financieros por S/ 78,103.12 soles.
- En el **RUBRO 07 – FONDO DE COMPENSACIÓN MUNICIPAL** hubo una ejecución de gastos a nivel de DEVENGADO registrada por una suma total



**MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
DE TRUJILLO**

de **S/ 49'129,411.29**, de los cuales S/ 2'573,071.19 corresponde a Remuneraciones del Personal, S/ 343,460.79 son por Pensiones y Otras Prestaciones Sociales, S/ 24'939,191.15 para Bienes y Servicios; y para la Ejecución de Proyectos el importe de S/ 16'876,117.79 soles.

- En el **RUBRO 08 – IMPUESTOS MUNICIPALES** hubo una ejecución de gastos a nivel de DEVENGADO registrada por una suma total de **S/ 78'752,278.63**, de los cuales S/ 29'989,717.80 corresponde a Remuneraciones del Personal, S/ 7'927,297.31 son por Pensiones y Otras Prestaciones Sociales, S/ 25'833,952.28 para Bienes y Servicios, en otros gastos el importe de S/ 5'284,920.33; y para la Ejecución de Proyectos el importe de S/ 8'766,890.91 soles.
- En el **RUBRO 09 – RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS** hubo una ejecución de gastos a nivel de DEVENGADO registrada por una suma total de **S/ 59'561,085.68**, de los cuales S/ 11'898,608.47 corresponde a Remuneraciones del Personal, S/ 1'150,905.65 son por Pensiones y Otras Prestaciones Sociales, S/ 5'462,107.05 para Bienes y Servicios, en Transferencias Otorgadas al SEGAT, SAIMT y TMT el importe de S/ 29'533,971.35 soles, en otros gastos el importe de S/ 8'258,266.72; y para la Ejecución de Proyectos el importe de S/ 3'257,226.44 soles.
- En el **RUBRO 18 – CANON Y SOBRE CANON, REGALIAS RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS** hubo una ejecución de gastos a nivel de DEVENGADO registrada por una suma total de **S/ 29'279,147.30**, de los cuales S/ 572,564.25 son por Pensiones y Otras Prestaciones Sociales, S/ 6'626,409.32 para Bienes y Servicios, para la Ejecución de Proyectos el importe de S/ 14'849,157.68 soles, y Servicio de la deuda pública por el importe de S/ 7'231,016.05 soles.
- En el **RUBRO 19 – RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO** hubo una ejecución de gastos a nivel de DEVENGADO registrada por una suma total de **S/ 23'631,646.27**, de los cuales S/ 454,488.79 para Bienes y Servicios, y para la Ejecución de Proyectos el importe de S/ 23'177,157.48 soles.

EJECUCION DE GASTOS POR CATEGORIA PRESUPUESTAL

A nivel Pliego, el gasto DEVENGADO por todo concepto, al 31 de diciembre del 2021 a nivel de categoría del gasto, se presenta en el siguiente cuadro:



Cuadro N° 11

**EJECUCION DEL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL AÑO FISCAL
2021
GASTOS DEVENGADOS POR CATEGORIA PRESUPUESTAL**

CATEGORIA DEL GASTO	PRESUPUESTO DE APERTURA	PRESUPUESTO MODIFICADO	DEVENGADO
PROGRAMA PRESUPUESTAL	51,355,763	111,767,942	88,905,786.19
0001. PROGRAMA ARTICULADO NUTRICIONAL	954,294	4,335,328	3,897,277.03
0002. SALUD MATERNO NEONATAL	9,363	9,363	0.00
0016. TBC-VIH/SIDA	2,798,466	2,798,466	2,309,452.00
0017. ENFERMEDADES METAXENICAS Y ZONOSIS	49,330	49,330	0.00
0030. REDUCCION DE DELITOS Y FALTAS QUE AFE	3,546,306	8,299,295	7,012,356.49
0036. GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS	16,520,277	16,522,040	14,187,322.23
0041. MEJORA DE LA INOCUIDAD AGROALIMENTAR	83,420	83,420	57,937.32
0068. REDUCCION DE VULNERABILIDAD Y ATENCIO	465,507	642,356	605,321.53
0082. PROGRAMA NACIONAL DE SANEAMIENTO UR	0	1,208,031	58,500.00
0087. INCREMENTO DE LA COMPETITIVIDAD DEL SEC	58,125	30,818	19,982.03
0090. LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES	11,812,511	23,728,255	18,780,390.50
0101. INCREMENTO DE LA PRACTICA DE ACTIVIDA	3,298,043	1,754,913	1,557,241.93
0109. NUESTRAS CIUDADES	1,590	61,590	60,978.95
0117. ATENCION OPORTUNA DE NIÑAS, NIÑOS Y AD	82,936	95,286	53,847.45
0127. MEJORA DE LA COMPETITIVIDAD DE LOS DE	277,736	85,225	81,947.36
0138. REDUCCION DEL COSTO, TIEMPO E INSEGU	1,811,217	6,468,266	6,191,121.76
0140. DESARROLLO Y PROMOCION DE LAS ARTES	234,049	16,823	2,593.51
0142. ACCESO DE PERSONAS ADULTAS MAYORES	80,786	78,236	40,981.73
0146. ACCESO DE LAS FAMILIAS A VIVIENDA Y EN	128,999	2,870,378	1,525,244.44
0148. REDUCCION DEL TIEMPO, INSEGURIDAD Y C	9,142,808	42,630,523	32,463,289.93
ACCIONES CENTRALES	36,613,607	25,603,459	19,197,140
9001. ACCIONES CENTRALES	36,613,607	25,603,459	19,197,139.89
APNOP	109,655,042	164,375,082	141,375,386.02
9002. ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO	109,655,042	164,375,082	141,375,386.02
TOTAL GENERAL	197,624,412	301,746,483	249,478,312.10

Fuente: Sistema Integrado de Administración Financiera SIAF-RP.

EJECUCION DEL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL – AL 31 DE MAYO DEL 2022

EJECUCION INGRESOS

EJECUCIÓN DE INGRESOS POR RUBRO.

Mediante Acuerdo de Concejo N°173-2021-MPT, de fecha 31 de diciembre del 2021 se aprueba el Presupuesto Institucional de Apertura de la Municipalidad Provincial de Trujillo para el año fiscal 2022, y se promulga mediante Resolución de Alcaldía N°2491-2021-MPT/A, por un total de S/ 186'723,731 por toda fuente de financiamiento.

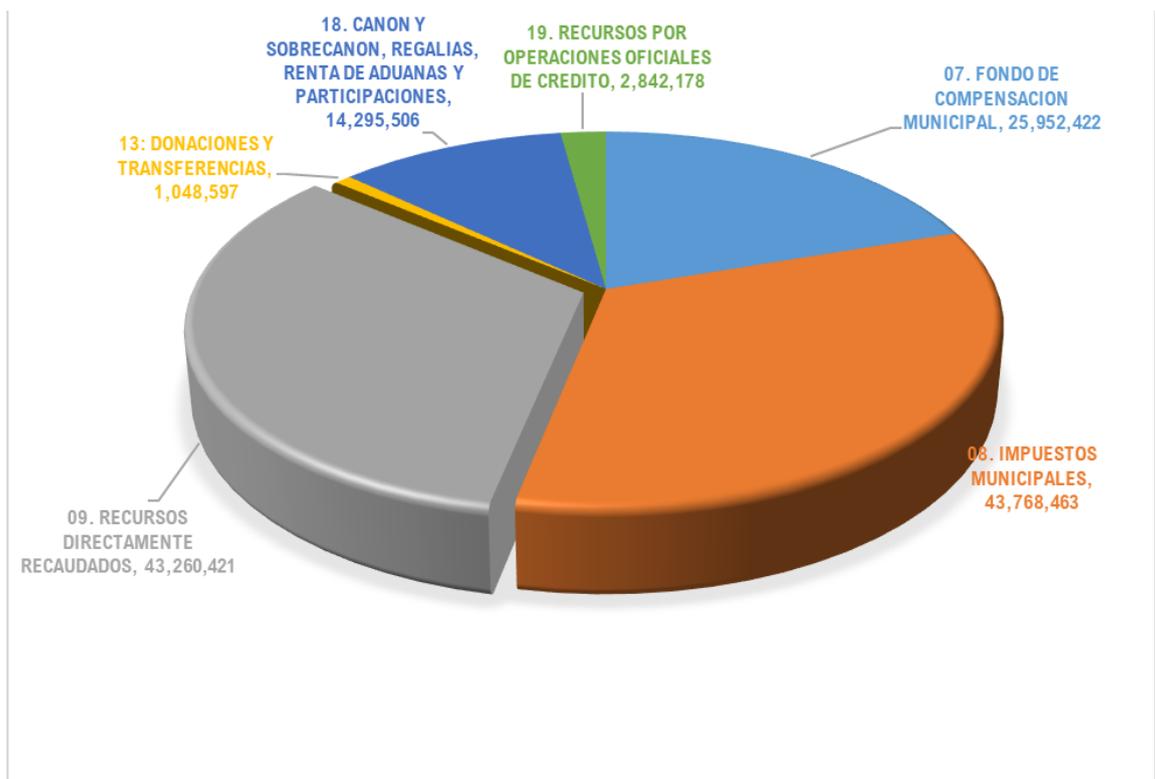
De acuerdo a la información contenida en el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) le corresponde el monto total de S/ 177'504,595 soles (excepto Recursos Ordinarios), Presupuesto Institucional Modificado asciende a S/ 214'898,223 soles y una ejecución al 31 de mayo del 2022 por S/ 131'167,587 soles que representa el 61% del total del Presupuesto Institucional Modificado.



Cuadro N° 12
EJECUCION DEL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL AÑO FISCAL 2022
INGRESOS POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO Y RUBRO
AL 31 DE MAYO DEL 2022

RUBRO	PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA	PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO	RECAUDADO	%
07: FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL	40,365,339	51,239,807	25,952,422	51
08: IMPUESTOS MUNICIPALES	61,018,952	68,194,318	43,768,463	64
09: RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	55,723,612	72,348,455	43,260,421	60
13: DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	0	0	1,048,597	100
18: CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES	7,792,088	17,610,160	14,295,506	81
19: RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO	12,604,604	5,505,493	2,842,178	52
TOTAL	177,504,595	214,898,233	131,167,587	61

Fuente: Sistema Integrado de Administración Financiera SIAF-RP-MPT



EJECUCION DE INGRESOS POR GENERICA

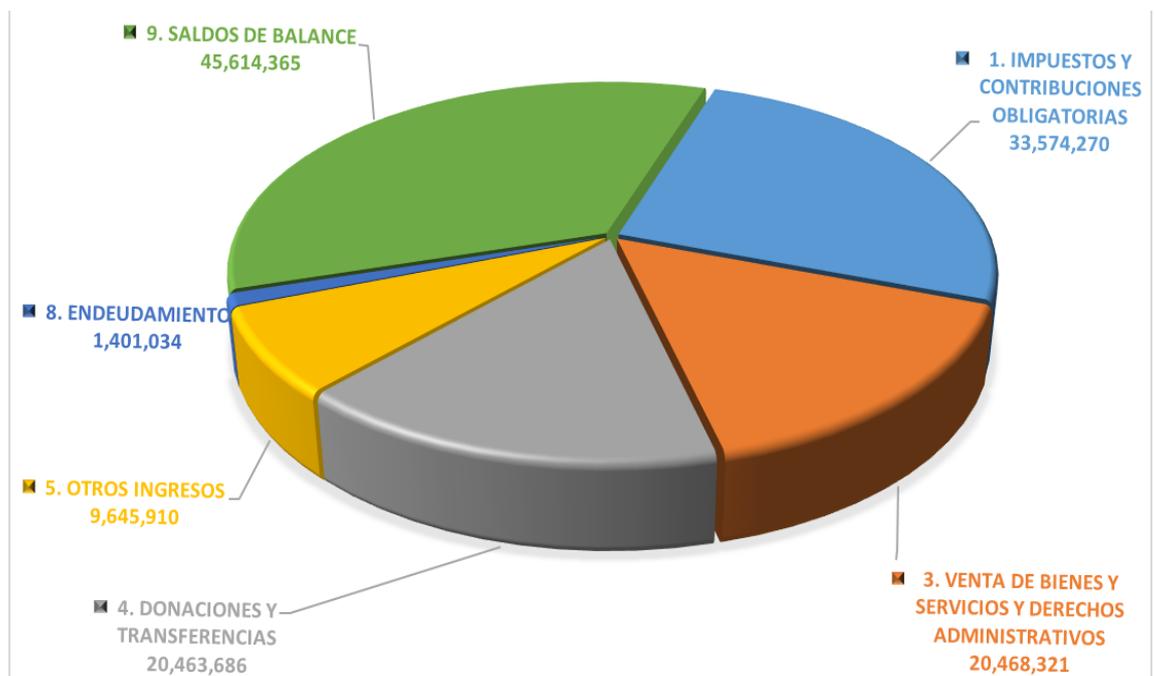
Se ha efectuado un análisis a la Ejecución de los Ingresos por genérica del ingreso al 31 de mayo del 2022 por S/ 131'167,586 soles que representa el 61% del total del Presupuesto Institucional Modificado. Asimismo, se considera dentro de la recaudación el importe de 45'614,365 que corresponde a la genérica 1.9 Saldo de Balance.



Cuadro N°13
EJECUCION DEL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL AÑO FISCAL 2022
INGRESOS POR GENERICA
AL 31 DE MAYO DEL 2022

GENERICA DEL INGRESO	PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA	PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO	RECAUDADO	%
1. IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES OBLIGATORIAS	61,018,952	61,018,952	33,574,270	55
3. VENTA DE BIENES Y SERVICIOS Y DERECHOS ADMINISTRATIVOS	36,682,909	36,682,909	20,468,321	56
4. DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	48,157,427	52,380,840	20,463,686	39
5. OTROS INGRESOS	19,040,703	21,809,196	9,645,910	44
8. ENDEUDAMIENTO	12,604,604	3,646,702	1,401,034	38
9. SALDOS DE BALANCE	0	39,359,634	45,614,365	116
TOTAL	177,504,595	214,898,233	131,167,586	61

Fuente: Sistema Integrado de Administración Financiera SIAF-RP-MPT



En la Genérica 1 Impuestos y Contribuciones Obligatorias, 3 Venta de Bienes, Servicios y Derechos Administrativos y 5 Otros Ingresos comprende la recaudación del Servicio de Administración Tributaria de Trujillo – SATT.

En la Genérica 4 Donaciones y Transferencias comprende la asignación de recursos por parte de la Dirección General de Tesoro Público por los recursos del Fondo de compensación Municipal y del Canon y Sobre Canon, regalías, renta de aduanas y participaciones, según detalle siguiente:



EJECUCION DE GASTOS

EJECUCION DE GASTOS POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO Y RUBRO

A nivel Pliego, el gasto DEVENGADO por todo concepto y Fuente de Financiamiento y Rubro, al 31 de mayo del 2022 es por S/. 77'671,773 soles, que representa el 33% del monto total del Presupuesto Institucional Modificado. Los rubros que presentan mayor recaudación son el rubro 08 "Impuestos Municipales" por el importe de S/ 22'880,511 y el rubro 09 "Recursos Directamente Recaudados" por el importe de S/ 25'942,368 soles.

Cuadro N°14
EJECUCION DEL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL AÑO FISCAL 2022
GASTOS POR RUBRO
AL 31 DE MAYO DEL 2022

RUBRO	PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA	PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO	CERTIFICACION PRESUPUESTARIA	DEVENGADO	%
00. RECURSOS ORDINARIOS	9,219,136	9,264,652	7,688,085	2,391,980	26
07. FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL	40,365,339	50,239,807	49,446,005	19,376,243	39
08. IMPUESTOS MUNICIPALES	61,018,952	68,158,318	58,659,193	22,880,511	34
09. RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	55,723,612	72,298,355	54,883,231	25,942,368	36
18. CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANA	7,792,088	17,610,160	14,006,439	5,409,042	31
19. RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO	12,604,604	5,505,493	3,461,441	1,671,629	30
TOTAL	186,723,731	223,076,785	188,144,394	77,671,773	35

Fuente: Sistema Integrado de Administración Financiera SIAF-RP-MPT

EJECUCION DE GASTOS POR GENERICA

Se ha efectuado un análisis a la Ejecución de los Gastos por genérica del gasto al 31 de mayo del 2022 por S/ 77'671,773 soles que representa el 35% del total del Presupuesto Institucional Modificado.

Cuadro N°15
EJECUCION DEL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL AÑO FISCAL 2022
GASTOS POR GENERICA
AL 31 DE MAYO DEL 2022



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
DE TRUJILLO

OBLIGACIONES DEL GASTO	PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA	PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO	CERTIFICACION PRESUPUESTARIA	DEVENGADO	%
GASTO CORRIENTE	163,350,416	180,696,471	154,969,943	61,481,825	34
21 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	50,785,053	50,785,053	45,666,449	16,186,625	32
22 PENSIONES Y ASISTENCIA SOCIAL	19,715,328	19,612,332	16,159,128	5,184,975	26
23 BIENES Y SERVICIOS	59,161,438	68,598,024	58,846,860	23,234,660	34
24 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	28,697,237	28,944,943	28,944,943	13,822,274	48
25 OTROS GASTOS	4,991,360	12,756,119	5,352,563	3,053,291	24
GASTO DE CAPITAL	21,152,263	40,081,672	30,875,809	14,798,435	37
26 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	21,152,263	40,081,672	30,875,809	14,798,435	37
SERVICIO DE LA DEUDA	2,221,052	2,298,642	2,298,642	1,391,513	61
28 SERVICIO DE LA DEUDA	2,221,052	2,298,642	2,298,642	1,391,513	61
TOTAL	186,723,731	223,076,785	188,144,394	77,671,773	35

Fuente: Sistema Integrado de Administración Financiera SIAF-RP-MPT

EJECUCION DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTALES

En el marco de la evaluación de los Programas Presupuestales, las actividades se han orientado al Monitoreo de los Programas Presupuestales, dado que en el Presupuesto Institucional de Apertura 2022, se ha incluido 23 Programas Presupuestales, y de esta forma se contribuye en el logro de una ejecución del 38.8% del Presupuesto Institucional Modificado.



Cuadro N°16
EJECUCION DEL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL AÑO FISCAL 2022
GASTOS POR CATEGORIA PRESUPUESTAL
AL 31 DE MAYO DEL 2022

CATEGORIA DEL GASTO	PRESUPUESTO DE APERTURA	PRESUPUESTO MODIFICADO	CERTIFICACION	DEVENGADO	AVANCE %
PROGRAMA PRESUPUESTAL	42,343,646	56,583,208	47,643,395	21,947,371	38.8
0001: PROGRAMA ARTICULADO NUTRICIONAL	861,277	949,848	706,121	293,030	30.9
0002: SALUD MATERNO NEONATAL	9,358	6,905	0	0	0.0
0016: TBC-VIH/SIDA	2,799,578	2,799,578	2,581,288	883,966	31.6
0017: ENFERMEDADES METAXENICAS Y ZONOSIS	52,063	52,063	28,843	0	0.0
0030: REDUCCION DE DELITOS Y FALTAS QUE AFECTAN LA SEGURIDAD CIUDADANA	3,408,441	4,882,653	2,145,767	848,845	17.4
0036: GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS	13,281,972	13,281,972	13,281,972	7,135,014	53.7
0041: MEJORA DE LA INOCUIDAD AGROALIMENTARIA	83,420	83,420	80,600	70,300	84.3
0068: REDUCCION DE VULNERABILIDAD Y ATENCION DE EMERGENCIAS POR DESASTRES	447,103	575,623	406,738	276,902	48.1
0080: LUCHA CONTRA LA VIOLENCIA FAMILIAR	42,500	41,500	0	0	0.0
0082: PROGRAMA NACIONAL DE SANEAMIENTO URBANO	12,402,778	1,246,261	0	0	0.0
0087: INCREMENTO DE LA COMPETIVIDAD DEL SECTOR ARTESANIA	66,350	59,150	35,768	22,458	38.0
0090: LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR	0	4,644,718	2,543,905	754,093	16.2
0101: INCREMENTO DE LA PRACTICA DE ACTIVIDADES FISICAS, DEPORTIVAS Y RECREATIVAS EN LA POBLACION PERUANA	283,302	335,220	230,510	102,186	30.5
0109: NUESTRAS CIUDADES	283	30,283	30,084	30,000	99.1
0117: ATENCION OPORTUNA DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN PRESUNTO ESTADO DE ABANDONO	8,289	6,736	1,882	1,250	18.6
0127: MEJORA DE LA COMPETITIVIDAD DE LOS DESTINOS TURISTICOS	256,023	262,383	130,567	70,153	26.7
0138: REDUCCION DEL COSTO, TIEMPO E INSEGURIDAD EN EL SISTEMA DE TRANSPORTE	872,322	1,260,778	802,600	512,523	40.7
0140: DESARROLLO Y PROMOCION DE LAS ARTES E INDUSTRIAS CULTURALES	224,795	197,800	38,406	19,400	9.8
0142: ACCESO DE PERSONAS ADULTAS MAYORES A SERVICIOS ESPECIALIZADOS	58,496	57,556	13,950	9,150	15.9
0146: ACCESO DE LAS FAMILIAS A VIVIENDA Y ENTORNO URBANO ADECUADO	368,960	1,317,682	790,118	790,118	60.0
0148: REDUCCION DEL TIEMPO, INSEGURIDAD Y COSTO AMBIENTAL EN EL TRANSPORTE URBANO	6,545,468	24,220,211	23,714,484	10,066,343	41.6
0150: INCREMENTO EN EL ACCESO DE LA POBLACION A LOS SERVICIOS EDUCATIVOS PUBLICOS DE LA EDUCACION BASICA	230,136	230,136	53,455	35,587	15.5
1002: PRODUCTOS ESPECIFICOS PARA REDUCCION DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER	40,732	40,732	26,337	26,053	64.0
ACCIONES CENTRALES	21,924,928	20,255,435	17,202,525	6,701,201	33.1
9001. ACCIONES CENTRALES	21,924,928	20,255,435	17,202,525	6,701,201	33.1
APNOP	122,455,157	146,238,142		49,023,200	33.5
9002. ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODU	122,455,157	146,238,142	123,298,475	49,023,200	33.5
TOTAL GENERAL	186,723,731	223,076,785	64,845,920	77,671,772	34.8

Fuente: Sistema Integrado de Administración Financiera SIAF-RP-MPT



X. GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

**SITUACIÓN DE LOS INGRESOS MUNICIPALES EN EL PERIODO
CORRESPONDIENTE DEL MES AGOSTO DEL AÑO 2020 AL MES DE MAYO 2022.**

La Gerencia de Administración y Finanzas, tiene como función, según el Reglamento de Organización y Funciones vigente (Ordenanza Municipal N° 011-2019-MPT - Artículo 46°), Administrar los fondos y valores económicos – financieros de la Municipalidad, canalizando adecuadamente los ingresos y efectuando los pagos correspondientes por los compromisos contraídos, de conformidad con las normas, así como generar información financiera acerca de los ingresos y egresos (costos y gastos); proyecciones financieras de inversiones, así como de los compromisos asumidos, a través de órdenes de compra, órdenes de servicio, valorizaciones, planillas y otros, remitirlas mensualmente a la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto y a la Gerencia Municipal.

La información que expone está relacionada a los ingresos recaudados de enero de 2020 a mayo de 2022, no tomando como base agosto 2020, dado la necesidad de hacer la comparación de lo programado en el año con lo ejecutado:

ANÁLISIS:

RESPECTO AL AÑO 2020:

MONTO PROGRAMADO DE INGRESOS PROPIOS – AÑO 2020

RUBROS	FUENTE	PIA ANUAL (\$/)	PROMEDIO MENSUAL (\$/)
08 - Impuestos Municipales	SATT	72,682,691.00	6,056,890.92
09 - Rec. Dir. Recaudados		65,818,693.00	5,484,891.08
TOTAL (\$/)		138,501,384.00	11,541,782.00

Fuente: Informe de la Gerencia de Administración y Finanzas-MPT

MONTO RECAUDADO DE INGRESOS PROPIOS – AÑO 2020

Año Rubro Gen	Ejecución de Ingresos												
	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICEMBRE	TOTAL
2020	9,145,153.96	10,388,054.82	5,977,454.98	867,552.09	262,065.08	6,117,105.48	9,466,420.52	7,303,283.90	8,641,350.13	9,106,561.27	8,359,927.80	13,410,109.34	89,045,039.37
08 IMPUESTOS MUNICIPALES	3,783,724.91	5,279,504.88	3,254,017.20	448,352.75	220,592.67	3,400,394.18	5,028,700.22	3,821,578.94	4,793,249.59	4,537,727.74	4,191,042.65	7,135,814.45	45,894,780.18
1.1 IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES OBLIGATORIAS	3,776,675.68	5,272,616.26	3,247,250.90	442,908.44	219,078.76	3,399,781.35	5,027,760.18	3,820,613.45	4,792,199.11	4,536,711.59	4,190,098.04	7,134,850.46	45,860,744.22
1.5 OTROS INGRESOS	6,849.23	6,988.62	6,766.30	5,444.31	1,513.91	612.83	940.04	965.49	1,050.48	1,016.15	944.61	963.99	34,035.96
09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	5,361,429.05	5,108,469.94	2,723,437.78	419,199.34	41,472.41	2,716,711.30	4,437,720.30	3,481,704.96	3,848,100.54	4,568,833.53	4,168,885.15	6,274,294.89	43,150,259.19
1.3 VENTA DE BIENES Y SERVICIOS Y DERECHOS ADMINISTRATIVOS	3,431,252.85	3,408,502.48	1,822,666.80	239,848.79	-	1,939,884.02	2,946,775.57	2,528,154.62	3,021,890.32	3,344,402.96	3,055,917.26	4,990,659.39	30,727,955.06
1.5 OTROS INGRESOS	1,930,176.20	1,701,967.46	900,770.98	179,350.55	41,472.41	776,827.28	1,490,944.73	953,550.34	826,210.22	1,224,430.57	1,112,967.89	1,283,635.50	12,422,304.13

Fuente: Informe de la Gerencia de Administración y Finanzas-MPT



GRÁFICO N° 01: INGRESOS PROPIOS – AÑO 2020



Fuente: Informe de la Gerencia de Administración y Finanzas-MPT

En lo que respecta al año 2020, se tuvo programado recaudar en los ingresos propios (Rubro 08 – Impuestos Municipales y Rubro 09 – Recursos Directamente Recaudados), la suma de S/ 138,501,384.00 (Ciento treinta y ocho millones quinientos un mil trescientos ochenta y cuatro con 00/100 soles); sin embargo, dado el inicio de la Pandemia por la Covid-19, origino que en todas la entidades a nivel nacional, la recaudación disminuya, logrando recaudarse tan solo el monto de S/ 89'045,039.37 (Ochenta y nueve millones cuarenta y cinco mil treinta y nueve con 37/100 soles), que representó el 64.29% del PIA, lo cual sirvió para cubrir parte de los gastos programados en el presupuesto de aquel año.

RESPECTO AL AÑO 2021:

**CUADRO N° 03
Monto Programado de Ingresos Propios – Año 2021**

RUBROS	FUENTE	PIA ANUAL (S/)	PROMEDIO MENSUAL (S/)
08 - Impuestos Municipales	SATT	72,026,500.00	6,002,208.33
09 - Rec. Dir. Recaudados		65,223,174.00	5,435,264.50
TOTAL (S/)		137,249,674.00	11,437,472.83

Fuente: Informe de la Gerencia de Administración y Finanzas-MPT



**CUADRO N° 04
RECAUDACIÓN INGRESOS PROPIOS – AÑO 2021**

Año Rubro Gen	Ejecución de Ingresos												
	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL
2021	10,172,728.90	7,068,434.38	12,355,379.98	11,814,965.55	9,580,555.64	7,916,428.92	8,464,909.31	12,427,143.44	12,038,726.46	8,316,518.65	9,022,079.25	18,183,797.66	127,361,668.14
08 IMPUESTOS MUNICIPALES	5,422,744.89	3,960,053.58	7,485,377.68	7,915,909.58	5,288,225.30	4,317,364.31	4,334,610.87	7,156,568.50	6,638,676.10	4,688,751.61	5,161,814.09	11,270,053.07	73,640,349.58
1.1 IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES OBLIGATORIAS	5,421,563.96	3,959,631.75	7,484,504.23	7,915,265.22	5,287,557.34	4,316,542.75	4,334,036.80	7,156,256.62	6,638,291.64	4,687,570.48	5,159,964.43	11,267,732.41	73,628,917.63
1.5 OTROS INGRESOS	1,180.93	421.83	873.45	644.36	667.96	821.56	574.07	311.88	594.46	1,181.13	1,849.66	2,320.66	11,431.95
09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	4,749,984.01	3,108,380.80	4,870,002.30	3,899,055.97	4,292,330.34	3,599,064.61	4,130,290.44	5,270,574.94	5,399,050.36	3,627,767.04	3,860,265.16	6,913,744.59	53,721,318.56
1.3 VENTA DE BIENES Y SERVICIOS Y DERECHOS ADMINISTRATIVOS	3,657,445.48	2,378,702.06	4,202,243.52	3,338,918.25	3,085,443.27	2,647,602.23	3,176,582.29	4,455,179.14	4,169,855.40	2,527,713.57	2,845,080.28	5,639,391.96	42,015,167.45
1.5 OTROS INGRESOS	1,192,538.53	728,678.74	667,758.78	560,137.72	1,206,887.07	951,462.38	953,708.15	815,395.80	1,229,194.96	1,100,053.47	1,015,184.88	1,274,352.63	11,706,151.11

Fuente: Informe de la Gerencia de Administración y Finanzas-MPT

GRÁFICO N° 02: INGRESOS PROPIOS – AÑO 2021



Fuente: Informe de la Gerencia de Administración y Finanzas-MPT

En lo que respecta al año 2021, se tuvo programado recaudar en los ingresos propios (Rubro 08 – Impuestos Municipales y Rubro 09 – Recursos Directamente Recaudados), la suma de S/ 137'249,674.00 (Ciento treinta y siete millones doscientos cuarenta y nueve mil seiscientos setenta y cuatro con 00/100 soles), y a comparación del ejercicio fiscal anterior (2020), hubo cierta mejoría en cuanto a lo ejecutado, logrando recaudarse el monto de S/ 127'361,668.14 (Ciento veintisiete millones trescientos sesenta y un mil seiscientos sesenta y ocho con 14/100 soles), que representó el 92.80 % del monto programado en el PIA, y que sirvió para atender las necesidades programadas para gasto corriente y de inversión.



RESPECTO AL AÑO 2022:

CUADRO N° 05
MONTO PROGRAMADO DE INGRESOS PROPIOS – AÑO 2022

RUBROS	FUENTE	PIA ANUAL (S/)	PROMEDIO MENSUAL (S/)
08 - Impuestos Municipales	SATT	61,018,952.00	5,084,912.67
09 - Rec. Dir. Recaudados		55,723,612.00	4,643,634.33
TOTAL (S/)		116,742,564.00	9,728,547.00

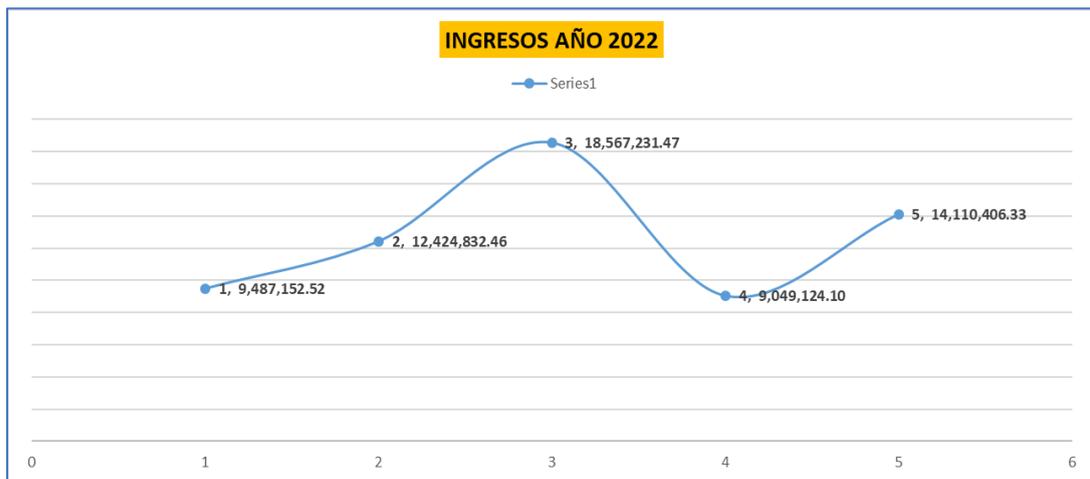
Fuente: Informe de la Gerencia de Administración y Finanzas-MPT

CUADRO N° 06
RECAUDACIÓN INGRESOS PROPIOS – AÑO 2022

Año Rubro Gen	Ejecución de Ingresos					
	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	TOTAL
2022	9,487,152.52	12,424,832.46	18,567,231.47	9,049,124.10	14,110,406.33	63,638,746.88
08 IMPUESTOS MUNICIPALES	4,048,851.53	6,876,225.06	11,103,476.00	5,076,906.76	6,618,692.89	33,724,152.24
1.1 IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES OBLIGATORIAS	4,046,083.65	6,871,936.75	11,098,909.39	5,058,990.03	6,592,161.75	33,668,081.57
1.5 OTROS INGRESOS	2,767.88	4,288.31	4,566.61	17,916.73	26,531.14	56,070.67
09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	5,438,300.99	5,548,607.40	7,463,755.47	3,972,217.34	7,491,713.44	29,914,594.64
1.3 VENTA DE BIENES Y SERVICIOS Y DERECHOS ADMINISTRATIVOS	4,212,559.62	4,279,054.33	5,847,308.66	2,865,920.82	3,351,328.00	20,556,171.43
1.5 OTROS INGRESOS	1,225,741.37	1,269,553.07	1,616,446.81	1,106,296.52	4,140,385.44	9,358,423.21

Fuente: Informe de la Gerencia de Administración y Finanzas-MPT

GRÁFICO N° 03: INGRESOS PROPIOS – AÑO 2022



Fuente: Informe de la Gerencia de Administración y Finanzas-MPT



En lo que respecta al año 2022, se tiene programado recaudar en los ingresos propios (Rubro 08 – Impuestos Municipales y Rubro 09 – Recursos Directamente Recaudados), la suma de S/ 116´742,564.00 (Ciento dieciséis millones setecientos cuarenta y dos mil quinientos sesenta y cuatro con 00/100 soles), lo cual hasta la fecha, cabe resaltar que viene siendo efectiva la recaudación de manera mensual, logrando recaudarse hasta el momento, el importe de S/ 63´638,746.88 (Sesenta y tres millones seiscientos treinta y ocho mil setecientos cuarenta y seis con 88/100 soles), que representa el 54.51 % del monto programado en el PIA, y que al pasar los próximos meses, antes del término del año, evidenciaría mayores ingresos a favor de la Institución.

a. ANALISIS Y CONCLUSIONES RESPECTO A LOS INGRESOS MUNICIPALES

- a. **Respecto al año 2020**, y dado el inicio de la Pandemia por la COVID-19 que ocasionó el cierre y paralización de las actividades económicas, la Entidad logró recaudar tan solo el monto de S/ 89´045,039.37 (Ochenta y nueve millones cuarenta y cinco mil treinta y nueve con 37/100 soles), que representó el 64.29% del PIA.
- b. **Respecto del año 2021**, y ante la reactivación económica a nivel nacional, se logró recaudar el monto de S/ 127´361,668.14 (Ciento veintisiete millones trescientos sesenta y un mil seiscientos sesenta y ocho con 14/100 soles), que representó el 92.80 % del monto programado en el PIA.
- c. **Respecto al año en curso**, se tiene programado recaudar la suma de S/ 116´742,564.00 (Ciento dieciséis millones setecientos cuarenta y dos mil quinientos sesenta y cuatro con 00/100 soles), con un avance al 31 de mayo de S/ 63´638,746.88 (Sesenta y tres millones seiscientos treinta y ocho mil setecientos cuarenta y seis con 88/100 soles), que representa el 54.51 % del monto programado en el PIA, y que al pasar los próximos meses, antes del término del año, evidenciaría mayores ingresos a favor de la Institución.